

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

LA PARTICIPACIÓN, UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

Edith Robles Carrillo

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

2016

La participación un aprendizaje que favorece la escuela

Edith Robles Carrillo

Trabajo de Grado Presentado como Requisito para Optar al Título de
Magister en Educación

Asesora

Daisy Johanna Suarez Camelo

Línea de Investigación

Derechos Humanos

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

2016

Nota de Aceptación

DAISY JOHANNA SUAREZ CAMELO

Director

LUIS FRANCISCO GUERRA GARCÍA

Jurado

YEISON MÉNDEZ

Jurado

BOGOTÁ D.C. MAYO 24 DE 2016

[Escriba aquí]

Dedicatoria

A mi hijo quien en su corta edad fue comprensivo en su compañía y tiempo para desarrollar este proyecto de investigación.

A mi esposo quien con su colaboración y apoyo se hizo parte de la realización material de este proyecto profesional y de vida.

A la Institución educativa El Jazmín donde sus rectores, coordinadoras y estudiantes apoyaron la materialización de la investigación.

Tabla de contenido

Resumen.....	8
Introducción.....	9
Planteamiento del Problema.....	11
Justificación.....	16
Objetivos	19
Antecedentes Investigativos.....	20
Marco Teórico.....	24
Participación y aprendizaje.....	24
Participación una competencia.....	25
Participación: niveles y tipos	33
Tipos de participación.....	36
Participación y derecho.....	40
La participación en la Constitución Política de Colombia.....	42
Ley General de Educación	43
Entidades Nacionales y Distritales que promueven la participación en el ámbito escolar.....	45
Metodología.....	49
Resultados y análisis de la información.....	58
Niveles y tipos de participación en la escuela.....	72
La participación un derecho en la escuela.....	80
Conclusiones.....	84
Referencias.....	89
Anexos.....	93

Lista de Tablas

Tabla 1. Tipos de aprendizaje.....	25
Tabla 2. Aspectos básicos de la participación	27
Tabla 3. La opinión en la participación	37
Tabla 4. Momentos de la investigación – acción	50
Tabla 5. Categorías de análisis de la investigación.....	51
Tabla 6. Matriz de análisis de resultados.....	56

Lista de Figuras

Figura 1. Comprensión de la participación en el proceso investigativo.....	24
Figura 2. Tipos de participación en escalera de Rogert Hart.....	34
Figura 3. Tipos de participación según Trilla y Novella.....	37
Figura 4. Niveles de participación propuesta por Hugo Cerda.....	39
Figura 5. Estructura del Gobierno escolar.....	45
Figura 6. La participación en el marco de las competencias ciudadanas.....	47
Figura 7. Representación de escala de estimación.....	54
Figura 8. Población de investigación.....	55
Figura 9. Habilidades y capacidades en participación de estudiantes vinculados a proyectos pedagógicos.....	58
Figura 10. Niveles y tipos de participación en estudiantes.....	59
Figura 11. Capacidades actitudinales en participación desarrolladas por los estudiantes.....	59
Figura 12. Reconocimiento de la participación como derecho.....	60
Figura 13. Habilidades en participación más frecuentes en estudiantes partícipes en proyectos pedagógicos.....	61
Figura 14. Participación y los cuatro pilares de la educación de Delors.....	63
Figura 15. Habilidades en participación menos frecuentes que se aprenden a través de los proyectos pedagógicos.....	68
Figura 16. Actitudes en participación que aprenden los estudiantes al implicarse en proyectos e instancias del gobierno escolar.....	69
Figura 17. Actitudes más importantes en los aprendizajes en participación.....	69
Figura 18. Competencias en participación que aprenden los estudiantes en los proyectos pedagógicos e instancias de Gobierno Escolar.....	72
Figura 19. Niveles de participación de estudiantes implicados en instancias de participación del Gobierno Escolar.....	73
Figura 20. Niveles de participación de estudiantes implicados en proyectos pedagógicos.....	76
Figura 21. Identidad del proyecto Hermes diseñado por los estudiantes.....	77
Figura 22. Tipos de participación de los estudiantes partícipes en proyectos pedagógicos e instancias de gobierno escolar.....	78
Figura 23. Derecho a participar.....	86

Resumen

Con el presente trabajo se busca caracterizar los aprendizajes y niveles de participación que desarrollan los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa El Jazmín a través de su integración a proyectos pedagógicos de iniciativas docentes como Resolución de Conflicto Escolar, Líderes pares para la educación sexual y su participación en las instancias del Gobierno escolar.

Para este trabajo se empleó una metodología de tipo cualitativa centrada en la investigación – acción de carácter multimetódica, empleando un análisis de encuestas en escala de estimación que permitió identificar los niveles y tipos de participación de los estudiantes implicados en la investigación con representación gráfica de estos.

Adicionalmente, se acudió a la entrevista semi-estructurada como instrumento de recolección de información proveniente de estudiantes líderes en las instancias de participación del gobierno escolar, que permitió identificar aprendizajes y niveles de participación que se logran en estos estamentos. Con esto se pudo establecer que los niveles de participación que se desarrollan en la institución educativa el Jazmín a través de proyectos pedagógicos son de tres tipos: aparente, genuino y significativo; y los aprendizajes que se logran están centrados en el desarrollo de habilidades cognitivas y emocionales para la comprensión y transformación de su entorno escolar inmediato.

En este sentido, la investigación posibilita el diálogo pedagógico de los procesos de enseñanza – aprendizaje que desarrolla la escuela en el marco de la participación como acción natural que a través de investigaciones y propuestas pedagógicas pretende desarrollar como aprendizaje necesario en el marco de las capacidades ciudadanas.

Introducción

La escuela tiene un papel trascendental en la formación de niños y niñas en sus diferentes dimensiones para ser actor en cada uno de los escenarios en que se desarrolla como persona por medio de las diferentes interacciones sociales de acuerdo a los diferentes roles sociales que cumple, a través de la praxis de sus capacidades y habilidades, considerando entre ellas la participación, facultad que le permite hacer parte, tomar parte y ser parte.

Esta realidad es visible en la escuela, cuando los docentes y el interés individual del educando posibilitan el desarrollo de aprendizajes en participación, con las habilidades y capacidades que ello implica desde la socialización de una opinión hasta el ejercicio de plantear posibles soluciones, de manera crítica y responsable que contribuyan a resolver situaciones particulares del contexto escolar y de visibilizar la práctica del derecho a participar, como lo ha reconocido la convención de los derechos del niño.

Así, la investigación despierta el interés por reconocer los aprendizajes en participación que pueden favorecerse en los estudiantes cuando se implican en proyectos pedagógicos liderados por docentes y además resalta el desarrollo de diferentes habilidades en este campo considerando la importancia de su rol en la toma de decisiones compartidas

Desde lo metodológico, la encuesta en escala de estimación se constituye en el instrumento que permite identificar los niveles y las habilidades en participación que logran los estudiantes vinculados a la investigación, lo cual permite identificar y representar que niveles y tipos de participación que predominan en los estudiantes que son parte de los proyectos pedagógicos “Resolución de conflicto escolar y Líderes pares en educación sexual” y a su vez en la instancias de participación del Gobierno escolar. Siendo también la entrevista semi estructurada, un elemento clave para reconocer los aprendizajes y niveles de participación que desarrollan los estudiantes líderes en las instancias del gobierno escolar en las que tienen voz y voto.

[Escriba aquí]

En cuanto al rol del investigador, éste se enmarca en la elaboración y análisis de instrumentos de investigación y resultados, bajo el enfoque de la investigación acción, en el contexto natural, tal y como sucede, siendo sensible a los efectos que produce su presencia en el contexto de estudio, considerando que el investigador forma parte de la comunidad educativa en la que tiene lugar la investigación

Para el análisis de la información, se tienen en cuenta los aportes teórico – conceptuales de diversos autores en el marco de tres categorías de análisis de la investigación: aprendizajes en participación en el marco de las competencias; los niveles y tipos de participación que alcanzan los estudiantes en proyectos pedagógicos e instancias de participación del gobierno escolar y el reconocimiento de la participación como derecho, consideradas como ejes centrales del problema de la investigación.

El análisis de los resultados rescata los planteamientos expuestos en el marco teórico con respecto a los niveles de participación desde el desarrollo de habilidades y capacidades por autores como Rogert Hart, Jaume Trilla, Enrique Chaux y Hugo Cerda, los cuales fundamentan la caracterización del aprendizaje en participación, junto la representación gráfica y análisis de los niveles y tipos de participación desarrollados a través de la implementación de proyectos pedagógicos en los que interaccionan docentes y estudiantes.

Así, se reconoce la participación como una capacidad del ser humano natural que se fortalece a través de los procesos de enseñanza – aprendizaje en el marco de las competencias, siendo una dimensión necesaria e indispensable para la formación de competencias ciudadanas.

Planteamiento del problema

El interés frente a los procesos de participación en la escuela en Colombia desde la legislación nacional se hace explícito en la Constitución Política de 1991, que en su artículo 68 expone “La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación”, lo cual se retoma de forma concreta en la Ley General de Educación, en donde se incluye como objetivo común de todos los niveles de educación formal (preescolar, básica y media) “fomentar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad”. (Art. 13)

Así mismo, en el artículo 92 de la ley en mención se enuncia la responsabilidad de los establecimientos educativos de incorporar en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones, adquisición de criterios, trabajo en equipo, asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas, las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación entre otros, lo cual se expone en el contexto distrital a través del plan de desarrollo en su proyecto educación para la participación el cual expone que “la participación ciudadana se asume como una garantía para el goce efectivo de los derechos y la realización de la democracia local”. (2012)

En este orden de ideas, en el ámbito inmediato del colegio El Jazmín, institución que muestra como uno de sus principios: la promoción, vinculación y participación efectiva¹ de los integrantes de la comunidad educativa en los procesos internos, en el marco de valores

¹ En los documentos institucionales consultados para los fines de esta investigación no se evidencia registro de cómo define la institución el término participación efectiva, quedando esta como un enunciado en los principios institucionales como una estrategia.

democráticos, incluye en su P.E.I. como ejes articuladores el liderazgo en valores y derechos humanos, bajo las siguientes premisas:

- Comprender la participación como la estrategia necesaria para alcanzar una sociedad más justa y equitativa en donde la dignidad humana fundamente la convivencia.
- Privilegiar la dignidad del ser y la participación en el proceso de formación con el fin de desarrollar ciudadanos justos y equitativos.

Bajo este marco, los resultados de la implementación de guías pedagógicas durante la semana de la participación² han contribuido a la reflexión sobre los aprendizajes que la institución educativa puede favorecer en los estudiantes, teniendo en cuenta como se menciona en las guías mencionadas que “la participación, así como el aprendizaje sólo se da si hay algún interés que se ha despertado” y que a su vez “la participación es horizontal cuando reconozco que puedo construir con el otro” (SED, 2013, p. 10).

Por lo anterior, a partir de la identificación del interés institucional hacia la promoción de prácticas en participación y del acompañamiento de diversos procesos que favorecen su desarrollo entre los años 2012 y 2014, como la puesta en práctica del artículo 40 de la Constitución Política de Colombia en su numeral 1 de “elegir y ser elegido”, y del desarrollo de iniciativas docentes que sin ser su objetivo pueden favorecer el desarrollo de capacidades para la participación, de lo surge la necesidad de establecer un proceso de indagación con respecto a los aprendizajes que en participación logran los estudiantes dentro de la institución educativa a través de acciones pedagógicas diferentes al desarrollo de planes de estudio.

Ante la situación planteada, es importante determinar los escenarios posibles donde se pueden desarrollarse aprendizajes en participación como derecho, en los que se destacan las

² Las guías pedagógicas semana de la participación son una herramienta pedagógica que la Secretaría de Educación de Bogotá diseño en el marco del proyecto de educación para la ciudadanía y la convivencia, que comprende diversas capacidades ciudadanas, entre ellas la participación y la representación.

instancias de participación de los estudiantes en el Gobierno Escolar como el consejo estudiantil, en donde surge el interés de indagar si su organización en el campo de la participación se circunscriben a un proceso de elección de representantes que permite el ejercicio de mecanismos de participación como el voto, cuyos criterios de selección se enfocan en la popularidad, y que denota que los estudiantes deliberan sobre realidades de la cotidianidad escolar, exponiendo necesidades, inconformidades y otras situaciones de su interés, mas no se llegan a evidenciar procesos de reflexión que desemboquen en acciones tendientes a la transformación de su contexto. A ello se suman además las diferentes orientaciones pedagógicas que reciben los estudiantes con respecto a su rol, ya que mientras que algunas se enmarcan en la norma, otras se enfocan en la necesidad de contar con representantes que cuenten con habilidades y cualidades que se ajusten a la toma de decisiones que favorezcan intereses ya creados por otros actores que participan en el gobierno escolar, problemáticas que son objeto de reflexión en *Poder y participación en el sistema educativo*:

Los profesores, que son adultos dominan la palabra y tienen más experiencia. La participación en el consejo se ve como simplemente inútil, como un acto formal consistente en sancionar algo que ya viene decidido de antemano, como un ritual en el que no existe posibilidad de plantear alternativas. (Enguita, 1992)

Considerando lo expuesto en líneas anteriores, se generan cuestionamientos frente a los procesos de elección de representantes estudiantiles que forman parte de las instancias de participación del gobierno escolar, en donde ésta se reduce al conjunto de hechos formales, centrados en cumplir con los requerimientos dados por la legislación, de los cuales a través del diligenciamiento de actas se deja constancia de la ejecución de acciones participativas en los que la institución incluye a toda la población estudiantil, (desde grado pre-escolar hasta grado once), dejando de lado los objetivos planteados por la ley general de educación en donde se expone la necesidad de favorecer el desarrollo de capacidades y habilidades en participación.⁵

⁵ La resolución 3612 de Diciembre de 2010 donde se expone los argumentos legales de la participación en la vida escolar y La circular 001 de 23 de Enero de 2014, es una circular que periódicamente a nivel Bogotá mediante su

En segunda instancia y considerando que la participación como derecho no solo implica el acto de elegir y ser elegido, también se reconoce que la escuela posee otros escenarios de participación como lo son las acciones pedagógicas tendientes al desarrollo de capacidades y habilidades, las cuales resultan importantes para esta investigación como fuente de análisis, considerando que siendo concebidas desde la iniciativa docente o como proyecto de aula, se convierten en espacios en donde los estudiantes encuentran posibilidades y opciones diferentes para adquirir y/o fortalecer aprendizajes en participación.

Por consecuente, ésta investigación pretende determinar que aprendizajes en participación logran los estudiantes integrantes de los proyectos pedagógicos liderados por coordinación de convivencia el programa Hermes “gestores de conflicto escolar” y orientación escolar de “líderes pares de jóvenes para la Educación Sexual”, los cuales se encuentran en ejecución desde el año 2010, incluyendo estudiantes que interesados por comprender su realidad e intervenir en su transformación se han vinculado a este tipo de aprendizajes, que sin tomar la participación como uno de sus ejes de reflexión, pueden contribuir al desarrollo de capacidades propias de este derecho, lo que refuerza la premisa “la participación, así como el aprendizaje solo se da si hay algún interés que se ha despertado”. (SED, 2013, pág. 10)

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, la cotidianidad escolar devela la necesidad de reflexionar sobre cómo participan y qué aprendizajes en participación logran los estudiantes que hacen parte de proyectos pedagógicos que lideran docentes en la educación básica secundaria y la educación media en el ámbito escolar en entre los años 2012 y 2015, siendo conscientes que desde la Ley General de Educación y el PEI del colegio ésta se plantea como

secretaría de Educación, establece las orientaciones del procedimiento para la elección y constitución de los gobiernos escolares, siguiendo aspectos normativos de la ley 115 de 1994 en su artículo 142 y el decreto 1860 de 1994, donde se dan orientaciones pedagógicas y organizativos generales y claves para el proceso de elección y constitución de gobierno escolar.

una estrategia y una acción pedagógica, que evidentemente no se debe reducir a los mecanismos de participación, sino que por el contrario el ejercicio de este derecho es posible a través del fomento de escenarios diversos que desarrollen otras formas de participación en la escuela.

Formulación del problema

¿Qué aprendizajes y niveles de participación como derecho han logrado los estudiantes de la educación básica secundaria y media, integrantes del consejo estudiantil y de los proyectos pedagógicos liderados por docentes en la Institución Educativa Distrital El Jazmín entre los años 2010 y 2015?

Justificación

Esta investigación pretende determinar qué aprendizajes y niveles de participación desarrollan los estudiantes de la IED El Jazmín, considerando la participación como una habilidad y un derecho que procura desarrollar la escuela a través de los diversos programas⁸ y planes educativos⁹ promulgados por el Estado cuando se incluyó la formación democrática en la ley 115 de 1994, Ley General de Educación.

En este contexto, se realiza una revisión bibliográfica de las acepciones referidas a la participación, ya que en primera instancia se plantea su relación con la “participación democrática” o “democracia participativa” como lo presentan Novella & Trilla (2011) “En política «participar» puede significar desde la acción simple y puntual de ejercer el derecho al voto (índice de participación en unas elecciones), bajo la denominación de «democracia participativa», acepción que se refleja en el contexto colombiano en el artículo 19 del decreto 1860 de 1994, el cual refiere como obligatoriedad del Gobierno Escolar: “Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.”

Ahora bien, con respecto a los mecanismos de participación, éstos están definidos desde la Constitución Política de Colombia de 1991, en el Título 4, de la participación democrática y en su capítulo 1 de las formas de participación democrática, específicamente en su Artículo 103, donde define:

...son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles,

⁸ Educación para la Ciudadanía y la Convivencia es un programa del gobierno de la “Bogotá Humana” de la secretaria de Educación del Distrito centrado en la educación para la ciudadanía y la convivencia.

⁹ Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -PIECC- es una estrategia distrital de Bogotá que se propone contextualizar conocimientos alrededor de cómo construir ciudadanía y al mismo tiempo satisfacer la necesidad de **participación** en el marco de los derechos humanos y de una cultura de paz.

benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

De esta manera se entiende entonces por mecanismo de participación la forma en que los ciudadanos pueden participar en la toma de decisiones y elección de sus representantes en el Estado, postura reproducida en la escuela cuando anualmente se deben elegir las instancias de participación de la comunidad ante el gobierno escolar a través de resoluciones distritales.¹⁰

Otra relación con la definición de participación, está vinculada con los niveles y tipos de participación, propuesta realizada por Rogert Hart quien partiendo de una propuesta de Arnstein relativa a la participación adulta, propone para el caso infantil una tipología en forma de escala (o escalera) que consta de ocho niveles o peldaños, del cómo participan los niños, y Novella y Trilla (2001), quienes reconocen que la participación se puede diferenciar en tipos, niveles y grados. Dichos autores desarrollan el concepto de metaparticipación exponiendo que

...consiste en facilitar a los individuos la adquisición de las capacidades necesarias para participar. Se trata de ciertas actitudes: la de querer involucrarse en lo que a uno le concierne, la de la tolerancia para aceptar que los demás también lo hagan, y también de ciertas capacidades expresivas y dialógicas para dar forma comunicativa eficiente a los intereses, opiniones y deseos, y para ponerse de acuerdo, negociar, consensuar. (p.12)

En este sentido, y en correspondencia con el objeto de la pregunta de investigación, esta última definición de participación se constituye en el eje de reflexión del presente trabajo, donde se pretende determinar cuáles son los aprendizajes y niveles en participación que favorece la inclusión de los estudiantes en el desarrollo de proyectos que surgen desde la iniciativa docente y la elección de estudiantes a los entes del gobierno escolar en la I. E. D. El Jazmín, junto con la perspectiva de derechos humanos en el marco de principio democrático de la institución educativa que la incluye como estrategia.

¹⁰ En Bogotá, se establece mediante resolución anualmente los tiempos y proceso de elección del gobierno escolar, como la circular 001 de 23 de Enero de 2014.

Considerando las dinámicas en que se desarrolla la participación en la institución educativa el Jazmín en Bogotá y el interés de reconocer la participación como una habilidad y derecho para su práctica en la escuela, se investigan los aprendizajes en participación que desarrolla el colegio a través de la elección del gobierno escolar a partir de lo que establecen los fines y objetivos de la educación “fomentar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación” y a su vez analizar la implementación de proyectos pedagógicos o iniciativas docentes, que contribuyen al desarrollo de la participación en torno a situaciones cotidianas que experimenta la escuela, a través de proyectos como: “Jóvenes formadores de jóvenes responsables y autónomos con su sexualidad” orientado a desarrollar el artículo 14 literal de “La educación sexual”, y el proyecto Hermes de la formación de “gestores del conflicto escolar” acompañado por la cámara de comercio de Bogotá, orientados al fortalecimiento de la convivencia escolar, los cuales muestran el interés de la escuela por contribuir a la formación para la vida como lo señala la Ley General de Educación.¹¹

¹¹ Los proyectos pedagógicos en el marco de la Ley 115 de 1994, Ley General de educación en su artículo 14, pretende el desarrollo de competencias a través de proyectos pedagógicos transversales en: educación ambiental, educación sexual y derechos humanos (educación para la justicia, la paz, a democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación en valores humanos). Para el caso de la presente investigación se reconoce la importancia de los proyectos transversales en temas centrales como: en el marco de derechos humanos en la escuela, el proyecto HERMES responde a temas como conformación de mediadores de conflictos, en educación sexual responde a diversas orientaciones hacia la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre su propio cuerpo.

En este sentido, el proyecto pedagógico es una actividad que ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.

Objetivos

Objetivo general

Determinar los aprendizajes y niveles de participación que desarrollan los estudiantes de la IED El Jazmín integrantes de proyectos pedagógicos y de los estamentos de participación estudiantil del gobierno escolar como derecho.

Objetivos específicos

1. Especificar los planteamientos teórico – conceptuales de la participación como aprendizaje y de sus niveles.
2. Estimar los aprendizajes en participación alcanzados por los estudiantes de la IED El Jazmín al ser parte de iniciativas docentes y de estamentos del gobierno escolar, desde la investigación acción.
3. Demostrar los niveles de participación que alcanzan los estudiantes en el marco de los principios democráticos de la institución educativa como derecho.

Antecedes de Investigación

Dentro de la revisión de orden teórico para esta investigación en el presente capítulo se hace referencia a documentos relacionados con los aprendizajes que se desarrollan en participación. En relación a esta temática, Jaume Trilla y Ana Novella (2001), en su artículo “Educación y participación social de la infancia” proponen un modelo conceptual de participación en el que plantean tipos, niveles y formas de participación, en el que destacan el componente de aprendizaje, de donde emerge el concepto de metaparticipación como la oportunidad de adquirir capacidades necesarias para participar, contraponiendo entonces las metodologías autoritarias, tradicionales y antagónicas que se vienen dando en el ámbito educativo, referidos a los procesos pedagógicos.

Se reconocen a su vez las propuestas de Franch (1985): “la educación consiste en «aprender a actuar» (adquirir instrumentos para intervenir en la propia realidad), «aprender a relacionarse» (adquirir las capacidades para interactuar con los demás) y «aprender a pensar» (construir la forma específica de interpretar la realidad)” y de Delors (1996) “La educación encierra un tesoro, en donde se habla de cuatro dimensiones: «aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser”, planteando así una reflexión abarcadora con respecto a los elementos que la participación requiere.

Por otra parte dentro de la revisión de estudios o investigaciones relacionadas con el desarrollo de aprendizajes en participación se destaca Rogert Hart quien plantea que la participación de los niños se desarrolla por niveles, según la incidencia de los niños y las niñas en la toma de decisiones que le afectan, desde la orientada por los adultos, hasta la integrada por adultos y niños, donde predominan las iniciativas de los niños.

En este orden de ideas, se reconoce que la participación dentro del ámbito escolar ha sido objeto de investigación desde diversas perspectivas, algunas centradas en los discursos

[Escriba aquí]

que tienen los jóvenes sobre la participación y otras sobre las posibilidades de participación genuina de los involucrados con el desarrollo de la propia práctica de un proyecto de acción emancipador y transformador del sujeto y de la realidad que lo constituye. Oraisón (2009)

Otra perspectiva de investigación en participación es desde su reflexión en la escuela en la que se destaca la premisa “el alumno es quien debe aprender haciendo, participar en actividades y experimentar, después pensar y reflexionar, para luego volver a la actividad y transformar la realidad” Rodríguez (2006).

Así mismo, bajo la idea de educación ciudadana la promoción de la participación se deriva del sentimiento de pertenencia, la implicación y responsabilidad personal, así como de ciertas condiciones externas, es decir, significa aprender a ser una persona involucrada en la sociedad y a participar en aquellas acciones sociales que permiten a los sujetos ser protagonistas. Lo que supone, aceptar la participación como objetivo y como instrumento educativo, ya que en el ámbito personal la participación contribuye a hacer más fuertes las estructuras de la personalidad, a desarrollar personas más autónomas, y seguras de sí mismas, capaces de enfrentarse a las nuevas circunstancias sin excesivo temor y mejor preparadas psicológicamente para asumir responsabilidades. Maiztegui (2007)

Dentro del componente ciudadano de la participación, ésta se asume como una oportunidad de transformación social, como una posibilidad de desarrollar una auténtica ciudadanía, en la que se escuchan las voces de los sujetos para la toma de decisiones más justas y convenientes en función del bien común, definiéndose entonces como una práctica voluntaria, que considera la capacidad y posibilidad de los ciudadanos para intervenir, y se orienta hacia la formulación de derechos “ofrece tres formas de participar ser parte, tomar parte y tener parte”. Oraisón & Pérez (2006)

Diferentes perspectivas de participación también están centradas en su concepción como derecho, que es reconocido en la convención de los derechos del niño, en donde define

[Escriba aquí]

que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y ciudadanos, lo que se constituye en una herramienta para construir democracia, en la que pueden y deben involucrarse al máximo de acuerdo a sus capacidades, y comprende la participación como una oportunidad para vivenciar otros derechos, como el derecho a ser escuchado, a la libertad de opinión. Salazar (2001)

Es entonces, que bajo la parte constitutiva de los derechos consagrados en la Convención de los derechos del niño, se organizan cuatro estructuras básicas: derechos de desarrollo, de supervivencia, de protección y de participación, este último se concreta en los derechos a: expresar su opinión en los asuntos que lo afectan y a que se le tenga en cuenta; a la libertad de expresión, así como a buscar, recibir y difundir información; siendo éstos elementos básicos que niños y niñas deben aprender y desarrollar como habilidades para asumir deberes y derechos para ejercer la ciudadanía y la democracia. Gómez (2001)

Por lo anterior, y en el marco de la participación como derecho los Estados realizan un reconocimiento gradual de los derechos de niñas, niños y adolescentes alrededor del tema de la infancia y la democracia, evidenciado en la convención internacional de los derechos del niño; que al interior del caso colombiano ha tenido un importante avance a partir de la Constitución Política de 1991, en el que se propugna por una democracia participativa como lo menciona Barragán (2001)

Se presenta a su vez una interpretación del derecho de la participación en el marco jurídico colombiano a partir de la Constitución Política y de su propuesta incluida en la actual Ley de Infancia y adolescencia, resaltando la importancia y necesidad de visibilizarlo como derecho reconocido en la Convención internacional de los derechos de los niños. Ortiz (2001).

Junto con estas experiencias en torno a la participación también se ha realizado una lectura de las concepciones que sobre ella tienen los adultos, en particular los docentes en el ámbito escolar de Belén (Medellín) en Colombia, reconociendo que la participación es un

[Escriba aquí]

derecho consagrado social y jurídicamente, desde lo convencional hasta derecho constitucional. Posada (2002)

Integradas estas perspectivas de la participación como aprendizaje, como capacidad ciudadana y como derecho; se encuentran también herramientas pedagógicas diseñadas en módulos que proponen un plan básico para crear la cultura de participación que implican derechos, aportes conceptuales y jurídicos para “superar la manipulación, la decoración y la participación simbólica y acceder a un esquema de información, consulta y toma compartida de las decisiones entre los niños y los adultos” (Estrada, Madrid – Malo, Gil, 2000).

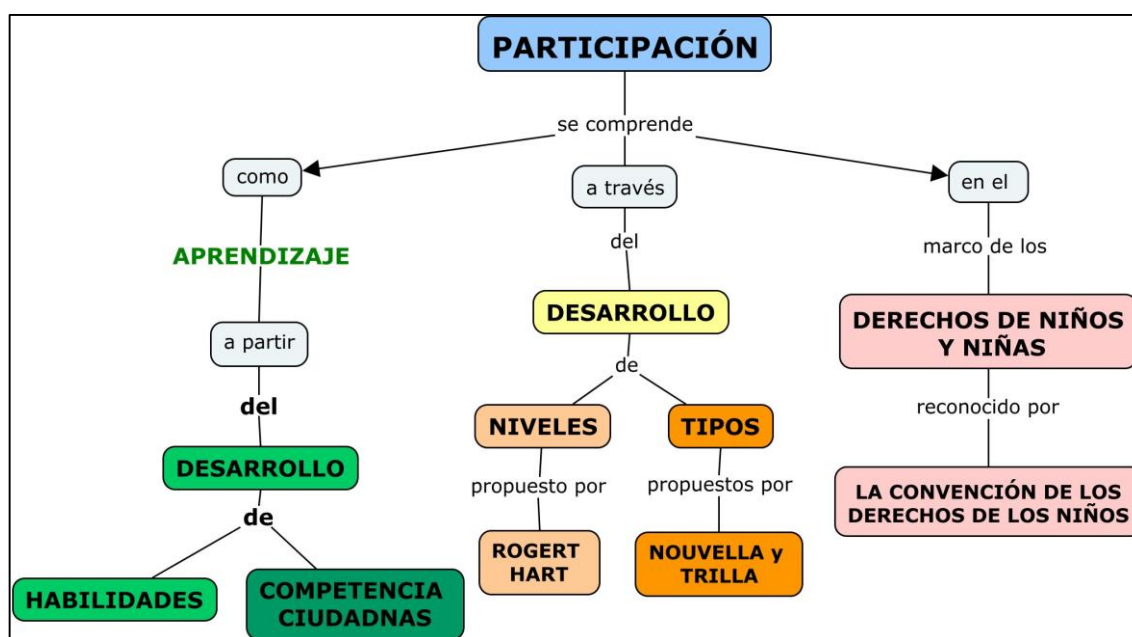
Asimismo, como herramienta pedagógica se encuentra la experiencia de la Secretaría de Educación de Bogotá, con las guías pedagógicas “semana de la participación” en donde expone y define la participación “cómo ser parte y actuar bajo tres principios: ser parte, tomar parte y sentirse parte”. SED (2014)

De todo esto se desprende, que investigar los aprendizajes y los niveles de participación que desarrollan los estudiantes cuando hacen parte de proyectos pedagógicos y de las instancias de participación estudiantil, son oportunidad para estimar de qué manera las iniciativas docentes contribuyen al desarrollo de aprendizajes prácticos y necesarios para una ciudadanía activa, que reconoce y vivencia los derechos de los niños y las niñas en el ámbito escolar, correspondiente a un principio democrático que define la IED El Jazmín en su proyecto educativo institucional.

Marco teórico

Con el ánimo de definir el concepto de participación, se debe reconocer que tiene un carácter polisémico así como diferentes acepciones e interpretaciones. De este modo, para esta investigación se tendrán en cuenta tres definiciones esenciales: la participación como aprendizaje en el marco de competencia ciudadana; la participación desde la perspectiva de niveles y tipos, y la participación como derecho, así como se presenta el siguiente mapa conceptual:

Gráfico 1. Comprensión de la participación en el proceso investigativo.



Fuente: Elaboración propia (2015)

Participación y Aprendizaje

Las interacciones de los seres humanos en los diferentes escenarios sociales y políticos, demandan habilidades ciudadanas entre ellas la de participar, la cual para Geilfus hacia el año 1997 es entendida como “tomar parte en las decisiones y las responsabilidades desde el sitio en el que se está, desde la función que se ocupa”, lo que significa entonces un

[Escriba aquí]

...proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder; es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación...), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política...". (Velásquez, 1986. p, 4)

Pero que se desarrolle en las personas "que requiere de constante aprendizaje y recreación, motivación, fomento, inclusión, responsabilidad y promoción de esfuerzos encaminados al bien común", Salman;

Por lo anterior, la participación para el desarrollo del trabajo se entiende como práctica voluntaria que parte de la posibilidad de involucrarse y comprometerse, identificándose con la construcción de un nosotros (ser parte), poder decir acerca de las cuestiones que directa o indirectamente le afectan (tomar parte), siendo consciente acerca de los propios derechos y deberes, de las ganancias y pérdidas que están en juego, de lo que se obtiene o no (tener parte) (Oraisón, 2009) y que por ende requiere un proceso de aprendizaje.

Así, para comprender la participación como aprendizaje es necesario precisar que para esta investigación, el aprendizaje se comprende desde la dimensión individual y social del ser, en donde este se asume como una "actividad solitaria" Carretero (1993), reconoce que

el alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Él es quien construye (o más bien reconstruye) los saberes de su grupo cultural, y puede ser un sujeto activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, incluso cuando lee o escucha la exposición de los otros. Coll (citado por Díaz, 2010, p.27)

y desde el ámbito social, el "aprendizaje se concibe como un fenómeno fundamentalmente social que refleja nuestra propia naturaleza profundamente social como seres humanos capaces de conocer" Wenger (Citado por Díaz, 2010) que dentro de una teoría social del aprendizaje contempla elementos esenciales como: el significado como capacidad individual y colectiva de experimentar la vida y el mundo; la práctica como compromiso mutuo

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

a través de la acción; y la comunidad como configuración social donde se adquiere competencia.

En consecuencia y siguiendo lo expuesto anteriormente, el aprendizaje aquí se centra en el alumno, quien es la persona que aprende, es decir, es quien aprende desde sus experiencias, perspectivas, intereses, y necesidades. Sin embargo como los procesos de aprendizaje están inmersos dentro de contenidos curriculares y competencias, es necesario entonces identificar qué aprendizajes pueden lograr los estudiantes desde cuatro componentes:

Tabla 1. Tipos de aprendizaje.

TIPO DE APRENDIZAJE	APRENDIZAJES QUE LOGRA
Aprendizaje de contenidos declarativos	Aprendizaje de hechos a través de la memoria, la repetición o el repaso. Aprendizaje de conceptos a través de la asimilación y relación con los conocimientos previos, con la ayuda de redes conceptuales de elaboración y construcción personal.
Aprendizaje de contenidos procedimentales	Es el aprendizaje referido a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, entre otros. Es un aprendizaje práctico basado en la realización de varias acciones u operaciones.
Aprendizaje de contenidos actitudinales	El aprendizaje de las actitudes es un proceso lento y gradual, que esta mediado por nuestras acciones que implican tres elementos: cognitivo, afectivo y conductual. Los cuales se pueden dar en dos direcciones, una primera sin una intención explícita para hacerlo, pero dando como resultado eso que se denomina aprendizaje incidental y currículo oculto. Y una segunda vía es cuando se hace de manera intencional cuando se propone desarrollar ciertas actitudes: la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la colaboración, entre otros.
Aprendizaje por Competencias	Estos aprendizajes la persona debe movilizar, integrar y situar en contexto sus conocimientos teóricos y metodológicos, actitudes, habilidades específicas que pudieran ser pertinentes a la situación que afronta.

Fuente: Elaboración propia, (2015)

Por lo anterior, reconocer la participación en el ámbito escolar, considera la necesidad de preparar a los sujetos, en la adquisición de las capacidades necesarias para participar. Lo que implica formar a los individuos para que puedan ejercer eficazmente la participación, desde dos perspectivas una práctica y otra desde el desarrollo de las competencias participativas, que abarca varias dimensiones de la educación como son: conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores.

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

En el reconocimiento de las capacidades para la participación, de acuerdo con Franch (1985) “la educación consiste en “aprender a actuar” entendida esta como ‘adquirir instrumentos para intervenir en la propia realidad’, aprender a relacionarse, es decir, adquirir las capacidades para interactuar con los demás; y aprender a pensar, construir la forma específica de interpretar la realidad. Franch (Citado por Trilla y Novella, 2001)

El proceso de formación de la participación desde la perspectiva de capacidades vincula tres aspectos básicos que exponen Trilla & Novella (2011) así:

Tabla 2. Aspectos básicos de la participación

**PARTICIPAR UN
APRENDIZAJE BASADO EN
LOS CUATRO PILARE DE LA
EDUCACION**

**PARTICIPACION UN
APRENDIZAJE DE
CAPACIDADES**

**PARTICIPACION IMPLICA
ACTITUDES**

- **Aprender a conocer, que hace referencia a los conocimientos y la información necesarios para participar, en apoyo de otras habilidades como aprender a buscar, seleccionar, y elaborar el conocimiento pertinente, con el interés de desarrollar la capacidad crítica, es decir, la capacidad de generar un conocimiento valorativo de la realidad.**
 - **Aprender a hacer, aprender a vivir juntos, hace referencia a la adquisición de habilidades, destrezas, procedimientos e incluso actitudes y valores. Aquí se integran dos dimensiones aprender hacer y aprender a vivir juntos, aclarando que ambas implican una acción social, colectiva, relacional, implicando entonces habilidades sociales, competencias lingüísticas y dialógicas, la empatía, las estrategias de resolución de conflictos, la tolerancia se constituyen en el conjunto de actitudes y procedimientos asociados a la competencia participativa.**
 - **Aprender a ser, supone el desarrollo de la identidad.**
- Observar, conocer y comprender la realidad.
 - Comunicativa, dialógica y deliberativa
 - Creativa, proyectiva y emprendedora
 - Comprometerse y responsabilizarse
 - Representar
 - Trabajar con otros y auto organizarse
 - Meta cognitiva; reflexionar en, desde y para la acción
 - Reconocerse como un ciudadano activo.
 - Querer involucrase
 - Tolerantes
 - Expresivas para presentar intereses, opiniones e ideas
 - Mediadoras que implica ponerse de acuerdo, negociar y consensuar

Fuente: Elaboración propia (2015)

Este aprendizaje en participación se hace desde una aproximación a aquellas prácticas que tienen lugar por medio de simulaciones, juegos, artificios... creados expresamente para tal fin, en donde los niños puedan ejercer genuinamente su derecho a participar será realmente eficaz la formación para la participación y la ciudadanía. Ejemplo de esto, es el consejo infantil¹² en donde aprenden a participar participando y desarrollan también otra serie de capacidades asociadas a la ciudadanía democrática. Aprenden ciudadanía poniendo en práctica,

¹² El consejo infantil, es una forma de participación implementada en Cordedeu, una población cercana a Barcelona de niños y niñas. de donde los autores Novella y Trilla han desarrollado un proyecto que muestra la viabilidad de la participación social infantil, donde desarrollan los aspectos de competencias para la participación.

un amplio conjunto de valores, actitudes, habilidades y conocimientos, como las indicadas en la columna de capacidades para la participación.

Participación una competencia

Dentro de las acepciones de participación, a continuación se desarrolla su concepto desde la competencia ciudadana, en la que primero se identifica competencia según Perrenoud, “como la capacidad para actuar eficazmente en una situación definida, haciendo uso de los conocimientos pero sin limitarse sólo a ellos. Conocimientos que se construyen y acumulan a través de la formación y experiencia personal del individuo y siempre están presentes en todas nuestras acciones”. (citado por Rodríguez, Ruíz & Guerra, 2007)

Las cuales implican cuatro tipos de saber: el primero denominado “esquemas de pensamiento” (saberes complejos que guían la acción), el segundo “saberes” referidos a la pregunta ¿Qué?, el tercero son los “saberes procedimentales”, relacionados con el ¿Cómo?, y el cuarto hace referencia a las “actitudes”.

Las competencias también implican “operaciones mentales complejas como: relacionar, recordar oportunamente, interpretar, asociar, inferir, tomar decisiones, inventar o encontrar soluciones a situaciones de interacción, transferencia y movilización de los conocimientos” (Rodríguez et al., 2007).

En el marco de la participación como una capacidad, se encuentra la definición de competencia expuesta por Villarini, quien hace referencia a los significados, destrezas, actitudes, referidas específicamente al potencial humano, que

Se refiere a las aptitudes o disposiciones biopsicomotoras, más generales que son condición o base para el desarrollo de toda otra capacidad, de todo otro aprendizaje o desarrollo. El potencial, en cuanto capacidad para el aprendizaje y desarrollo, es producto de la interacción del ser humano con su medio ambiente mediatizada por la cultura. Villarini (Citado por Jusino, 1997)

Por lo anterior, Villarini define

competencia humana como una habilidad general, producto del dominio de conceptos, destrezas y actitudes, que el estudiante demuestra en forma integral, por lo tanto ser competente significa que la persona tiene información y conceptos, es decir, sabe lo que hace, por qué lo hace y conoce el objeto sobre el que actúa. Ser competente también implica, tener la capacidad de ejecución, es decir, el conocimiento procesal o las destrezas intelectuales y psicomotoras para en efecto llevar a cabo la ejecución sobre el objeto, por consiguiente ser competente implica tener la actitud o disposición para querer hacer uso del conocimiento declarativo y procesal y actuar de manera que se considera correcta. Villarini (Citado por Jusino, 1997)

Partiendo de las definiciones expuestas anteriormente, basadas en Perronoud y Villarini, para el presente trabajo por competencia se entiende como la capacidad de hacer uso de las habilidades y destrezas, propias de la persona para interactuar en la vida social, centradas en el hacer, consideración última necesaria para hablar de participación.

El segundo aspecto de la competencia ciudadana es comprender ciudadanía, lo cual se entiende como un conjunto de prácticas que no se limitan al ejercicio de los derechos políticos, sino que comprende un

...ciudadano activo y responsable, que puede manifestar su opinión, proponer proyectos y soluciones para los problemas, participar en los debates y en las decisiones relativas a las acciones públicas y a la elaboración de las normas de la vida colectiva y asumir responsabilidades en su ejecución”, por lo que es importante que los niños, las niñas y los jóvenes de hoy, actúen en prácticas enmarcadas en el ejercicio de los derechos civiles. (Gal, 2005).

Así, la participación concebida como un ámbito de las competencias ciudadanas, se considera como una práctica que debe ser activa y crítica de todos, lo que implica que todas las personas deben poder estar involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones tanto en el nivel macro como en el nivel micro. Este último reconociendo la escuela como el ambiente de aprendizaje que permite, el ejercicio pleno de la democracia, en donde, las decisiones y acuerdos se construyen a través de la participación directa de las personas involucradas. Chaux (2012)

Por lo tanto, la competencia ciudadana, son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática y como toda competencia, se evidencia en la práctica, en lo que las personas hacen, a través de la práctica de la participación. Implica entonces, una sinergia entre los conocimientos, las competencias básicas cognitivas, las emocionales, las comunicativas y las competencias integradoras.

Así, esta concepción permite visibilizar la importancia de la participación considerando que las personas son ciudadanos capaces de hacer uso de los mecanismos democráticos para tomar parte de las decisiones que le afectan, en la que pueden sus ideas e intereses ser escuchados y considerados, para transformar la realidad del contexto en que se desarrolla, siendo entre ellos un contexto próximo el ámbito escolar, que puede evidenciarse a través de las iniciativas que involucren intereses propios de niños y jóvenes, los de sus pares y los de otros miembros de la comunidad educativa, así como lo expresa Ruíz & Chaux (2012):

Su desarrollo es posible si se vence el miedo a defender su propia postura y a comprender y valorar las de los otros, si se supera el temor a equivocarse, a tomar decisiones erróneas, en suma, ellos es posible si se desarrolla la capacidad de aprender con otros y de actuar frente a los asuntos que a todos atañen directa e indirectamente.

Igualmente, la participación reconocida como derecho fundamental se constituye en una herramienta que los niños, niñas y adolescentes deben conocer, ya que favorece que desde el ámbito escolar las personas comprendan y reconozcan que existen maneras, procedimientos, instrumentos y mecanismos democráticos para ser parte y tomar parte del contexto en que se vive para contribuir a la transformación hacia una sociedad más justa e incluyente, orientado entonces a la formación de capacidades que ayudan al ser humano a enfrentar constructivamente su ciudadanía. Es decir, a ser parte como un ciudadano activo, comprometido y responsable, que se asocia con los demás, compartiendo sus conocimientos y sus competencias, para definir un proyecto colectivo y los medios para conseguirlo. Gal (2005)

Por consiguiente la participación implica que los ciudadanos desarrollen competencias que aporten a su desarrollo cognitivo, comunicativo y emocional siendo éstas objeto de análisis en la presente investigación; de forma que las competencias cognitivas, son aquellas capacidades para realizar diversos procesos mentales, que referidos a la formación ciudadana son necesarias para tomar diversas perspectivas, es decir, ponerse mentalmente en el lugar del otro, igualmente “es la capacidad para interpretar adecuadamente las intenciones de los demás” Dodge (1990)

Por lo anterior, para el desarrollo de la competencia cognitiva debe ofrecerse la posibilidad de involucrarse en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones, en donde se destaca la habilidad de imaginarse distintas maneras de resolver un conflicto o una problemática social, junto con la capacidad de evaluar de forma ecuánime las opciones de las cuales se dispone, donde se involucra considerar las distintas consecuencias de corto, mediano o largo plazo tanto para sí mismo, como para su entorno.

Ahora bien, en este conjunto de competencias cognitivas, se encuentra el pensamiento crítico, como una de las más relevantes para el ejercicio de la ciudadanía, considerada como la capacidad de cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información, permitiendo su vez a la persona cuestionarse a sí misma, a sus propias creencias y decisiones, contemplando también la disposición de escuchar atentamente y tomar en serio posturas y opiniones de los otros y supone también la disposición de defender las propias opiniones de forma inteligente y franca guiado por la intención de persuadir con argumentos razonables o plausibles o de ceder ante este tipo de argumentos, en contra de una eventual política de manipulación o coerción. Galston (citado por Ruíz & Chaux, 2004)

De igual manera, las competencias cognitivas, relacionadas con la participación comprenden una serie de aspectos constitutivos que contribuyen a su práctica, como lo son: expresarse, opinar, tomar decisiones y actuar, sobre su persona y entorno, a su vez, es una

[Escriba aquí]

parte esencial del crecimiento humano que implica el desarrollo de diversas habilidades de la persona como: “auto confianza, orgullo, iniciativa, creatividad, responsabilidad, cooperación” Suarez (2009) aprendidas en la cotidianidad de niños y niñas.

Para el desarrollo de la participación, retomando el aspecto constitutivo de expresarse y opinar, es de considerar entonces, que la competencia comunicativa, comprende otras habilidades como capacidad de conocimiento, lenguaje y acción, que contribuye a que las personas sean capaces de actuar socialmente, de participar en sistemas de interacción, de enfrentar y solucionar problemas interpersonales, valorando el hecho social del ser, favoreciendo las relaciones interpersonales, permitiendo que las personas puedan entenderse entre sí.

En el conjunto de habilidades que implica la competencia comunicativa, también se encuentran otras habilidades como la de entablar diálogos constructivos con otros, expresar puntos de vista, ideas, posiciones, intereses, y que permiten comprender lo que los demás ciudadanos desean comunicar.

Integradas a las habilidades de expresión en sus diversas manifestaciones, también se encuentran otras habilidades relacionadas a la escucha, que favorece o contribuye a la comprensión y reconocimientos de los otros, valorando otras perspectivas diferentes a las propias con sentido crítico, que evita el prejuicio y los estereotipos. En este marco se identifica también la asertividad, que contribuye a que las personas se reconozcan mutuamente en el respeto de los derechos propios y de los demás. Ruíz & Chaux (2004)

De este modo, para la vivencia y práctica del derecho a la participación, este presupone unas condiciones indispensables para su aprendizaje, es decir implica

el desarrollo de capacidades que tienen que ver con aspectos cognitivos, emocionales, sociales y culturales. Ya que la participación es una característica inherente de la condición humana porque tiene que ver, sobre todo, con la capacidad de actuar en un entorno determinado y de transformarlo a la vez. Suarez (2009)

En consecuencia, desde lo cognitivo participación “se refiere al resultado de un proceso mental de mayor profundidad, lo premeditado, lo aprendido, lo inteligible, más como un proceso de conocimiento y no de reacción emocional”. Dueñas & García (2012)

Sin embargo, cuando se refiere a participación de los niños y las niñas esta comprende acciones como “colaborar, aportar y cooperar para el progreso común”, así como generar en los niños, niñas y jóvenes confianza en sí mismos y un principio de iniciativa. Además, la participación infantil ubica a los niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general.

De igual forma, la participación infantil nunca debe concebirse como una simple participación de niños y jóvenes, sino como una participación en permanente relación con los adultos, y debe ser considerada como un proceso de aprendizaje mutuo tanto para los niños como para los adultos.

Participación: niveles y tipos

En el segundo aspecto a desarrollar dentro de las acepciones de participación, se reconocen algunos de sus conceptos básicos para comprender sus niveles y tipos. Acogiendo las palabras de Geilfus (1997):

...tomar parte en las decisiones y las responsabilidades desde el sitio en el que se está, desde la función que se ocupa,... se concibe la participación como un fenómeno cambiante, no innato, que requiere de constante aprendizaje y recreación, motivación, fomento, inclusión, responsabilidad y promoción de esfuerzos encaminados al bien común. (Citado por Dueñas & García, 2012)

De acuerdo con lo anterior, la participación se configura como una práctica voluntaria construida en el marco de una relación social en la que los sujetos interactúan y se relacionan en situación de igualdad y horizontalidad al reconocerse mutuamente como interlocutores válidos. Esto necesariamente implica la posibilidad de involucrarse y comprometerse,

[Escriba aquí]

identificándose con la construcción de un nosotros (ser parte), poder decir acerca de las cuestiones que directa o indirectamente le afectan (tomar parte), siendo consciente acerca de los propios derechos y deberes, de las ganancias y pérdidas que están en juego, de lo que se obtiene o no (tener parte) Hernández (citado por Oraisón, 2009).

En este marco de la participación, se reconocen niveles de desarrollo como lo plantea Roger Hart, quien partiendo de la propuesta de Arnstein relativa a la participación adulta, propone para el caso infantil una tipología en forma de escala (o escalera) que consta de ocho niveles o peldaños posibles de participación de niños, como lo presenta el siguiente gráfico:

Figura 2. Escalera de los tipos de participación de Roger Hart. 2010.



Estos peldaños los agrupa en dos categorías, la primera categoría que comprende los peldaños más bajos que no supondrían estrictamente verdadera participación, sino sólo una apariencia de la misma, como se describen:

[Escriba aquí]

- El primer nivel es el que este autor llama «manipulación», esto es, cuando los niños no son muy conscientes de cuál es el asunto de que se trata, y, por tanto, tampoco comprenden sus propias acciones.

- La «decoración» es el siguiente nivel: se utiliza a los niños como vehículo de propaganda o como elemento decorativo para alguna causa, sin que ellos tampoco la comprendan. La diferencia positiva de este peldaño respecto al anterior es que en la manipulación se pretende hacer creer que son los niños quienes han inspirado la causa y aquí no.

- El tercer peldaño es el de la «participación simbólica»; en este caso se concede a los niños la oportunidad aparente de expresarse, pero sin que sus opiniones vayan a tener incidencia real alguna en los asuntos de los que se trate.

Así, la segunda categoría de los niveles de participación corresponde a una participación genuina, en la que según Hart han de cumplirse, al menos, cuatro requisitos: que los niños comprendan las intenciones del proyecto; que sean conscientes de quién tomó las decisiones sobre su participación y los motivos de las mismas; que tengan un papel significativo, es decir, no sólo decorativo; y que, siendo conscientes de todo lo anterior, intervengan voluntariamente. En este marco, los siguientes peldaños son:

- El cuarto peldaño se denomina «asignados pero informados», es decir, los niños no han intervenido en la planificación del proyecto o en la asignación del papel que se espera que realicen, pero actúan voluntariamente y siendo conscientes del sentido de la acción que se les propone.

- El quinto peldaño es el llamado «consultado e informado», que se da cuando el proyecto es diseñado y dirigido por los adultos, pero en el que estos solicitan y tienen en cuenta las propuestas u opiniones de los niños; por decirlo de otro modo, los niños juegan el papel de asesores o consultores de los adultos.

[Escriba aquí]

Seguidamente, en la escala de Hart aparece ya una diferencia cualitativa importante a partir del sexto peldaño: los niños participan significativamente en la toma de decisiones.

Definidas así:

- El sexto nivel es el que correspondería a los «proyectos iniciados por los adultos pero cuyas decisiones son compartidas con los niños».
- El peldaño siete, hace referencia cuando los proyectos son «iniciados y dirigidos por los niños», y los adultos sólo intervienen facilitando el proceso, y finalmente
- El octavo nivel es el que consiste en los «proyectos iniciados por los niños compartiendo las decisiones con los adultos», es decir, cuando son los propios niños quienes deciden incorporar a los adultos al desarrollo de sus propios y genuinos proyectos. (Hart, 2004)

Tipos de participación

La participación no solo es vista desde unos niveles en donde niños y adultos interactúan en su desarrollo, sino también es comprendida desde los tipos de participación propuestos por Novella y Trilla (2011):

Figura 3. Tipos de participación según Trilla & Novella



Fuente: Elaboración propia (2015)

- De información/convalidación, o participación simple, en este tipo de participación las actividades demandan de la presencia de los miembros de la comunidad pero sus roles son definidos desde la pasividad, es decir, cumplen funciones de espectador o hasta de ejecutante, pero sin que, por ello, hayan intervenido en la construcción/formulación de las propuestas. Los partícipes asisten sólo para informarse y ratificar decisiones ya tomadas, para hacer número, o hacer acto de presencia. Si bien esta participación puede incidir en el desarrollo del proceso, la responsabilidad del mismo les es ajena.

- De consulta, de exterioridad ya que el sujeto es destinatario de una actividad o se le pide opinión sobre ella, pero el proyecto está en otras manos.

- Si bien ahora se les demanda su parecer en cuestiones que les concierne, estimulándolos a opinar y realizar propuestas, esta apertura puede admitir diferentes circunstancias:

Tabla 3. La opinión en la participación

Opiniones sin ser tenidas en cuenta

Opinión por opinar

Opinión con incidencia

[Escriba aquí]

Que las opiniones recabadas no sean tenidas en cuenta a la hora de la toma de decisiones y ejecución de las acciones consultadas; lo que suele suceder cuando este tipo de participación se convoca desde una instancia que no es ni la decisora ni la ejecutora.

Que la consulta se abra sobre cuestiones insustanciales o superfluas que no generen cambios o transformaciones significativos. Se convoca a colaborar y no a opinar o decidir.

Que la opinión tenga incidencia real en los asuntos que se traten. Y se refieren a este caso como “participación consultiva vinculante”.

Fuente: Elaboración propia (2015)

Otro tipo de participación es la “de construcción de acuerdos e implicación” este requiere de la participación integral de todos los miembros y en todas las etapas de los proyectos proyectos/actividades/espacios. El objetivo primordial es que los sujetos participen considerando como propio el proyecto de la institución, se identifiquen con él y de esta manera puedan actuar desde adentro. Por lo tanto, se puede llegar a un nivel de decisión colectiva y a la proyección de metas comunes., esta forma de la participación es “proyectiva”, en la que el sujeto no se limita a ser simple usuario sino que se convierte en agente y se lo reconoce como tal.

Expuesto lo anterior, entonces participación de una manera más sencilla, en la perspectiva de niveles, destaca esencialmente los siguientes elementos: conocer, opinar, sugerir, vigilar, acordar, tomar decisiones, actuar, que en la práctica definen la metaparticipación, entendida como las capacidades necesarias para participar, es decir,

se trata de ciertas actitudes, como las de querer involucrarse en lo que le concierne, la de la tolerancia para aceptar que los demás también lo hagan, y también de ciertas capacidades expresivas y dialógicas para dar forma comunicativa eficiente a los interés, opiniones y deseos, y para ponerse de acuerdo, negociar, consensuar Trilla & Novella, (2001).

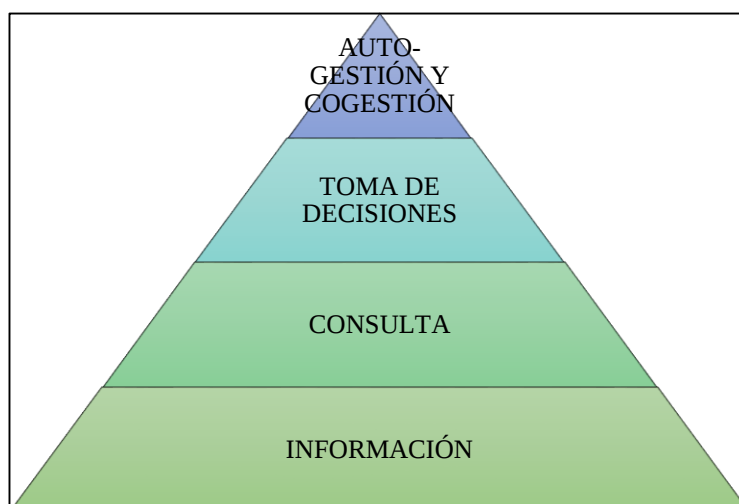
Así mismo, consideran que la participación necesita de unos factores como: la implicación, información/conciencia, capacidad de decisión y compromiso/responsabilidad, los cuales se pueden dar en diferente grado, que favorecería o no para hablar de mayor o menor participación.

De este modo, para el desarrollo de la participación como una habilidad en sus diversos niveles y tipos en el ámbito escolar Suárez sugiere que dichos aprendizajes se logran en un ambiente de aprendizaje dialógico:

El aprendizaje dialógico se basa en una concepción comunicativa de las ciencias sociales que plantea que la realidad social es construida por las interacciones entre las personas. (...) incluye a toda la comunidad (...) porque se parte de que todas las personas que forman parte del entorno del niño o niña influyen en el aprendizaje y, por tanto, deben planificarlo conjuntamente. Paulo Freire (citado por Suarez, 2009)

Así mismo, otros autores reconocen tres tipos básicos de participación, que pueden tener diversos niveles de aplicación y uso en el marco de proyectos de aula o iniciativas docentes, como lo señala Hugo Cerda:

Figura 4. Niveles de participación propuesto por Hugo Cerda.



Fuente: Elaboración propia (2015)

En donde el primer nivel se limita a la acción de informar a los estudiantes de todas la decisiones que se toman, aunque ellos no participen directamente en el proceso; es decir, en el marco de un proyecto de aula o proyecto pedagógico desarrollado por docentes con vinculación de estudiantes, éstos últimos deben estar informados de todo el proceso que antecedió a las decisiones, de lo contrario, se favorece la idea de que participar es “tener parte”. Así, se promueven los siguientes niveles como el de “consulta”.

[Escriba aquí]

El nivel de consulta, se da y se desarrolla en la medida en que se considera necesaria y obligatoria cuando dentro del grupo hay disposiciones que obligan a implementarla.

El siguiente nivel de “toma de decisiones”, es uno de los más altos, y se convierte en un acto realmente democrático y compartido, es decir, que el estudiante, al interior del aula, tenga acceso a una participación en todos los niveles de las decisiones.

Y el último nivel referido a la “capacidad de auto gestión y cogestión”, que sería el nivel más alto de participación de los estudiantes en el marco de la inclusión de las iniciativas docentes o proyectos de aula, es decir, la autogestión está orientada a que cada uno de los integrantes interviene directamente en la toma de decisiones conforme a unos lineamientos establecidos por el grupo y personas involucradas, y la cogestión relacionada con algunos mecanismos de co-decisión y de colegialidad que son importantes en el éxito de esos proyectos. (Cerde, 2001, p.96-97)

Participación y Derecho

La tercera categoría, señalada en el objeto de investigación es el reconocimiento teórico de la participación desde su definición como derecho, entendiendo para este caso como derecho “la facultad de hacer, omitir o exigir algo que está atribuida a un sujeto”, (Hervada, 2014), los cuales a través de la Convención de los derechos de los niños ha definido la promoción y desarrollo de la participación infantil, en la que los niños asuman cada vez mayores responsabilidades, y derechos.

Por lo anterior, la participación implica otros derechos como el derecho al voto, a la libre expresión, a la asociación, a la manifestación, requiriendo así de espacios, medios e instituciones para posibilitar su ejercicio, los cuales pueden ser “(parlamentos, medios de comunicación, foros, mesas de negociación, redes, consejos de participación, asambleas)” como lo mencionan Trilla & Novella (2001).

[Escriba aquí]

Para entender, la participación desde la perspectiva de derecho, antes de su reconocimiento en la Convención de los derechos del niño, Freinet citado por Gal, (2005) redactó y adoptó, en el Congreso Internacional de Nantes, la Carta del Niño, la cual cita: “los niños tienen el derecho de organizarse democráticamente para el respeto de sus derechos y la defensa de sus intereses” derecho que posteriormente en 1989 es adoptado por las Naciones Unidas como artículo en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, constituyéndose en el punto de apoyo fundamental para el ejercicio de una ciudadanía participativa en la escuela.

Así, la Convención de los derechos de los niños reconoce la participación como derecho en su Artículo 12

12. Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. Con tal fin se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

En síntesis, la participación no solo corresponde a la oportunidad de opinar, sino que también implica un conjunto de derechos, como lo son:

- A ser escuchado
- A la información
- A la libertad de pensamiento
- A la libertad de asociarse y reunirse
- Ser tomados en cuenta

En la que su reconocimiento implica de disponer de condiciones, medios y espacios necesarios para hacerlo posible.

La participación un referente legal desde la Constitución Política de Colombia

En el desarrollo de la investigación, y continuando con el reconocimiento de la participación como derecho, a continuación se presenta una relación de este con el marco legal en el contexto colombiano donde el Estado y algunos de sus entes han promovido la participación desde diversos ámbitos.

Por lo anterior, desde la Constitución Política en Colombia a partir de 1991 en el artículo 2, el cual cita: “facilitar la participación de todos en las decisiones que les afectan” así, la participación se considera como un fin del Estado, lo cual guarda relación con algunos niveles de participación y sobre todo con la definición de ser parte y tomar parte.

Más adelante, se desarrolla la participación como derecho, siendo reconocido en en la Constitución Política en su artículo 40 que promulga “todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”, para la efectividad de este artículo se establecen como formas de participación desde la perspectiva del estado:

1. Elegir y ser elegido”.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democráticas.
3. Las autoridades garantizaran la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 40)

Seguidamente, la participación desde el Estado reconoce y obliga a las instituciones educativas a fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana, hecho que guarda estrecha relación cuando en el contexto de la

investigación la institución educativa reconoce como estrategia y como principio del PEI la formación en participación. (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 41)

Así mismo, y en relación con la población a investigar, se reconoce que en Colombia desde su carta magna se han establecido elementos de participación así como lo señala el artículo 45 cuando se considera que el “Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 45)

De otro lado, dentro de los procesos de participación amplios del Estado colombiano este reconoce los mecanismos de participación como el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 103) sin embargo es de aclarar como lo señala el artículo 152 que mediante leyes estatutarias regulará los mecanismos de participación.

Ley General de Educación de Colombia

A partir de este reconocimiento de la participación por parte del Estado, se han creado disposiciones legales con el ánimo de contribuir al desarrollo de este principio desde el sector educativo, tales como la Ley general de Educación 115 de 1994, que define a través de los fines de la Educación dar cumplimiento al artículo 67 de la Constitución Política, en donde la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: “la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan...”, sumado al interés por:

...el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Lo cual se relaciona con la visibilización de la participación como competencia ciudadana y las habilidades que los niños y niñas pueden desarrollar a través de la competencia cognitiva en los procesos de aprendizaje dados en el ámbito escolar.

Lo anterior, se hace evidente al definir los objetivos de la educación de acuerdo con los niveles de formación de niños y niñas, cuando desde la ley general de educación (1994) se promulga “fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación...” (Art. 13)

A partir de los objetivos comunes de educación en Colombia, también se precisa que la escuela debe propender por enseñar a participar en cada uno de sus niveles; así como lo se expresa en los artículos 22 y 23 que definen “la formación para la participación y organización infantil...” “...la participación y organización juvenil...” como objetivos en los procesos de formación de los niños, niñas y adolescentes.

A su vez, en uno de los apartados de la ley 115 de 1994, específicamente en el título V de los educandos define que

los establecimientos educativos incorporaran en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

Elementos que de acuerdo al marco teórico expuesto en el apartado anterior resalta la importancia de la reflexión del aprendizaje en participación.

En el ejercicio de la participación en la escuela, en el marco del gobierno escolar la ley general de educación reconoce y establece que las instituciones educativas deben propender por la participación de la comunidad educativa en el gobierno escolar, y para ello esta debe ser

[Escriba aquí]

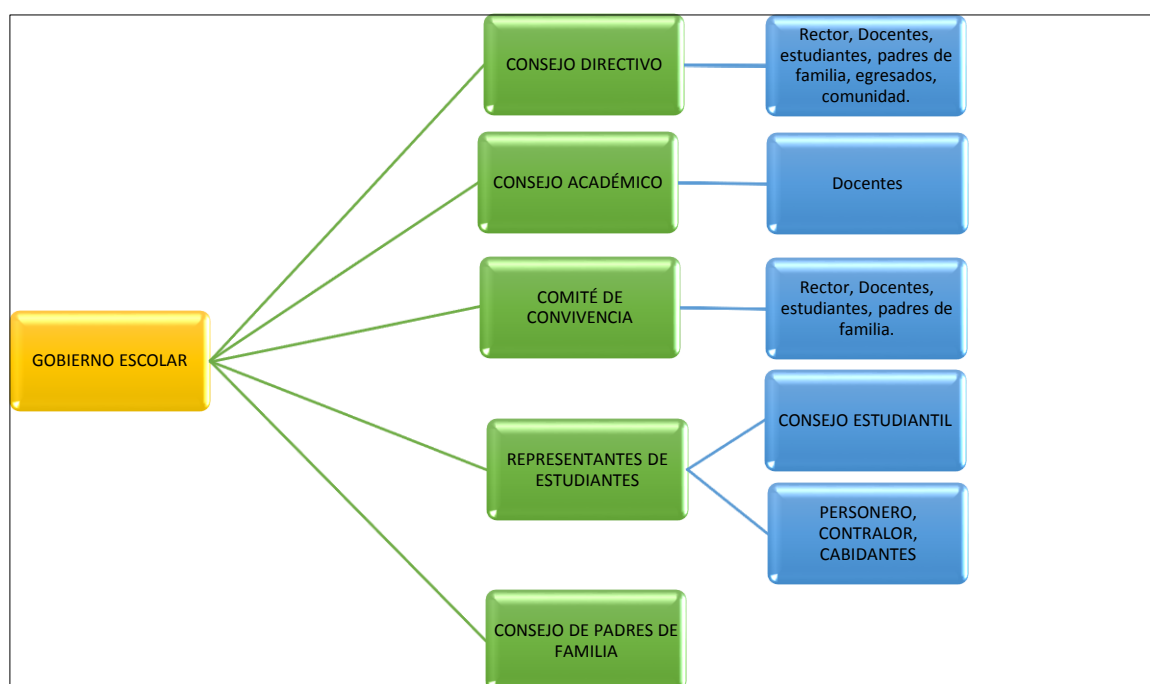
LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las instituciones educativas. (Ley General de Educación, 1994, art. 142)

Además, en lo referido a la organización de las instituciones educativas a partir de 1994 se creó el Gobierno Escolar como ente de los establecimiento educativos que propenden por el desarrollo de la educación en cada uno de los colegios y a través de su organización le designaron ciertas funciones a cada uno de los estamentos que lo constituyen, siendo para este caso, función del Consejo Directivo en relación a la participación “recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas”. (Ley General de Educación, 1994, art. 144)

Que en consecuencia, el gobierno escolar se constituye como el escenario de participación en el que se organizan e integran los diversos miembros de la comunidad educativa, constituidos en diferentes estamentos representativos:

Figura 5. Estructura del Gobierno Escolar



Fuente: Elaboración propia (2015)

Entidades Nacionales y Distritales que promueven la participación en el ámbito escolar

Identificados los dos elementos esenciales del marco legal de la participación en el proceso de aprendizaje en el ámbito escolar, a continuación se reconocen el ente nacional y distrital que desde la definición de políticas educativas han orientado procesos formativos en relación a la participación, siendo estos el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Distrital para el contexto próximo donde se desarrolla la investigación.

Desde el Ministerio de Educación en Colombia, se destaca inicialmente la Cartilla Brújula 1, donde se enuncian las orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas estableciendo que la política educativa de este ministerio se fundamenta en “una educación que es competitiva, pertinente, contribuye a cerrar brechas de inequidad y está abierta a la participación de toda la sociedad”.(MEN, 2011, pág. 6) lo cual pretende desarrollarse a través de la formación ciudadana articulada en el aula de clase, en los proyectos pedagógicos, en el tiempo libre, en la gestión institucional y en las instancias de participación, siendo este último uno de los cinco ambientes¹⁴ escolares en que se busca formar a los niños y las niñas en competencias ciudadanas, siendo entonces la participación una habilidad que debe desarrollarse en los niños y niñas en el ámbito escolar.

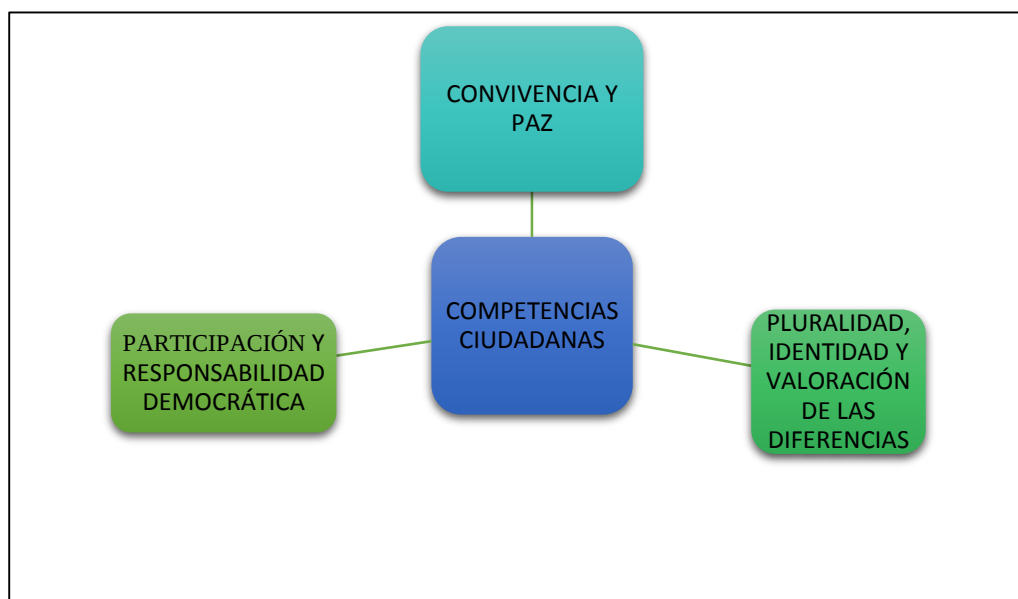
Por lo anterior, el ministerio estableció los estándares¹⁵ en competencias ciudadanas¹⁶, que para su efecto pedagógico y conceptual son organizados en tres grandes grupos:

¹⁴ Son oportunidades para la formación y para la construcción misma de la convivencia pacífica, la participación, la responsabilidad democrática, y la valoración de las diferencias. (Cartilla 1 Brújula Proyecto de competencias ciudadanas, pág.25)

¹⁵ Los estándares son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación ciudadana a los que tienen derecho los niños, niñas y jóvenes de todas las regiones de nuestro país. (Cartilla 1 Brújula Proyecto de competencias ciudadanas, pág. 23)

¹⁶ Las competencias ciudadanas son una serie de conocimientos, actitudes y habilidades comunicativas, emocionales, cognitivas e integradoras que funcionan de manera articulada para que todas las personas seamos sujetos sociales activos de derechos, es decir, para que podamos ejercer plenamente la ciudadanía respetando, difundiendo, defendiendo, garantizando y restaurando nuestros derechos. (Cartilla 1 Brújula Proyecto de competencias ciudadanas, pág. 22. 2011)

Figura 6. La participación en el marco de las competencias ciudadanas.



Fuente: Elaboración propia. (2015)

Dentro de este marco, la participación estudiantil se destaca como “un derecho (Constitución Política de Colombia, 1991, Arts. 41 y 45), que a su vez es una condición sin la cual no existe un establecimiento educativo democrático, puesto que los estudiantes son los miembros más importantes y numerosos de la comunidad educativa. Los estudiantes son quienes le dan sentido a los procesos de aprendizaje y a los establecimientos educativos”. (MEN, 2011, pág. 28)

Por lo anterior, “la participación es un proceso formativo en sí mismo. Esto se relaciona directamente con el principio pedagógico de aprender haciendo, es decir: participando se aprende a participar”. (MEN, 2011)

Las dos instancias consagradas a la participación estudiantil son el Consejo de Estudiantes y la personería. El primero es un órgano colegiado compuesto por representantes de cada grado del establecimiento educativo, que se eligen por votación secreta. El mecanismo

[Escriba aquí]

principal de esta instancia es la deliberación sobre el desarrollo de la vida estudiantil, en la cual se sintetiza el ejercicio de derechos democráticos como: libertad de expresión, libertad de reunión y libertad de asociación.

Por su parte, el personero estudiantil debe ser un estudiante de último grado elegido mediante votación secreta de todos los estudiantes del establecimiento educativo. Su función más significativa es la promoción de comportamientos según las reglas de juego de la escuela, y la defensa de los derechos de los estudiantes ante las diferentes instancias del gobierno escolar.

En el contexto más próximo a la investigación, se destaca la Secretaria Distrital de Educación, la cual a través del Proyecto 289 “promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema oficial de Bogotá” dio paso a la construcción de una iniciativa de proyectos de educación para la ciudadanía y la convivencia, cuyo objeto central es “educar para el ejercicio de una ciudadanía y una convivencia dinámicas, en las que ellos y ellas sean parte activa de su definición, implicando el desarrollo de capacidades ciudadanas esenciales que les posicionen como sujetos empoderados, críticos y responsables”. (Secretaria de Educación de Bogotá, 2014, p. 21)

Dentro de estas capacidades ciudadanas se destaca la participación “como una capacidad en la educación para la ciudadanía y la convivencia que se relaciona con la definición etimológica partes en acción que denota la acción de tomar parte”. (Secretaria de Educación, 2014, p.26)

En consecuencia, a través del reconocimiento del marco legal de la participación en el contexto colombiano, se evidencia que esta es un aprendizaje que la escuela debe contribuir a desarrollar en los niños, niñas y jóvenes, como habilidad y competencia, en el ámbito de los derechos humanos que definen la participación como un derecho de los niños.

Metodología

Para el desarrollo de la presente investigación se empleó una metodología de orden cualitativo desde una interpretación de los fenómenos sociales que permitió interpretar acciones cotidianas y contextualizadas (Denzin, 1994), de los aprendizajes en participación que desarrollan los estudiantes cuando hacen parte de los estamentos de participación estudiantil y proyectos pedagógicos liderados por docentes; con una relación naturalista en la que se destaca que la investigadora es docente donde sitúa su objeto de estudio, lo que le permitió un acercamiento al objeto y los sujetos de investigación de forma más natural en la medida que es reconocida por los estudiantes como actor de la comunidad educativa.

Al mismo tiempo, se trata entonces, de estimar los aprendizajes y niveles en participación que desarrollan los estudiantes a partir de una perspectiva multimetodica (Denzin, 1994) que permite establecer diversos instrumentos de recolección de información y entender las dinámicas que se dan en los diferentes escenarios de la escuela desde una mirada crítica para exponer los aprendizajes que pueden alcanzar los estudiantes en el vivencia de un derecho como la participación.

En adelante, para el análisis de la investigación cualitativa a tener en cuenta en el desarrollo del presente trabajo, se parte de la necesidad de considerar la realidad como una dinámica global y construida en un proceso de interacción con la misma, (Guba, 1994) implicándose en la investigación acción, en la que la investigación busca comprensiones del contexto que se investiga, reconociendo que los sujetos son activos que pueden generar acciones de cambio y transformación de las realidades y problemáticas que se pueden observar desde este enfoque metodológico, en acercamiento a los principios del proyecto pedagógico institucional de la IED El Jazmín, que para este caso busca determinar los aprendizajes que

desarrollan los estudiantes integrantes de estamentos de participación estudiantil y de proyectos pedagógicos liderados por docentes.

Por lo anterior, la construcción de un diseño metodológico está fundamentado en el método de la investigación-acción desde la perspectiva de Kurt Lewin y orientado a la investigación en el ámbito educativo, la comunidad se convierte “en el receptor de la acción o cambio, y la acción es implementada, generalmente, por el colectivo docente” (Castillo, Jaimes & Chaparro. 2005, p. 78)

En este sentido, la investigación – acción comprende cuatro momentos denominados “exploración y reflexión, planificación, acción y observación, y evaluación,... acerca de lo que suele hacerse en la vida cotidiana, y significa utilizar las relaciones entre esos momentos, distintos del proceso, como fuente de mejora y de conocimiento”. (Castillo et al., 2005)

Por lo anterior, en el desarrollo de este trabajo se comprenderán los siguientes momentos de la investigación - acción:

Tabla 4. Momentos de la investigación - acción

MOMENTOS DE INVESTIGACIÓN - ACCION	CARACTERISTICAS
EXPLORACION Y REFLEXIÓN	Comprende la preocupación temática, que se puede realizar a través de la observación, el diálogo y la reflexión sobre la acción.
PLANIFICACIÓN	Es una acción organizada y debe ser flexible para adaptarse a efectos imprevistos y a limitaciones presentadas.
ACCIÓN Y OBSERVACIÓN	Los actores intentan recoger datos acerca de su acción, con el objeto de poder valorarla a fondo y junto con la observación se constituye una base documental para la reflexión posterior. Estas son abiertas y flexibles.
EVALUACIÓN	Este pretende hallar sentido de los procesos y de los problemas, es descriptiva, valorativa y formativa.

Fuente: Elaboración propia (2015)

Siguiendo esta estructura, durante la investigación se diseñó e implemento los siguientes instrumentos de recolección de información:

[Escriba aquí]

1. La entrevista semi estructurada, realizada con los estudiantes que hacen parte del Consejo Directivo (anexo B) y el comité de convivencia del año 2014 (Anexo C), orientada a estimar que aprendizajes en participación logran estudiantes en estos estamentos de participación y su vivencia del derecho a la participación.

2. Asimismo, para lograr identificar niveles de aprendizaje de los niños y niñas integrantes del consejo estudiantil como estamento de participación de los estudiantes y los estudiantes vinculados a proyectos pedagógicos referidos a la participación como capacidad, se implementó la escala de estimación (Figura 7) , que permitió “identificar la ausencia o presencia de aspectos a observar, de manera que estima o valora, con algún criterio, cómo se manifiesta la situación” (Peñaloza, 2005) que para este caso se relaciona con el reconocimiento de aprendizajes de las habilidades en participación y el reconocimiento de la participación como derecho empleando para ello la encuesta. (Anexo D)

3. También se implementó la observación y la lectura de actas, como “el registro estructurado sobre ciertos elementos básicos” Alberto (2006) que dan cuenta de las habilidades y capacidades que los estudiantes aprenden en torno a la participación, y del reconocimiento del derecho a la participación, en algunos escenarios del ámbito escolar, en particular del consejo estudiantil y el proyecto de resolución de conflicto escolar, (Anexo E) junto con el diario de campo como un “registro anecdótico continuo y acumulativo de todo lo acontecido durante la investigación” dentro de un escenario específico como el Comité de convivencia y las reuniones del consejo estudiantil, entre los años 2012 y 2015.

Para la recolección de la información y su posterior análisis, se establecen tres categorías:

Tabla 5. Categorías de análisis para la investigación

Categoría	Definición para el análisis
------------------	------------------------------------

[Escriba aquí]

Aprendizajes en participación	Identificar los aprendizajes en habilidades para la participación aprendidas los estudiantes al ser involucrados en los proyectos pedagógicos institucionales obligatorios como la conformación del consejo estudiantil y la designación de representantes de los estudiantes en estamentos decisorios como el consejo directivo y comité de convivencia. Dentro de estos aprendizajes se pretende reconocer por estimación las habilidades cognitivas del saber y saber hacer como: Informar, proponer, emprender, interpretar la realidad, comunicativas referidas a expresar y dialogar, identificados a través de la entrevista, la escala de estimación a través de encuesta y el diario de campo.
Niveles y tipos de participación	Están orientados a reconocer la implicación de los estudiantes en los proyectos que participan y su relación directa con los docentes que los lideran o acompañan, los cuales se revelan al aplicar la escala de estimación a través de encuesta y la entrevista.
Derecho a la participación	Entrevistas y escala de estimación mediante encuesta donde se señala si los estudiantes reconocen la participación como un derecho que se desarrolla en la escuela a través de su vinculación a los proyectos pedagógicos.

Fuente: Elaboración propia (2015)

Para el desarrollo de la investigación, se ha determinado seleccionar la población por muestreo intencional, es decir, la población objeto de investigación constituye un grupo homogéneo, que guarda una relación de experiencia común y relacionada con el tema de investigación (Paramo, 2011); Así, la población referida es:

- Estudiantes elegidos para formar parte del consejo estudiantil del año 2014 y consejos anteriores a 2014 que aún están vinculados a la institución educativa. Este grupo comprende hombres y mujeres con edades entre los 10 y 18 años, que cursan grados entre sexto y undécimo, y que son elegidos por sus compañeros de curso al inicio de cada año a través del voto como mecanismo de participación.
- Estudiantes del proyecto Resolución de Conflicto escolar que lidera el colegio en compañía de la Cámara de Comercio de Bogotá. Los alumnos partícipes de este proyecto comprenden las edades entre 14 y 18 años de edad, de los grados décimo y undécimo,

[Escriba aquí]

vinculados hace 3 y 4 años, y que han desarrollado un proceso formativo liderado por facilitadores de la cámara de comercio, a través de diversas fases como: constitución del grupo foco que es el primer grupo de estudiantes con el que inicia el proyecto en año 2011 y continúan su proceso hasta el 2015 y son certificados como gestores escolares del conflicto; luego se constituye el grupo replica que son los siguientes grupos de formación de estudiantes, que se realiza cada vez que se certifican estudiantes para liderar el proyecto y los procesos de mesas de conciliación. Los estudiantes gestores del conflicto escolar, desarrollan y tienen las habilidades para desarrollar procesos de conciliación entre pares, ante situaciones de conflicto que no revisten agresión física ni psicológica, cuyo objetivo es restablecer las relaciones interpersonales entre los implicados.

- Estudiantes partícipes del proyecto “líderes pares para la educación sexual”, son estudiantes de grado undécimo que tienen una participación de año y medio, constituido entre hombres y mujeres, vinculados al proyecto entre los años 2014 – 2015.

Para el análisis de la información obtenida a través de la escala de estimación aplicada a los diversos grupos de población mencionada anteriormente, se parte de implementar una escala que permita medir actitudes en dirección positiva o negativa en relación a las tres categorías de análisis, ya que las actitudes están relacionadas con el comportamiento que se mantiene en relación al aprendizaje en participación, objeto de esta investigación.

En este sentido, la investigación tiene en cuenta el método tipo Likert, que permite identificar la reacción de los sujetos en relación a una afirmaciones o juicios, posibilitando que el encuestado exprese su relación a partir de elegir una opción de los cuatro puntos de la escala. (Ver anexo E)

Para su interpretación, entonces cada opción se identifica con un valor numérico como se representa en la figura 7:

[Escriba aquí]

Figura 7. Representación de la escala de estimación.

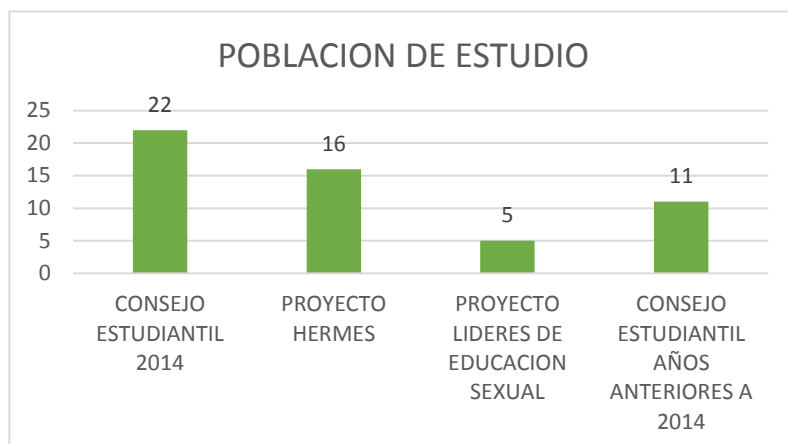


Fuente: McGraw Hill. Metodología de investigación.

Donde cada una de los rangos representa -2 nunca, -1 casi nunca, 0 es el medio entre lo favorable o desfavorable que se puede observar una afirmación, +1 casi siempre y +2 siempre, siendo en este el lado derecho del 0, los aspectos que favorables que se identifican, y el lado izquierdo señalado con el menos, los aspectos menos favorables, todo lo anterior en torno a lo que los estudiantes reconocen de la participación en cada una de las categorías de análisis definidas.

Para obtener las puntuaciones de las afirmaciones implementadas para la escala de estimación, se tuvo en cuenta el total de los estudiantes encuestados (figura 8) para cada proyecto pedagógico y el total de la suma de los valores correspondientes en la escala así:

Figura 8. Población de Investigación



Fuente: Elaboración propia (2015)

Lo anterior, se implementó en cada uno de los proyectos, para luego aplicar el siguiente proceso: se dividió el total de estudiantes por la suma de los valores (+2, +1, -1, -2) que se obtenía en cada una de las afirmaciones, lo cual representaría entonces la medida de estimación que tienen los estudiantes en relación a la participación en cada una de sus categorías de análisis.

En la representación cuantitativa de la estimación de los estudiantes, se empleó el programa Excel, que permitió en primera instancia reemplazar los valores cualitativos de siempre, casi siempre, casi nunca y nunca por su respectiva valoración según la escala. Seguidamente a través del proceso de sumatoria de cada una de las valoraciones numéricas obtenidas para cada afirmación se obtuvo el total de respuestas, procediendo entonces a aplicar las formulas mencionadas anteriormente, las cuales a través de la representación gráfica contribuyen al respectivo análisis de la escala de estimación para cada una de las categorías establecidas.

Seguidamente se empleó la entrevista con los estudiantes que asisten al consejo directivo y comité de convivencia, a partir de la cual se identificaron los elementos claves de

[Escriba aquí]

tipos y niveles de participación que puede desarrollar un estudiante en las instancias de participación del gobierno escolar, a partir de la escalera propuesta por Rogert Hart y los planteamientos de Novella y Trilla; y a su vez qué aprendizajes los entrevistados reconocen haber adquirido en estos escenarios democráticos. En el análisis de esta información se empleó la selección de los apartados de la entrevista, registrándolos en la matriz de análisis. (ver figura 9):

Tabla 6. Matriz de análisis de resultados:

Actor	Categoría	Código	Unidad de registro	Descripción Inferencia

- **Actor**, se define por actor a la persona que participe de la investigación a través de la entrevista, a quien se le protege su identidad para los efectos necesarios del desarrollo del trabajo y su inclusión en los elementos de análisis.
- **Categoría**, son los elementos relevantes de la investigación, definidos de acuerdo con el problema planteado. Para dar respuesta a este apartado se realizó una lectura inicial identificando los elementos de la entrevista que responden a cada una de las categorías de análisis establecidas en diseño de la investigación.
- **Códigos**, hace referencia a la nomenclatura definida para cada una de las categorías de análisis, como lo son AP identifican lo relacionado con las aprendizajes en participación; NTP hacen referencia a los niveles y tipos de participación y DHP corresponden a lo referente al derecho a la participación.
- **Unidad de registro**, corresponde a la frase o sección del texto más pequeña que responde a una categoría de análisis.

El diario de campo, centrado en la observación y la lectura de actas, se tiene como base de información para el reconocimiento de habilidades en participación que el investigador

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

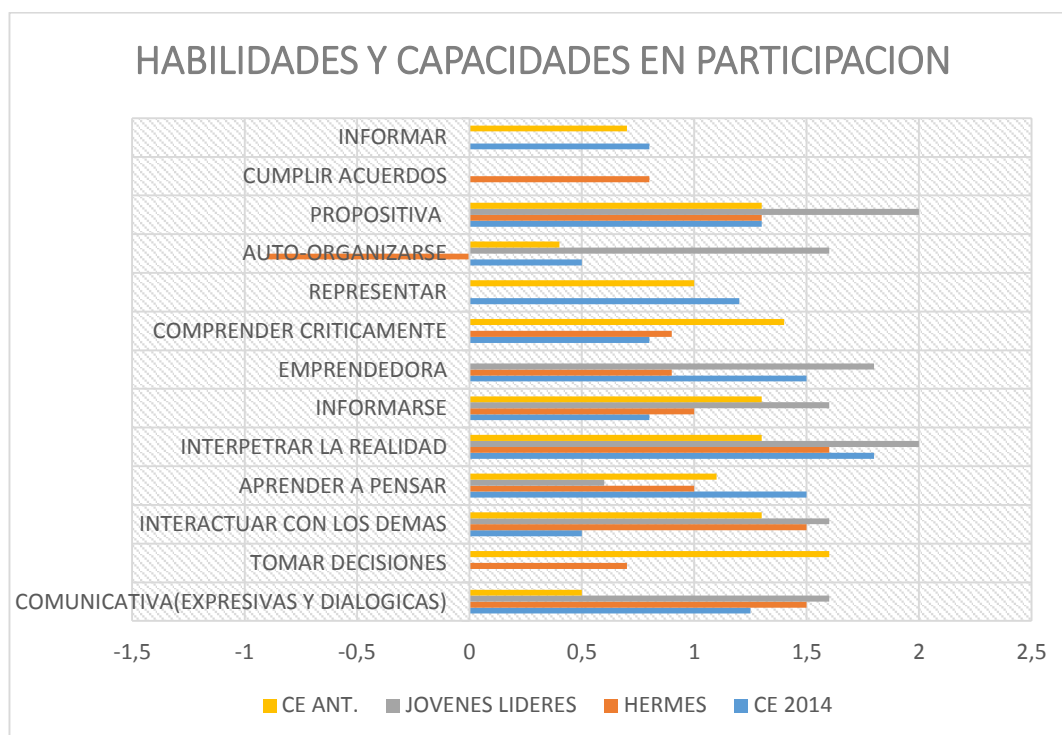
identifica a través del consejo estudiantil y el proyecto de Resolución de Conflicto Escolar, y que a través de una matriz de análisis de la información esta se clasifica según las categorías de investigación definidas anteriormente. (Ver anexo G)

Resultados y Análisis de información

De acuerdo con los resultados arrojados por la investigación, se definen tres categorías de análisis: la primera orientada hacia el reconocimiento de aprendizajes centrados en las habilidades que los estudiantes pueden adquirir o desarrollar por medio de su participación en proyectos pedagógicos y en el ejercicio de ciertas funciones en instancias de participación; la segunda se relaciona con la identificación de los niveles y tipos de participación que se desarrollan en el ámbito escolar y la tercera centrada en el reconocimiento de la participación como derecho en el ámbito de la escuela.

El reconocimiento de estas categorías de análisis se identificó en los procesos pedagógicos que se desarrollan en la institución educativa El Jazmín a partir de una encuesta de estimación cuya sistematización y representación gráfica arrojó los siguientes resultados:

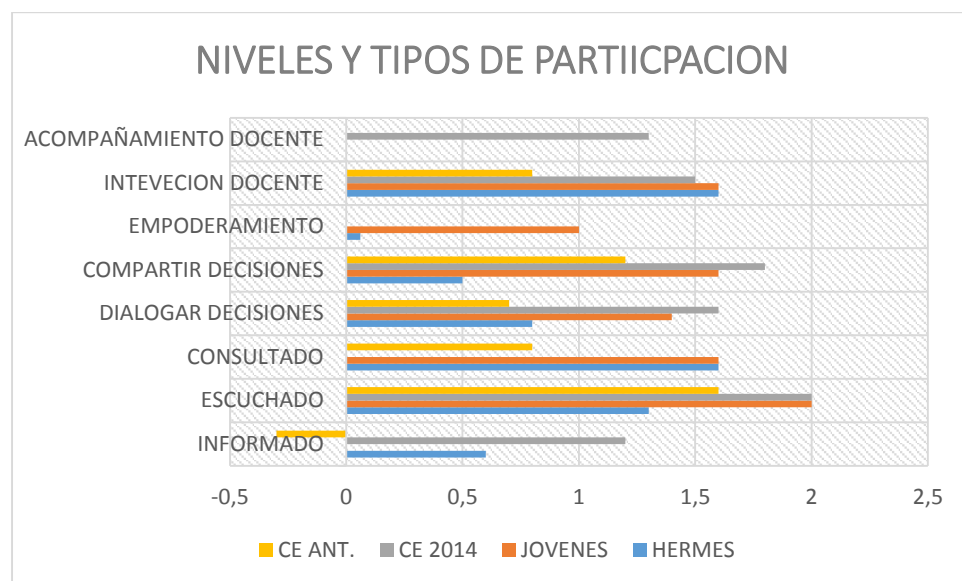
Figura 9. Habilidades y capacidades en participación de estudiantes vinculados a proyectos pedagógicos.



Fuente: Elaboración propia (2015)

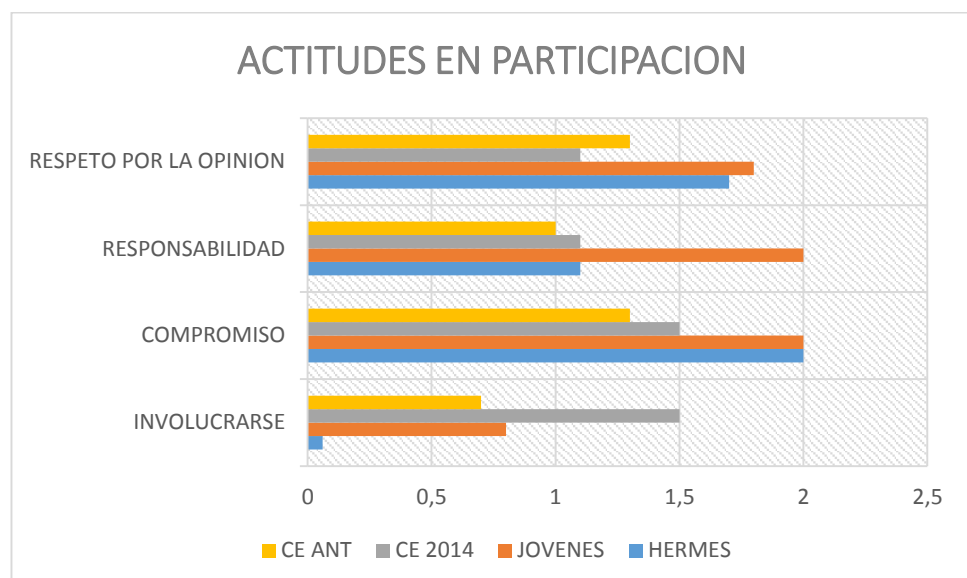
[Escriba aquí]

Figura 10. Niveles y tipos de participación en estudiantes.



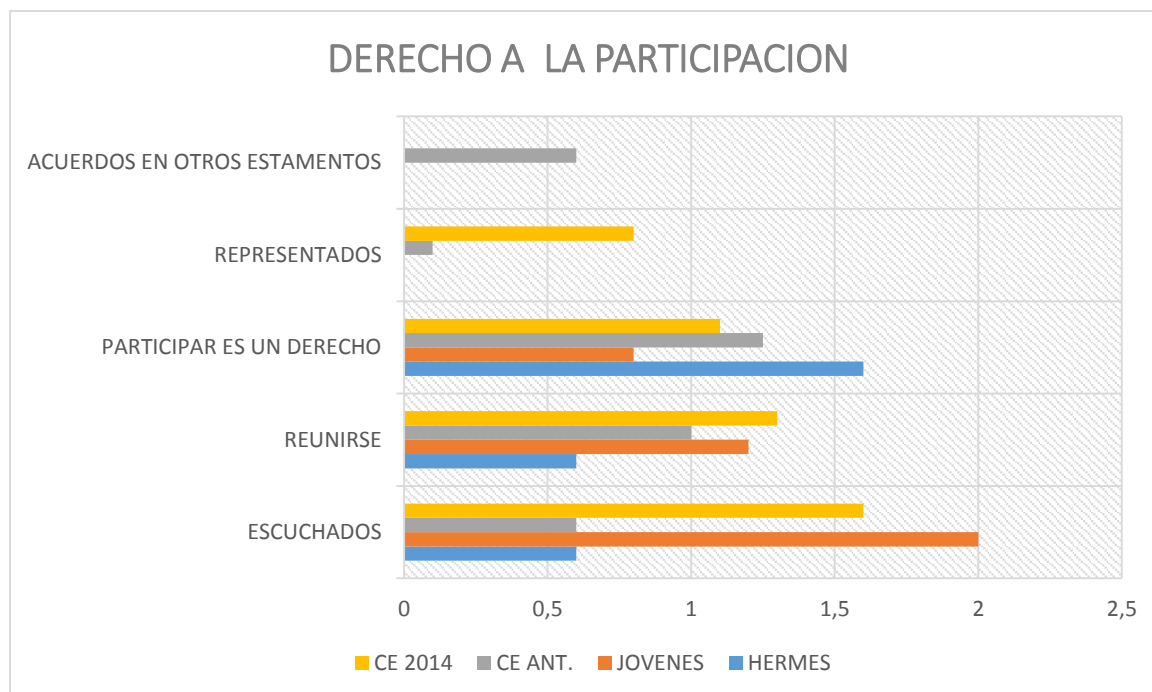
Fuente: Elaboración propia (2015)

Figura 11. Capacidades actitudinales en participación que desarrollan los estudiantes



Fuente: Elaboración propia (2015)

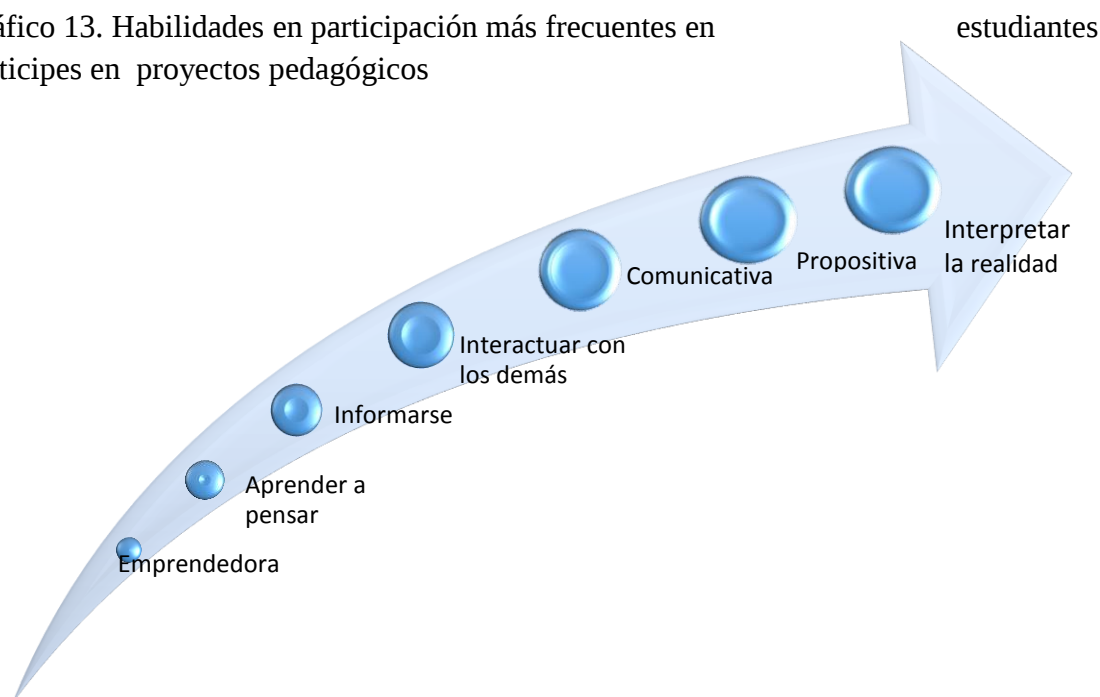
Figura 12. Reconocimiento de la participación como derecho.



Fuente: Elaboración propia (2015)

Por lo anterior, y reconociendo que el aprendizaje “es facilitar a los individuos la adquisición de las capacidades necesarias para participar” los aprendizajes logrados por la mayoría de los estudiantes a través de la implicación en proyectos pedagógicos, según la escala de estimación en la valoración de siempre y casi siempre relacionados con la participación como aprendizaje las habilidades que desarrollan son diversas como lo presenta el gráfico 13:

Gráfico 13. Habilidades en participación más frecuentes en participes en proyectos pedagógicos



Fuente: Elaboración propia (2015)

En el reconocimiento de estos aprendizajes, los estudiantes encuestados en su mayoría identifican que uno de los aprendizajes que más desarrollan cuando se integran a los diversos proyectos pedagógicos es interpretar la realidad, los cuales contribuyen a “movilizar, integrar y situar en contexto sus conocimientos teóricos y metodológicos pertinentes para afrontar una situación”, (Díaz, 2010, pp. 42-49) de modo que aportan al fortalecimiento o desarrollo de sus capacidades, y en especial al aprendizaje por competencias.

Así, interpretar la realidad, es un aprendizaje que contribuye a ver la realidad desde el rol de estudiante, tal como lo expresan integrantes del consejo estudiantil: “en cada reunión sabemos qué es lo que está pasando y sabemos cuáles son las problemáticas que se presentan” (Anexo M, TCD); “saber pensar con cabeza fría lo que sucedió y lo que puede suceder” (Anexo M, FCC). Son expresiones que los estudiantes reconocen en el marco de esta primera capacidad.

[Escriba aquí]

Así, se resalta que las instancias de participación del gobierno escolar ofrecen la oportunidad de desarrollar aprendizajes en competencias ciudadanas en el marco de la participación, y que este es un proceso formativo en sí mismo, lo que se relaciona directamente con el principio pedagógico de aprender haciendo, es decir: “participando se aprende a participar”. (MEN, 2011)

Por otra parte, esta capacidad, para el caso del proyecto de “Hermes” gestores del conflicto escolar “interpretar la realidad” no solo se centra en interpretar, sino en la toma de perspectiva, (Anexo J) es decir, “ponerse mentalmente en los zapatos del otro, y lograr acuerdos de beneficio mutuo” (Chaux, Lleras & Velásquez, 2004, p. 21) capacidad que está vinculada con los procesos de conciliación que desarrollan en la atención a situaciones de convivencia entre estudiantes, visibilizando entonces las competencias ciudadanas orientadas a “lograr acuerdos de beneficio mutuo e interactuar pacíficamente y constructivamente con los demás” (Chaux, et al., 2004, p.21) así como lo expresan las estudiantes:

Mi experiencia en el proyecto Hermes ha sido muy satisfactoria ya que aprendí muchas cosas que no sabía cómo las alternativas de solución de conflicto en el ámbito escolar y otros donde la comunicación y el respeto sean la base y una parte muy importante para solucionarlos, el poder escuchar dos partes de un conflicto y ayudarlos a que ellos mismos concilien y ver cuantas amistades se arreglan por la comunicación, como estudiante manejar mi temperamento en ciertas actitudes estresantes y conflictivas el pensar antes de actuar y el comunicarme en ciertas situaciones. Anexo K, EH9

Ha sido una linda experiencia, siendo parte del proyecto he tenido la oportunidad de asistir a diferentes foros y colegios donde he conocido a otras personas en su mayoría interesantes , también he conocido muchas cosas que han a portando lindas enseñanzas y que al aplicarlas a mi vida han resultado muy agradables y positivas para mi vida, las conciliaciones se tornan difíciles y un poco densas, estas requieren de mucha paciencia y suelen ser desgastantes pero es bastante gratificante darse cuenta que un conciliador es un constructor de paz , es un rol bastante lindo. Anexo K, EH6

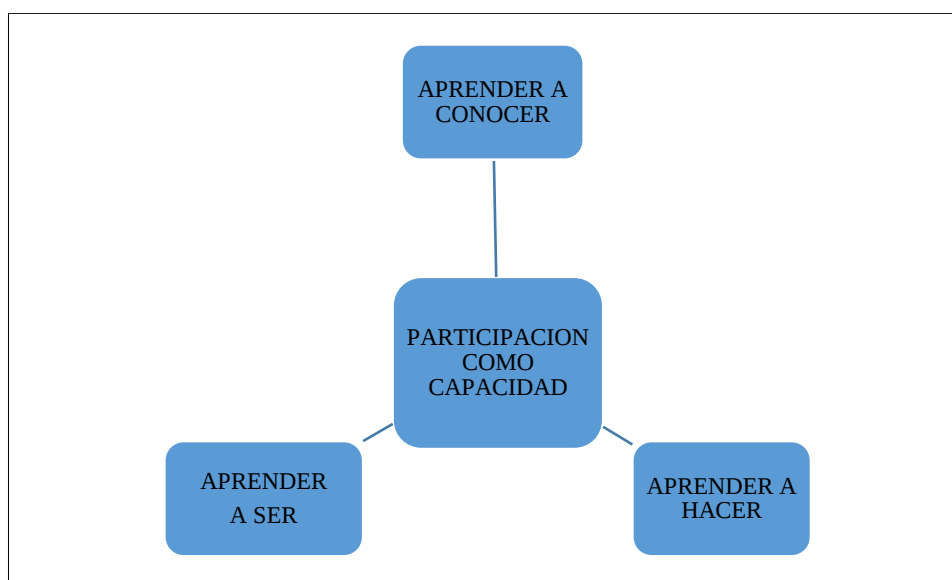
En consecuencia, el ejercicio de comprender la realidad reconoce las capacidades para la participación como lo plantea Franch “la educación consiste en “aprender a actuar” entendida esta como ‘adquirir instrumentos para intervenir en la propia realidad’, construir la forma

[Escriba aquí]

específica de interpretar la realidad” (citado por Jaume Trilla y Ana Novella, 2001), las cuales son adquiridas por los estudiantes partícipes del proyecto Hermes a través del proceso de formación orientado por la cámara de comercio de Bogotá.

La capacidad señalada anteriormente, también evidencia su relación con los cuatro pilares de la educación expuesto por Delors, integrados como lo presenta la figura 14:

Figura 14. Participación y los cuatro pilares de la educación de Delors.



Fuente: Elaboración propia (2015)

Aprender a conocer, cuando el estudiante obtiene los conocimientos y la información necesaria para participar de procesos de resolución del conflicto escolar entre pares, lo que contribuye a “preparar a los sujetos, logrando habilidades necesarias para participar, que implica varias dimensiones de la educación como los conocimientos”. (Díaz, 2010) que corresponden a herramientas conceptuales del conflicto escolar orientadas por la cámara de Comercio de Bogotá en la fase de apreciación en la que los estudiantes aprenden los conceptos claves del desarrollo del proceso de conciliación en el ámbito escolar.

Seguida de la capacidad e interpretar la realidad, los estudiantes reconocen que otra capacidad que desarrollan a través de los proyectos en el marco de la participación es la

[Escriba aquí]

comunicativa, la cual comprende dos capacidades esenciales: expresar y dialogar; que según la entrevista dirigida a estudiantes integrantes de instancias de participación del Gobierno Escolar son de gran importancia, ya que a través de esta pueden dar su opinión, como lo señala una estudiante enmarcada desde el gusto:

una persona que participe del consejo directivo debe tener algunas habilidades como la que le guste sentarse y escuchar, ya que las reuniones a veces son de dos a tres horas en las que debes escuchar y debatir, y que en el momento que vaya argumentar algo lo va a hacer con cosas que aporten. Anexo M, TCD

estas integran algunos pilares de la educación como “aprender a hacer, aprender a vivir juntos, que hace referencia a la adquisición de habilidades, destrezas, procedimientos e incluso actitudes y valores, implicando habilidades sociales, competencias lingüísticas y dialógicas” Delors (citado por Trilla y Novella, 2001).

Complementado la capacidad anterior, en el marco de las competencias dialógicas se destaca en el proyecto de resolución de conflicto escolar la habilidad de escuchar:

cuando estamos escuchando las dos partes de los estudiantes debemos ser respetuosos al preguntar, al respetar la palabra de cada uno de ellos y demostrar que la comunicación de una manera respetuosa podremos conciliar un conflicto. Anexo K.

Lo que responde a la participación como capacidad que implica actitudes, es decir, “a dar forma comunicativa eficiente a los intereses, opiniones y deseos de otros” (Trilla & Novella, 2001) ya que a través de la mesa de conciliación los estudiantes deben parafrasear y registrar lo que escuchan de sus pares para mediar un conflicto y así contribuir a su posible solución, respondiendo así al desarrollo de “la empatía, las estrategias de resolución de conflictos, y la tolerancia que se constituyen en el conjunto de actitudes y procedimientos asociados a la competencia participativa”. (Trilla & Novella)

En el marco del proyecto de resolución de conflicto escolar, se destaca que allí confluye el desarrollo de diversas capacidades en participación, que son correspondientes a la

competencia dialógica expuesta anteriormente y a la “capacidad de ponerse de acuerdo, negociar y consensuar” (Trilla, Limón & Soler, 2014, p.234) lo cual se ha logrado al construir un código de ética interno, en el que se establecen los acuerdos mínimos en su rol como gestores del conflicto escolar.

Otra habilidad identificada como aprendizaje es la propositiva, en donde de acuerdo al objeto de cada proyecto los estudiantes plantean diversas alternativas de solución, como lo señala la ficha de observación del consejo estudiantil, para este punto se retoman algunos ejemplos en donde los estudiantes deliberan, a partir de los cuales surgen alternativas de solución como lo planean en torno al uniforme:

más bien proponemos que permitan traer el pantalón bota recta a los niños, y la sudadera que la dejen entubar de acuerdo al cuerpo de las niñas, porque esos pantalones tan anchos a mí no me gustan, dice una estudiante; a esto la estudiante de décimo, dice eso depende de gusto, es mejor que dejen la posibilidad que él quiera entubarlo lo haga y el que no, no, y Cristina dice: “bueno, pero demos un tamaño de ancho de bota, porque si no eso sigue viéndose feo, y es la imagen del colegio, ejemplo yo me visto de particular con lo que me gusta y ya, nadie me dice nada, pero el uniforme lo traigo bien, porque identifica al colegio. Anexo H

Sumándose a las acciones propositivas, se expone que los deberes de los docentes deben precisarse en el manual de convivencia, así:

cuando leyeron los deberes y derechos de los docentes encontraron que solo se mencionan leyes, pero no explican cuáles son los deberes de los profesores, a lo que Leonardo de grado séptimo dice “así como nos escriben nuestros deberes, también deben escribirse los deberes de los profesores que uno pueda reclamar si lo necesita”, y el estudiante de grado octavo dice “yo no me voy poner a leer esas leyes para exigirle algo a un profesor entonces eso para que sirva”, entonces Ana dice “¿les parece que pidamos que los deberes de los profesores los mencionen así como los de nosotros?”, los estudiantes contestan que sí. Anexo H

De este modo, se identifica que a través de los roles de los estudiantes en cada uno de los proyectos o instancias de participación, se desarrollan las competencias que implican “operaciones mentales complejas como: relacionar, recordar oportunamente, interpretar, asociar, inferir, tomar decisiones, encontrar soluciones a situaciones de interacción, transferencia y movilización de los conocimientos” (Rodríguez, Ruiz & Guerra, 2007) que responden a la capacidad de aprender a pensar, ya que el ejercicio deliberación en el que se

[Escriba aquí]

vincule exige de esta habilidad y sobre todo cuando los estudiantes participan de estamentos de decisión con voz y voto como lo son el consejo directivo y el comité de convivencia, así como lo señala el estudiantes de este último estamento:

saber pensar con cabeza fría lo que sucedió y lo que puede suceder” y “la principal es pensar, a la hora de pensar tu sabes lo que puedes expresar, informar a los demás, entonces lo más importante es pensar, lo que te decía antes, bien sea a futuro o pasado siempre pensar. Anexo M, FCC

Los espacios de deliberación de los estudiantes como el Consejo Estudiantil contribuyen al desarrollo de varias habilidades, como la propositiva, que a través de las instancias de participación posibilitan la voz de estudiantes en el comité de convivencia como se denota con el representante de los estudiantes en este comité quien delibera y expresa opiniones acordadas y/o consensuadas entre estudiantes partícipes del consejo estudiantil relacionadas con la actualización del manual de convivencia del colegio, señaladas así:

El estudiante representante del consejo estudiantil, comenta que en la lectura del manual de convivencia que se proponen hay cosas que corregir o cambiar como:
 En obligaciones de relaciones interpersonales el numeral 5 repite el numeral 2.
 En deberes, el numeral 4 como se aplica sino no lo hay.
 El numeral 6 no se cumple en la cotidianidad.
 Falta mejoramiento en las baterías sanitarias.
 En algunos derechos de los estudiantes consideran que estos no se cumplen:
 El numeral 14 de derechos de los estudiantes es un deber y no un derecho.
 Numeral 15, no agrede el derecho al libre desarrollo de la personalidad.
 Numeral 17,19 y 20 parece un deber o quedo mal escrito.
 En el artículo 11 de obligaciones de personal docente, importante que las expliquen por qué solo aparecen leyes, y nosotros no las entendemos así. Anexo M, FCC

Dando así cuenta, de la participación “como una práctica activa y crítica de todos, en la que los miembros de un colectivo deben poder estar involucrados en la construcción de acuerdos y en la toma de decisiones tanto en el nivel macro como en el nivel micro, en donde este último permite, el ejercicio pleno de la democracia, en la que las decisiones y acuerdos se construyen a través de la participación directa de las personas involucradas”. (Chaux, 2012)

Por lo anterior, aquí también se integra la habilidad de interactuar con los demás que permite el reconocimiento de que “un ciudadano competente es capaz de usar los mecanismos democráticos para participar en las decisiones que lo afectan, para que sus posiciones e intereses sean escuchados y considerados”, (Chaux, 2012) es decir, “se constituye en un ciudadano activo, comprometido y responsable, que se asocia con los demás, compartiendo sus conocimientos y sus competencias, para definir un proyecto colectivo” (Gal, 2005), elemento que se revela cuando el estudiante expresa:

algo que he aprendido principalmente es que la unión hace la fuerza, entonces digamos nosotros pues el colegio en algunos momentos se cae por que nadie se escucha con nadie, entonces en el momento de reunirnos todos con todos nos informamos y pasamos la voz y pues así se ve como la unión de todo el colegio, por lo que se ha optado de emplear medidas de hecho para ser escuchados, Anexo M, FCC

Estas medidas se comprenden como toma del colegio, marchas, paro estudiantil, en la que se posibilita la libre expresión y ser tenidos en cuenta, como un aspecto del derecho a la participación, como lo señala la convención de los derechos de los niños en su artículo 12 y 13.

Otra habilidad dentro de la estimación de que siempre o casi siempre se aprende a través de participación de los proyectos pedagógicos y la implicación en las instancias de participación es la de informarse, así como lo señala el anexo M en TCD: “pues creo lo más importante que es informarse antes que nada para poderse expresar y dar nuestros puntos de vista, digamos que ahí está lo más básico”, que como aprendizaje cognitivo la participación “se refiere al resultado de un proceso mental de mayor profundidad, lo premeditado, lo aprendido, lo inteligible, más como un proceso de conocimiento y no de reacción emocional” (Dueñas & García, 2012)

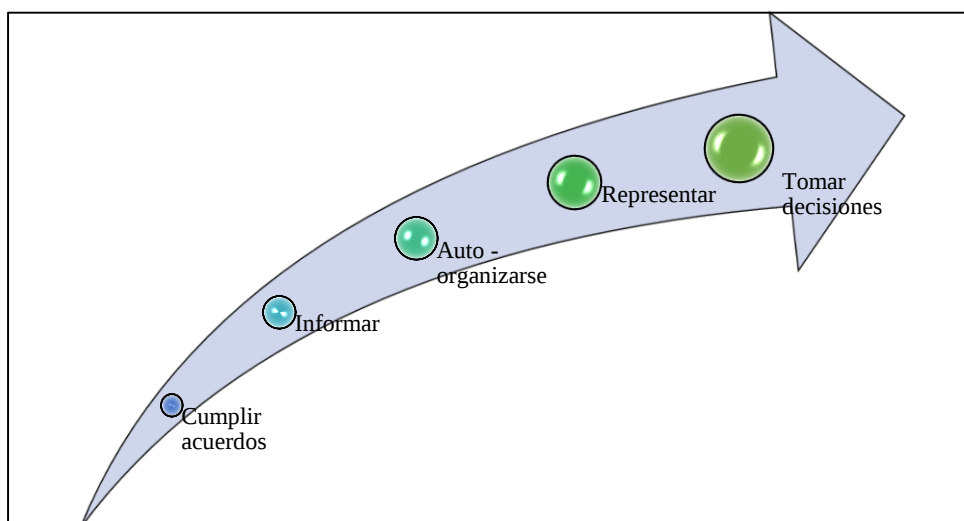
En consecuencia, los estudiantes en la medida en que se implican en los proyectos pedagógicos tienen la posibilidad de desarrollar diferentes tipos de habilidades que difieren unas de otras, que pueden ser cognitivas, comunicativas y emocionales, que a través de la práctica contribuyen al dominio de conceptos, destrezas y actitudes, que se demuestran en

[Escriba aquí]

forma integral, es decir, significa que los niños, niñas y adolescentes saben lo que hacen, por qué lo hacen y conocen el objeto sobre el que actúan, dando así cuenta entonces, que a través de los proyectos logran la capacidad de ejecución, es decir, alcanzan “el conocimiento procesal o las destrezas intelectuales y psicomotoras”, (Justino, 1997)

Otras habilidades en participación que no son evidentes o mayoritariamente no son reconocidas dentro de la escala de estimación y que se encuentran entre la media de 0 y 1 que representa el casi siempre, son señaladas la figura 15:

Figura 15. Habilidades en participación menos frecuentes que se aprenden a través de los proyectos pedagógicos.

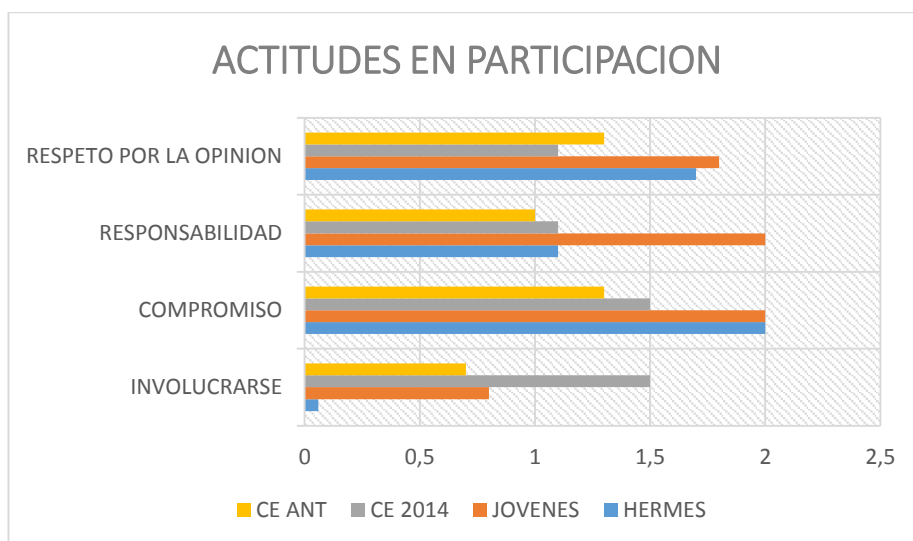


Fuente: Elaboración propia (2015)

Dentro de las habilidades que se pueden aprender en torno a la participación, se identifica que los estudiantes en cada uno de los proyectos desarrollan también diversos aprendizajes actitudinales que se desarrollan “sin una intención explícita”, (Díaz, 2010, pp. 42-49) pero que a través de la encuesta de la escala de estimación se reconocen como aprendidas, como se evidencia en la figura 16:

[Escriba aquí]

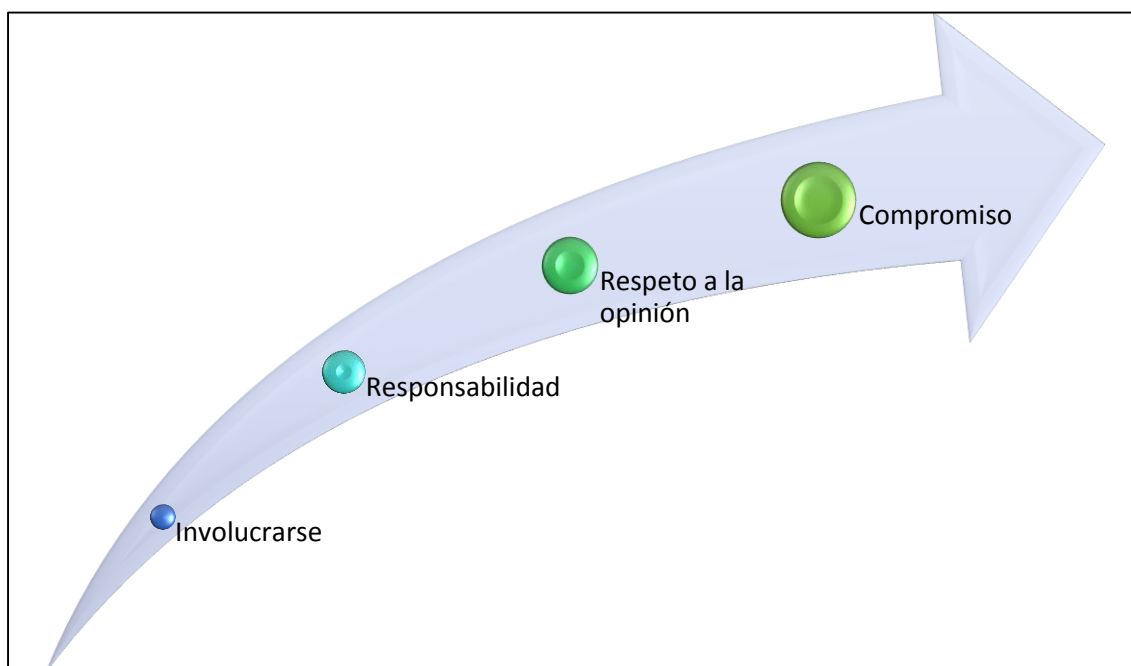
Figura 16. Actitudes en participación que aprenden los estudiantes



Fuente: Elaboración propia (2015)

Por lo anterior, se reconoce que las actitudes más importantes y que se dan en el proceso de aprendizaje sin una intención o sin que su propósito sea explícito en el marco de la participación, denotan un aprendizaje significativo en los estudiantes (Figura 17)

Figura 17. Actitudes más importantes en los aprendizajes en participación.



Fuente: Elaboración propia 2015

[Escriba aquí]

El reconocimiento de estas actitudes dan cuenta de la importancia de uno de los aprendizajes que explica Delors, como el “aprender hacer, aprender a vivir juntos, que hacen referencia a la adquisición de [...] actitudes y valores, como la tolerancia; con proyección social, colectiva, relacional, en las que se evidencian habilidades sociales, competencias lingüísticas, dialógicas, y el diseño de estrategias de resolución de conflictos, que hacen del conjunto de actitudes y procedimientos asociados a la competencia participativa” (Citado por Trilla & Novella, 2001).

Por lo anterior, las actitudes asociadas a la participación que se evidencian de menor a mayor importancia son: la responsabilidad, el respeto y el compromiso; los cuales en el marco del proyecto de Resolución de Conflicto Escolar son esenciales cuando se está realizando la mesa de conciliación para atender dificultades interpersonales, actividad que implica hacer el uso adecuado del procedimiento según las orientaciones dadas por la cámara de comercio, como lo señala un estudiante, que denota la actitud de responsabilidad:

Cuando estamos resolviendo un conflicto los estudiantes observan nuestra responsabilidad al resolverlo ya que cumplamos como es el procedimiento de la conciliación acudiendo con respeto y cordialidad; Porque el gestor debe dar ejemplo, si no es responsable con el programa, este no será tomado en serio, por el contrario cuando un gestor es responsable el programa es tomado con más seriedad. Anexo K

Así mismo, y relacionado con la actitud anterior se evidencia la actitud de respeto, orientada especialmente al respeto por la opinión del otro:

nosotros los gestores tenemos que darles a conocer a las personas que concilian que el respeto es una buena herramienta para solucionar los problemas; a su vez se evidencia en el momento que se está tratando un conflicto cuando los implicados son escuchados en equidad; valorando la importancia que tiene el conflicto para cada uno por sencillo o difícil que sea; este proceso implica entonces respetar la palabra de cada uno de ellos y demostrar que con la comunicación de manera respetuosa podremos conciliar un conflicto. Anexo K

Y en relación a la actitud de compromiso, que mayoritariamente es la más importante, los estudiantes también la relacionan con otras actitudes que se deben tener presentes al ser integrante del proyecto de resolución de conflicto escolar, evidenciadas en expresiones como:

[Escriba aquí]

Desarrollar una estrategia para la solución de conflictos en el ámbito escolar a partir de la alternativa como una herramienta, brindar a la comunidad educativa estrategias que le permitan asumir el conflicto interpersonal desde una perspectiva creativa, a partir del dialogo, la concentración y el respeto por la diferencia . Lo que implica en su conjunto una serie de actitudes como: Ser responsable, atento, amable, respetuoso, dar ejemplo, escuchar, ayudar en lo más posible, ser puntuales y claros, ser imparciales, Etc.

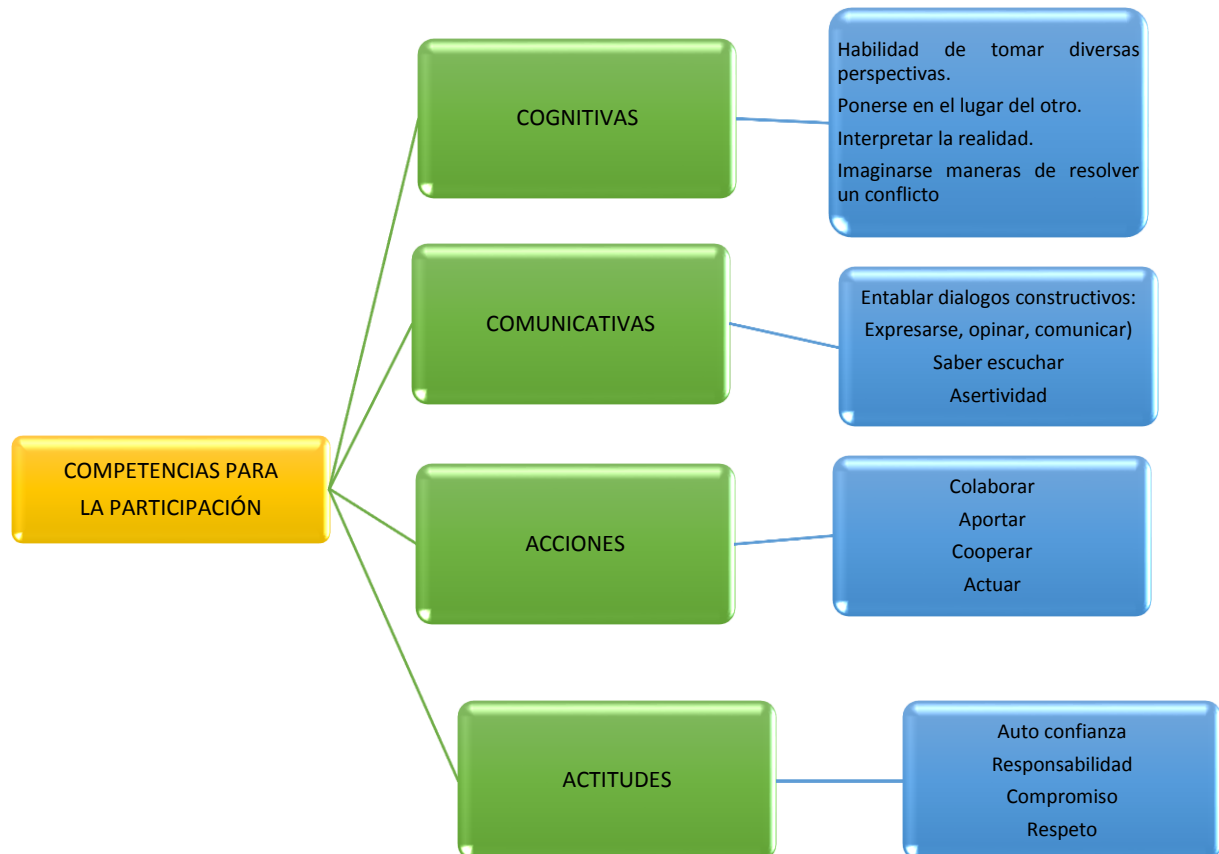
El compromiso que nosotros los gestores debemos tener con el proyecto Hermes es dar soluciones a problemas que se generen entre estudiantes por lo tanto este es el mayor compromiso de nosotros los gestores.

Comprometerse con el proyecto es asistir a las reuniones, y a las mesas de conciliación. Anexo K.

Por consiguiente, la dimensión actitudinal comprendida desde las competencias ciudadanas da cuenta que estas se aprenden en la práctica, en lo que los niños, niñas y adolescentes hacen, favoreciendo aprendizaje de la participación como algo natural del ser humano, que se desarrolla en lo cotidiano y que se logra a través de iniciativas que involucren sus intereses, motivaciones propias y de sus pares en relación con otros miembros de la comunidad educativa, evidenciando así los aprendizajes que pueden lograr la escuela en la formación de ciudadanía en el marco de los derechos, que contribuye a la comprensión y la solución de problemas a las realidades en las que se desarrolla el estudiante.

De esta forma, se puede observar que en la medida en que la institución educativa y los docentes involucran a los estudiantes en los proyectos pedagógicos, facilitan y posibilitan el uso de los espacios para la reflexión de la cotidianidad escolar, los estudiantes denotan la posibilidad de aprender y desarrollar diversas habilidades, evidenciando entonces que “la participación se configura como una práctica voluntaria construida en el marco de una relación social en la que los sujetos interactúan y se relacionan, lo que implica la posibilidad de involucrarse y comprometerse, ser parte, tomar parte y tener parte”. Hernández, (citado por Oraisón, 2009) así como lo representa el siguiente gráfico:

Figura 18. Competencias en participación que aprenden los estudiantes en los proyectos pedagógicos e instancias de participación



Fuente: Elaboración propia, (2015).

Niveles y tipos de participación en la escuela

En relación a la segunda categoría de análisis, de los niveles y tipos de participación que alcanzan los estudiantes, de acuerdo con su implicación en el desarrollo de cada uno de los proyectos y teniendo en cuenta el planteamiento de Roger Hart en la escala de niveles de participación de los niños, en el colegio El Jazmín según la encuesta aplicada a los estudiantes participes en los estamentos del gobierno escolar y proyectos pedagógicos, se identifican

[Escriba aquí]

diferentes niveles de participación entre unos y otros, representados en la siguiente escala de participación (figura 19):

Figura 19. Niveles de participación de los estudiantes implicados en instancias de participación del Gobierno Escolar.



Fuente: Elaboración propia (2015)

Esta escala de niveles de participación, expone que los niños y niñas alcanzan una “participación genuina, en donde ellos comprenden las intenciones del proyecto, que son conscientes de quién tomó las decisiones sobre su participación” (Hart, 1993) ejemplo de esto, es el consejo estudiantil que de manera formal se constituye sin la trascendencia de una participación significativa de sus integrantes.

El Consejo estudiantil, es entonces un elemento que evidencia este nivel de participación articulado con el mandato constitucional del artículo 2 “facilitar la participación de todos en las decisiones que les afectan” (Constitución Política, 1991) siendo este el escenario en el que se denota el desarrollo de los objetivos de los fines de la educación en colombiana de formar para la participación.

Dentro de esta categoría, se identifica también una subcategoría de asignados pero informados, es decir, “los niños no han intervenido en la planificación del proyecto, pero actúan voluntariamente siendo conscientes del sentido de la acción que se les propone” como lo describen algunos estudiantes entrevistados:

en el consejo estudiantil hicimos anotaciones al manual de convivencia pero cuando lo presento el rector, no se hicieron evidentes”, también se destaca “no nos dijeron que quieren cambiar que quieren aportar hasta donde lo tengo presente no hubo un espacio para sentarse y arreglemos esta parte, era ya lo que había escrito, lo que había puesto en rojo, las partes que iba a cambiar pero no fue lleve las ideas. No tuve oportunidad de ver los cambios que se sugirieron, en las partes que se expuso no se evidencio, no se leyó todo el manual. Anexo M, TCD

Después de las consideraciones anteriores, otras categorías de participación genuina que desarrollan los niños y niñas reconocida del Consejo Estudiantil es la de consultado cuando los adultos solicitan y tienen en cuenta sus opiniones, desempeñando así el papel de asesores o consultores de los adultos; y también la de informado, cuando los estudiantes participan en determinadas acciones que son diseñadas por los adultos que dirigen los proyectos, elemento que se destaca cuando en la entrevista describe:

los temas de discusión a que somos convocados: revisión del manual de convivencia, SIE y algunas situaciones de los estudiantes; que no pasaron de ser escuchados por los docentes y directivas, pero que no se hicieron evidentes en las transformaciones de lo anterior. Me pude dar cuenta que muchos temas se pasan por desapercibidos cogen una agenda y pasan lo que ellos considera más relevante, pero las cosas pequeñas que podían generar cambios en la institución no las toman, entonces para ellos cuando el paro estudiantil en la parte de los estudiantes que no estaban satisfechos de los docentes esos temas de los docentes trataban de apartarlo del tema de conversación, ellos decidían hoy queremos hablar de esto, y otros temas no se hablaban, es evidente que se maneja entre ellos que es lo que quieren tratar. Anexo M, TCD

De este modo se denota entonces, que en cumplimiento de una norma los estudiantes son designados en un rol específico dentro de la escuela en el marco de instancias de participación de ser elegidos (Constitución Política de Colombia, 1991, art.40) y a su vez informados como lo señala la Ley general de educación “las instituciones educativas deben propender por la participación de la comunidad educativa en el gobierno escolar, y para ello deber ser informada [...]” (1994, Art. 142), ejemplo de esto lo expresa un estudiante participe

[Escriba aquí]

del comité de convivencia del año 2014: “las personas que se encontraban en este comité respetaban mucho la opinión e incluso nos motivaban más a opinar”. Anexo M, FCC

Dadas las condiciones que anteceden, al determinar los niveles de participación de los estudiantes, también se consideran algunos aspectos no favorables para la participación como aprendizaje, como la manipulación y participación simbólica, la primera se da “cuando los niños no son muy conscientes de cuál es el asunto de que se trata, y, por tanto, tampoco comprenden sus propias acciones”, y la segunda se presenta cuando “se concede a los niños la oportunidad aparente de expresarse, pero sin que sus opiniones vayan a tener incidencia real alguna en los asuntos que se trate, características que en el proceso de investigación y a través de las entrevistas destaca una estudiante:

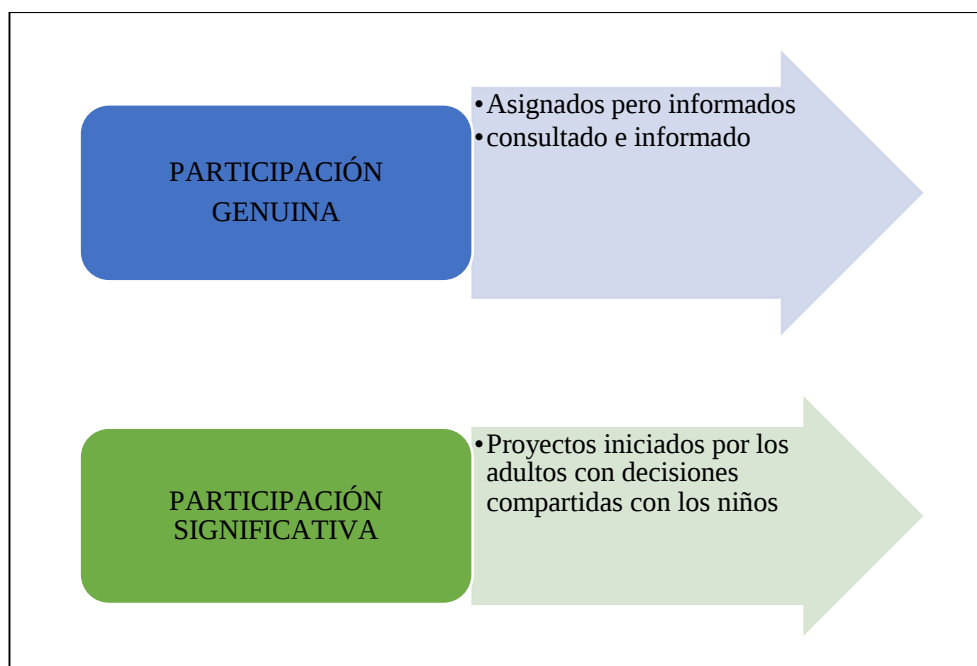
siento que los profesores buscan su beneficio y ellos tratan de tomar a los estudiantes para su lado, eso jamás me gusto, porque era el profesor venga y hablamos, venga le comento sobre esto, y si hay personas que tratan de influenciar en el estudiante, lo que el estudiante está pensando, un ejemplo fue el paro de los estudiantes detrás de esto estaban los profesores, que le decían que mire, estaban por interese de ellos, de porque los profesores e tenían que ir, que ellos les dolía o se asustaban también porque estaban en la cuerda floja, entonces ellos que los estudiantes miren hagamos una huelga eso no lo aguantemos y pero habían cosas que no tenían sentido y era votemos porque hagamos esto pero los profesores no tenían porque estarle diciendo que uno haga así o haga allá. Anexo M, TCD

Encontrándose en dicho nivel, también la diferencia de roles entre estudiantes, profesores y directivos de la SED, y las relaciones verticales que se dan en la escuela, apartándose entonces, del pensamiento crítico que debe formarse en el ámbito de la participación y de las competencias ciudadanas.

Para dar continuidad al objeto de investigación, relacionado con los niveles de participación de los estudiantes que se vinculan en los proyectos pedagógicos, en este se evidencia también el nivel de consulta e informado, en donde el proyecto es diseñado y dirigido por los adultos, “pero en el que estos solicitan y tienen en cuenta las propuestas u opiniones de los niños”,(Hart, 1993) con una tendencia al nivel de participación significativa, en la que “los

proyectos iniciados por los adultos comparten decisiones con los niños” (Hart, 1993), como lo señala la figura 20:

Figura 20. Niveles de participación de estudiantes implicados en proyectos pedagógicos.



Fuente: Elaboración propia (2015)

Para el caso del proyecto de resolución de conflicto escolar, se presenta una integración de la participación genuina en la subcategoría de Consultado e informado, ya que los docentes tutores del proyecto y el asesor de la Cámara de Comercio son quienes programan las actividades para su implementación, y a través de reuniones con los estudiantes estos son informados de los acuerdos y acciones a realizar definiéndose tareas y responsabilidades para su implementación que se ejecutan posteriormente en el desarrollo de las jornadas de sensibilización, lo que evidencia entonces que los adultos (profesores) son quienes planean las acciones que serán realizadas por los gestores escolares, correspondiendo así a una aproximación de una participación significativa de los estudiantes.(Anexo I)

Asimismo, los estudiantes participan de acciones concretas correspondientes a su proceso de formación como gestores del conflicto escolar, a través de la realización de las jornadas de conciliación, siguiendo un proceso para su ejecución, como se señala en el informe de Cámara de Comercio (2015):

Jornada de conciliación: es una estrategia que se desarrolla comprendiendo tres momentos específicos en las que intervienen los estudiantes gestores del conflicto escolar: Identificación, intervención y atención. Las jornadas contaron con diferentes espacios para su realización, los cuales son:

- a. Planeación y preparación de la jornada.
- b. Sensibilización y recolección de los casos a intervenir durante la jornada, que es una acción realizada por los estudiantes.
- c. Jornada de conciliación con el grupo de gestores.
- d. Verificación de acuerdos.
- e. Evaluación del proceso conciliatorio. (Anexo I)

Paralelo a este proceso de planeación de actividades, se destaca dentro del nivel de participación significativa, la posibilidad que tiene el estudiante de crear y proponer como lo denota el diseño de elementos de identidad del proyecto como el logotipo, que fue creado por los estudiantes y acogido por los docentes tutores, posibilitando así el desarrollo del nivel de participación de proyectos iniciados por adultos pero con decisiones compartidas con los niños, así como lo explica Rogert Hart. Esta característica evidencia también lo señalado por la Ley General de Educación “el Proyecto Educativo Institucional –PEI- debe incorporar [...] acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las **habilidades** de los educandos, en especial las **capacidades para la toma de decisiones**, la adquisición de criterios, **el trabajo en equipo**, la administración del tiempo, **la asunción de responsabilidades**, la solución de conflictos y problemas y **las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación**”. Así como lo evidencia el siguiente gráfico: Figura 21. Identidad del Proyecto Hermes diseñados por los estudiantes.



Fuente: Anexo I(2015)

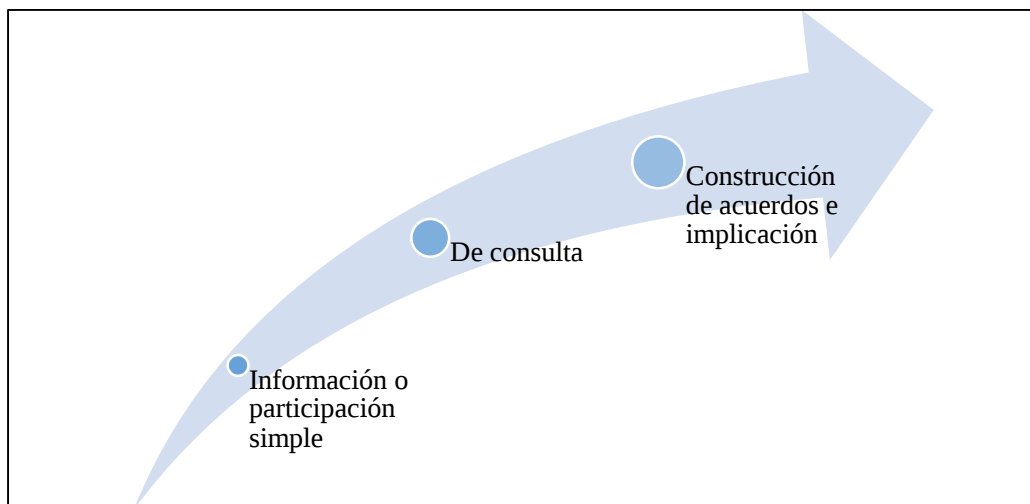
También, se destaca la construcción del código de ética del proyecto Hermes, el cual es elaborado por los estudiantes, como lo señala la información de acta de informe de campo del proyecto:

La actividad central: retomar el código de ética del proyecto con los nuevos integrantes de la mesa de gestión; en la actividad describe: se revisó el documento construido por el grupo anterior y se realizaron ajustes. Se identifica la importancia del código de ética para regular el comportamiento del grupo y la responsabilidad de los compromisos. (Anexo I)

De manera semejante, los estudiantes del proyecto líderes pares, reconocen mayoritariamente que comparten decisiones con la persona líder del proyecto, lo que, evidencia una participación significativa en la toma de decisiones, desarrollando la subcategoría de “proyectos iniciados por adultos pero cuyas decisiones son compartidas con los niños” (Hart, 1993)

En este análisis de niveles de participación, este se complementa con los tipos de participación que según la aplicación de instrumentos de investigación en particular la encuesta se encuentra que los proyectos y las instancias de participación de los estudiantes se desarrollan los siguientes tipos de participación (Figura 23):

Figura 22. Tipos de participación de los estudiantes partícipes de proyectos pedagógicos e instancias de Gobierno Escolar.



Fuente: Elaboración propia (2015)

Estos tipos de participación varían unos a otros según el nivel de implicación de los estudiantes en el desarrollo de cada uno de los proyectos en los que participa, por ejemplo, los estudiantes integrantes del Consejo Estudiantil denotan un tipo de participación simple o de información, en la que “las actividades demandan de la presencia de los miembros de la comunidad pero sus roles son definidos desde la pasividad, es decir, cumplen funciones de espectador o hasta de ejecutante, pero sin que, por ello, hayan intervenido en la construcción/formulación de las propuestas” (Trilla & Novella, 2011) elemento que los estudiantes describen así:

La voz la informamos por redes sociales, por medio de los representantes de curso para que todo el cuerpo de alumno del colegio se integre y este bien informado.

en el consejo estudiantil, principalmente tomamos decisiones, pero pensamos, que riesgos hay, que riesgos no hay, entonces siempre tomamos buenas decisiones, un ejemplo, es que en dos años consecutivamente nos hemos tomado el colegio, y pues antes de hacer esto, nos reunimos las dos jornadas, jornada mañana y jornada tarde, en el cual nos ponemos a evaluar la situación de nuestro colegio y pensamos con cabeza fría de lógica con las opiniones negativas y positivas de todo el colegio y pues así nos hemos tomado el colegio pensando fríamente informando a la comunidad así entre otras cosas. Anexo M, FCC

Este último elemento que señala la entrevista es una circunstancia particular del tipo de participación de implicación en la que “las opiniones recabadas no sean tenidas en cuenta a la

[Escriba aquí]

hora de la toma de decisiones y ejecución de las acciones consultadas”. (Trilla & Novella, 2011) denotando entonces que en ocasiones el tipo de participación que predomina por parte de los estudiantes está centrada en el tipo de informado o simple participación, como lo precisa el siguiente fragmento:

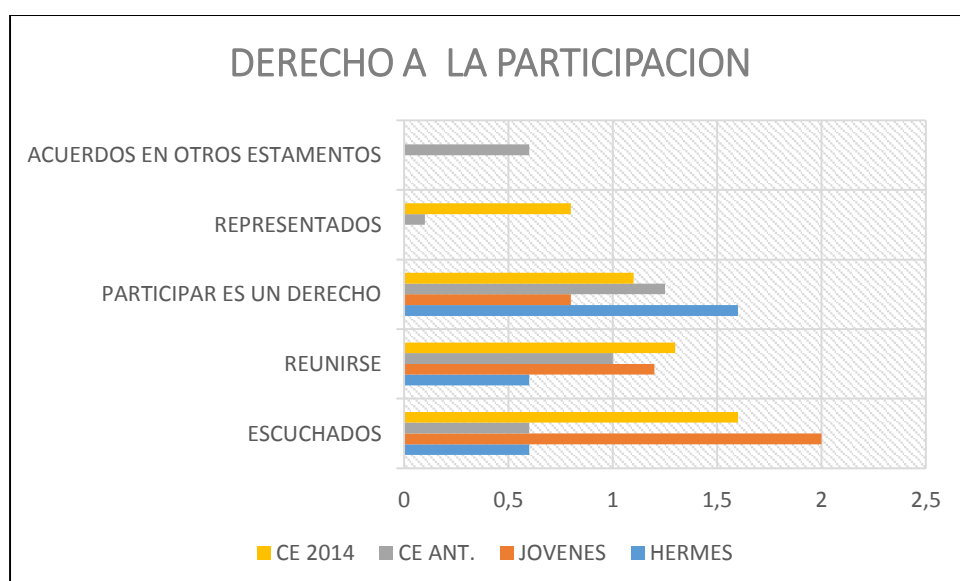
Podíamos llevar propuestas que tenían los estudiantes, pues cuando hubo inconvenientes también pudimos ser partícipes de la decisión, pero en parte también se marca mucho la fuerza que tiene los profesores a veces en el consejo, a veces como que opaca al estudiante y no nos permite digamos como participar más, no hay como realmente un enfoque que el estudiantes está diciendo esto miremos si realmente es necesario, a veces hay cosas que decimos pero se pasa de largo, como si nada. Anexo M, TCD.

La participación un derecho en la escuela

La tercera categoría de análisis, está centrada en el reconocimiento del derecho a la participación que se experimenta a través de la conformación de las instancias de participación del gobierno escolar en que se implican estudiantes y proyectos pedagógicos.

Entonces, la participación como derecho partiendo de la obtención de la información por encuesta, en su mayoría los estudiantes reconocen que su implicación en los proyectos y en el consejo estudiantil permite el desarrollo del derecho a la participación como lo señala la figura 24:

Figura 24. Derecho a participar



[Escriba aquí]

Fuente: Elaboración propia (2015)

Así, los estudiantes en su mayoría en una estimación de casi siempre reconocen que participar es un derecho, así como lo evidencian dos partícipes del Consejo Estudiantil que en entrevista reconocen “Si, sé que es un derecho porque no importaba si el personero era mujer o era hombre, y había una participación, y me acuerdo en primaria haberlo visto en constitución”. Anexo M, TCD

De igual manera, los estudiantes identifican la participación como derecho a través del ejercicio del voto que se ha implementado año tras año para la elección de Personero, Contralor y Consejo Estudiantil que constituye un “órgano colegiado compuesto por representantes de cada grado del establecimiento educativo, que se eligen por votación secreta”, lo que constata el cumplimiento al artículo 40 de la Constitución Política de Colombia donde se reconoce el derecho a “elegir y ser elegido”, a través de la organización de las instancias de participación estudiantil (MEN, 2011), en las que aporta al desarrollo al conjunto de derechos que implica la participación, como en entrevista se evidencia:

Participar es un derecho, si desde que nacemos tenemos el derecho a la libre expresión y ahí entra también el derecho a la participación pues porque en el momento que tú participas eres libre de opinar, decir y comentar en algunos espacios. Anexo M, FCC

Lo anterior, también destaca el ejercicio de otros derechos democráticos como: la libertad de expresión, libertad de reunión y libertad de asociación, los cuales son concordantes con lo establecido en la convención de los derechos de los niños en sus artículos 12 y 13 en el que señalan “los Estados partes garantizarán al niños que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño. [...] con tal fin se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado”. (1989)

Junto con el anterior derecho a participar, también se reconocen otros derechos como lo son:

[Escriba aquí]

- A la información, el cual a través de los procesos que se desarrollan en el currículo los estudiantes reconocen tener conocimiento por algunos procesos formativos que los docentes del área de sociales y ética orientan, manifestado por entrevista:

Claro que si por medio de ética, es ahí donde se influye más porque desde pequeñito allí donde le enseñan somos libre de expresar lo que sentimos y libres de participar ejemplo desde pequeños empezamos a participar por medio de la elección de representantes de curso, elección a personero, y pues así, ya lo van como a uno retroalimentando”. También destaca que en “economía, ética y ciencias políticas, se ve mucho el derecho a la libre expresión y a la participación tú no solo participas en un consejo sino también en las actividades de tu colegio y entre otras cosas. Anexo M, FCC.

- A la libertad de asociarse y reunirse, que se hace evidente en el contexto de la investigación cuando los estudiantes a través de acciones de hecho como el paro estudiantil reconocen:

nosotros hicimos una movilización hasta SED y en SED hicimos un plantón, también los padres de familia pasamos tres semanas acá en el colegio, quedándonos y pues así por métodos de presión fuimos escuchados. Anexo M, FCC

Este derecho también se reconoce en el marco del Consejo Estudiantil, escenario que desde la ley general de educación posibilita el cumplimiento al derecho de asociación, que las instituciones educativas a través de las orientaciones legales hacen posible su organización, para el caso de Bogotá mediante resolución anualmente se establecen los tiempos y proceso de elección del gobierno escolar. (SED, Circular 001 de 23 de Enero de 2014)

En relación a la participación como derecho, en el ámbito de los proyectos pedagógicos los estudiantes reconocen que este se cumple entre casi siempre y siempre, siendo más significativo para los estudiantes del proyecto Hermes, que según el gráfico 11 en el conjunto de derechos que hacen parte de la participación predomina casi siempre participar como derecho, a diferencia del derecho a reunirse y ser escuchados que se presentan en una estimación baja entre casi siempre y casi nunca, relacionada entonces con las dinámicas institucionales en la que los estudiantes deben considerar la importancia de asistir a las

[Escriba aquí]

reuniones que son convocados o centrarse en las actividades académicas propias de las asignaturas, como lo evidencian los siguientes testimonios:

Me fastidia mucho tener que interrumpir mis clases, porque eso no es lo acordado y ante todo lo primordial son nuestros estudios, que a su vez afecta nuestras clases que no debería ser de esta forma ya que hicimos un compromiso en el cual nos decían que no nos sacarían en las horas destinadas para elaborar la actividad porque nos afecta académicamente y podría afectar nuestro rendimiento académico, ya que suelen haber clases en donde se generan problemas por salir de clase y no asistir a una explicación. Anexo K

En oposición, los estudiantes del proyecto líderes pares de educación sexual, reconocen que en el conjunto de los derechos de participación sobresale el ejercicio del derecho a ser escuchado como lo muestra la gráfica 12, lo que evidencia que el contexto y sus actores posibilitan la práctica de la participación de forma diferente.

Conclusiones

Desarrollado el proceso de investigación, para el alcance de los objetivos general y específicos en concordancia con el planteamiento del problema, orientados a determinar los aprendizajes y niveles de participación que alcanzan los niños, niñas y adolescentes como derecho, implicados en los proyectos pedagógicos liderados por docentes y su participación en las instancias del gobierno escolar se pueden concluir que:

Desde los planteamientos teórico – conceptuales en relación a los niveles de participación, se puede establecer que de los ocho peldaños expuestos por Rogert Hart en la escalera de la participación, en la Institución Educativa El Jazmín, a través de la implementación de proyectos pedagógicos liderados por docentes y las instancias de participación del Gobierno Escolar que involucran a estudiantes, se logran tres niveles: la participación aparente, la participación genuina y la participación significativa, los cuales se construyen indistintamente según el objeto y planeación de cada una de las instancias de participación estudiadas.

Con referencia a lo anterior, la participación aparente se denota a través de acciones o expresiones correspondientes a la manipulación, cuando el adulto orienta qué decir en determinadas situaciones en instancias del gobierno escolar en las que se necesita la opinión del estudiante; en este mismo orden se encuentra la participación simbólica y de decoración, en la que los estudiantes ejecutan acciones establecidas por los adultos ante circunstancias y dinámicas particulares en las que opinan y se expresan, pero su voz no es tomada en cuenta, dando entonces cumplimiento a procesos formales de la participación en la escuela.

Asimismo, se desarrolla la participación genuina, que se evidencia en algunas fases de la implementación de los proyectos pedagógicos en las que se asignan actividades y/o responsabilidades concretas a los estudiantes, las cuales corresponden a acciones específicas

[Escriba aquí]

de los proyectos pedagógicos liderados por docentes y en algunas convocatorias de reunión del consejo estudiantil; de igual manera esta participación se caracteriza por acciones concretas de información, consulta y ejecución, que varían de acuerdo a la dinámica, fases de desarrollo y a las necesidades de los proyectos y el contexto institucional.

Opuesto a lo anterior, se identifica que es posible el desarrollo de la participación significativa y proyectiva, a través de los proyectos pedagógicos en las que los docentes permiten a los estudiantes vivenciar el conjunto de habilidades y capacidades para la participación, como opinar, tomar decisiones y actuar, que son compartidas en la definición de responsabilidades de acuerdo a sus roles y acciones específicas en las que cada uno aporta de sí mismo para la consecución de compromisos en el alcance de los objetivos propios de los diferentes proyectos

Otro elemento teórico – conceptual que la investigación permite validar es el concepto de metaparticipación que desarrollan Trilla & Novella a partir de la definición de niveles y tipos de participación que pueden alcanzarse en los niños, niñas y adolescentes a través de los procesos formativos que propone la escuela, considerando que a participar se aprende participando, se destaca el sentido y la importancia de los proyectos pedagógicos que involucran al estudiante de forma directa en la vivencia de actitudes y capacidades cognitivas y comunicativas que ayudan a ampliar y fortalecer habilidades para expresarse, dialogar, ponerse de acuerdo, negociar, ponerse en el lugar del otro, consensuar, así como la implicación en las instancias del gobierno escolar que contribuyen a alcanzar capacidades expresivas y dialógicas para dar forma comunicativa eficiente a los intereses, opiniones y deseos, a través de los representantes estudiantiles.

Por lo anterior, entonces se puede decir que los niveles de participación se desarrollan de acuerdo al contexto en que se investigue, ya que la investigación evidencia que en la institución educativa El Jazmín pese a estar identificada la participación como una estrategia

[Escriba aquí]

en sus principios institucionales no se hace explícita en los propósitos de los proyectos; valorando entonces que la participación es natural pero que requiere definirse de forma específica en los objetivos de la institución con el fin de establecer contribuciones significativas a su aprendizaje práctico, en los diferentes escenarios del ámbitos escolar.

Asimismo, reconocer que la participación tiene una acepción diferente a las relacionadas con cumplir tareas escolares, que se hace parte a través del voto como un mecanismo de esta; sino que esta es una habilidad y capacidad que se puede aprender a través del fortalecimiento de los proyectos pedagógicos y la organización propia del consejo estudiantil constituyéndose en posibles ambientes de aprendizaje formación de competencias ciudadanas, en donde los estudiantes de manera voluntaria y natural desarrollan competencias cognitivas y comunicativas, en las del ‘saber’ y ‘saber hacer’ desde la definición esencial de que participar es ser parte, tomar parte y sentirse parte.

A través, de procesos de la participación de niños, niñas y adolescentes implicados en los proyectos pedagógicos y en las instancias de participación del gobierno escolar, la investigación identificó que es posible el aprendizaje de habilidades y capacidades en participación, en sus diferentes dimensiones cognitivas, comunicativas y actitudinales, identificadas a partir de la implementación de los diferentes instrumentos de investigación correspondientes a la investigación acción, como fue la encuesta, la entrevista y el diario de campo, que permitieron comprensión de la realidad, desde el sujeto investigado y del investigador que a través de la evaluación y análisis de la información obtenida contribuye a determinar los aprendizajes que logra un estudiante al ser partícipe de los proyectos pedagógicos y a instancias del gobierno escolar, reconociendo entonces, que la participación es una habilidad natural del ser humano y que a través de los procesos de enseñanza – aprendizaje se desarrolla, fortalece y potencia en sus diversas formas de aprender de manera práctica y no discursiva, se aprende a participar participando.

[Escriba aquí]

Por lo anterior, la participación como aprendizaje en la dimensión cognitiva contribuye a que el estudiante desarrolle habilidades como expresarse, opinar, tomar decisiones y actuar, sobre sí mismo y el entorno, que a su vez en su formación personal aporta elementos para la responsabilidad, el compromiso y el respeto por el otro, que de manera constructiva contribuye a valorar la realidad y transformarla.

En tal sentido, la investigación permite reconocer que los proyectos pedagógicos aportan a la comunidad educativa estrategias y herramientas pedagógicas para la resolución de conflicto entre estudiantes, en la que sus pares son quienes ayudan al proceso de mediación, hecho que favorece la convivencia de la institución educativa, denotando con ello que colaborar, aportar y cooperar para el progreso común es una competencia del ser humano, que ubica a los niños y niñas como sujetos sociales con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los asuntos que les competen directamente en la familia, la escuela y la sociedad en general.

Así, el aprendizaje en participación a través de los proyectos pedagógicos y las instancias de participación del gobierno escolar, también contribuyen a la práctica diaria del derecho a la participación, y su conjunto de derechos como la libre expresión, de asociación, motivando a continuar con la reflexión en la institución educativa con respecto a su importancia en el marco de su horizonte en el que define los derechos humanos como un principio orientador en la formación integral de los estudiantes a partir del fortalecimiento de las acciones que se pueden propender en la organización del gobierno escolar, el cual no debe centrarse en procesos formales sino en acciones pedagógicas concretas aprovechando el desarrollo de proyectos que implementa la institución y que han sido reconocidos en el ámbito local y distrital, así como se ha expuesto a través del proyecto de Resolución de Conflicto Escolar en la evaluación anual, contribuyendo entonces al fortalecimiento de los principios de la formación ciudadana para la convivencia y los derechos humanos.

[Escriba aquí]

Igualmente, la presente investigación permite reconocer que la formación en derechos humanos no es tarea de un área o asignatura en particular del plan de estudios de la institución educativa, sino que tanto su enseñanza como su aprendizaje se posibilitan en la cotidianidad a través de la implementación de proyectos que reconocen a la persona como sujeto de derecho, hecho que evidencia el proyecto de Jóvenes líderes en educación sexual reconociendo los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes; ejemplo que permite visualizar cómo desde los diferentes proyectos y acciones pedagógicas la escuela contribuye a la formación en derechos de manera práctica y cercana a la realidad de los estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, la investigación aporta elementos conceptuales que pueden fortalecer las acciones pedagógicas de la Institución Educativa El Jazmín en el desarrollo de su principio democrático relacionado con la participación, ya que evidencia que es posible el desarrollo de habilidades en participación en los estudiantes y permite el reconocimiento del derecho a la participación, cuando los estudiantes reciben información, tienen espacios de reunión y deliberación de su realidad, las cuales se visibilizan a través de acciones concretas y organizadas como los proyectos de Gestores del conflicto escolar y Líderes pares de educación sexual, evidenciando que la participación se aprende participando.

De la misma manera contribuye a reconocer que las acciones pedagógicas de los docentes que lideran proyectos pedagógicos e implican a estudiantes para que sean ellos quienes tomen parte de estos, y asuman su liderazgo en colaboración de la institución educativa son una estrategia pedagógica que aporta al aprendizaje en participación de manera activa y significativa aunque no esté explícito en el marco de un plan de estudios.

A su vez, ayuda a motivar a los estudiantes a valorar de manera reflexiva otros aprendizajes que se pueden lograr a través de acciones diferentes a las tareas del aula, que pueden ser útiles en la cotidianidad y la construcción de su proyecto de vida, que como lo

señala un estudiante “los aprendizajes en participación se pueden construir desde la infancia”.
(Anexo O)

Además, contribuye a valorar el aporte de instituciones externas como Cámara de Comercio que lideran el proceso de formación de estudiantes en habilidades ciudadanas para la resolución de conflicto escolar; que fue evidenciado en la presentación de resultados al equipo de consultores que orientan el proceso de enseñanza – aprendizaje a gestores de conflicto escolar en las instituciones educativas, reconociendo entonces la importancia y sentido de estos ser presentados a rectores y docentes que se vinculan al programa Hermes, de gestores de conflicto escolar. (Anexo P).

De este modo, investigar la participación como aprendizaje y derecho, implica indagar por otros aspectos que pueden contribuir al fortalecimiento de su aprendizaje como la concepción de participación del docente, su importancia en el fortalecimiento de competencias ciudadanas en la escuela, el reconocimiento como derecho en las practicas diarias del gobierno escolar, en el diseño de estrategias pedagógicas que contribuyan al desarrollo de acciones concretas e institucionales en las que se reconozca la participación como una necesidad y un aprendizaje que se logra en la práctica, para transformar los contextos próximos de las y los estudiantes, y que no es una tarea de un área en particular sino de la comunidad educativa que puede aportar a la formación de ciudadanos responsables y activos.

Referencias

- Barragán, F. (s.f.) Derecho de participación de niñas, niños y adolescentes. Obtenido de <http://www.unicef.org/colombia/pdf/memoriasprimerencuentrointeruniversitario>
- Bayona, A. & García A. (2000). Participación escolar ¿Posibilidad o realidad? Instituto para el desarrollo de la democracia Luis Carlos Galán. Ediciones Antropos. Bogotá.
- Casas, F. (1995) La participación de los niños y niñas en la sociedad europea. En: Infancia y sociedad. No. 31-32
- Castillo, N., Jaimes, G. & Chaparro, R. (2001). Una aproximación a la investigación cualitativa. *Sección de Publicaciones Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*.
- Cerda, H. (2001) El proyecto de aula. Editorial Magisterio.
- Constitución Política de Colombia, 1991. Título 4.
- Convención de los derechos del Niño. Obtenido de <http://www.acnudh.org/2012/12/el-derecho-a-la-participación>
- Cunill, N. (s.f.) Modelos y tipos de participación. Obtenido de <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalogo/resGet?resId=5547.pdf>
- Chaux, E. (2012). Competencias ciudadana: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá: ediciones Uniandes.
- Delors, J y Otros (1996). La educación encierra un tesoro. Madrid. Editorial Santillana.
- Díaz, A. (2000). La participación de las niñas y los niños y la formación de ciudadanía. Obtenido de <http://www.sincronía.cucsh.vdg.mx>
- Decreto 1860 de 1994.
- Díaz, F. & Hernández G. (). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructiva.
- Dueñas, L. & García, E. (2012) El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto. *Revista electrónica en América Latina especializada en comunicación*. 80 Obtenido de <http://www.razónypalabra.org.mx>
- Estrada, M. V., Madrid-Malo, E. & Gil, L.M. (2000). La participación está en juego. Fundación Rafael Pombo. Colombia.

- Fernández, M. (1992) La escuela del desencanto: profesionalismo docente y participación infantil. En: Poder y participación en el sistema educativo. (pp. 71 - 90) Ediciones Paidós. Barcelona
- Gal, J. (2005). Los derechos de los niños en la escuela, una educación para la ciudadanía. España: Editorial Graó.
- García, X., Puig, J, Escardíbul, S., Novella, A. (2000). Cómo fomentar la participación en la escuela: Propuesta de actividades. España: Graó. *Serie Pedagogía, teoría y práctica*.
- Gerison, L. (2005) ¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que los afectan. *Cuadernos sobre Desarrollo Infantil temprano*, 36s.
- Guba, E. (1994). Competing paradigms in qualitative research. Londres: Denzin.
- Hart, R. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. Bogotá. UNICEF. Oficina regional para América Latina y el Caribe.
- Hernández, D. & Gutiérrez, L. (2015). Acciones, actitudes y escenarios que se promueven para la participación y responsabilidad democrática en instituciones educativas de Villavicencio. Obtenido de <http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/3607/1/1121841560.pdf>
- Hernández S., Fernández, C. & Baptista, P. (2000). Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana editores. México.
- Hervada, Javier. (2014). ¿Qué es el derecho?. Editorial Temis. Colombia
- Institución Educativa El Jazmín. (2012). Proyecto Educativo Institucional
- Jara, C., (2011). Sobre el falso concepto de participación en educación. *Revista del centro Telúrico de Investigaciones Teóricas*, 1 (1-10) Obtenido de <http://www.dialnet>.
- Latorre, A. (2003). La investigación – acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Obtenido de <http://www.josefa.aprenderapensar.net/files/2011/10/latorrecap2.doc>
- Ley General de Educación de Colombia, 1994.
- Ministerio de Educación Colombia (2011). Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. *Cartilla 1 Brújula Programa de Competencias Ciudadanas*. Obtenido de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf
- Ministerio de Educación Colombia (2011). Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. *Cartilla 2 Mapa Programa de Competencias Ciudadanas*.

- <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-235147.html>
- Orasión, M., Pérez, A. (2006). Escuela y participación, el difícil camino de la construcción de ciudadanía. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42 (15-29)
- Ortiz, N. (2001). El derecho al desarrollo y a la educación en Colombia. Obtenido de <http://www.unicef.org>
- Peñaloza, A. (2011) Obtenido de <http://www.nticsaplicadasalainvestigacion.wikispaces.com/.../guia+para+elaboracion+>.
- Posada, E. (2002). Representaciones de docentes con respecto a la participación como derecho infantil: un estudio en la escuela Rosalía Suarez Medellín. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/>
- Quintana, A. (1996). Metodología de investigación científica cualitativa. Obtenido de <http://www.carmonje.wikispaces.com>
- Rodríguez, A., Ruíz, S. & Guerra, Y. (2007) Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Revista Educación y desarrollo social*, 1 (1).
- Rodríguez, E. (2006). ¿Es la escuela una institución pública democrática? *Revista de ciencias sociales aposta*. Obtenido de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/zidan.pdf>
- Ruíz, A. & Chaux, E. (2004). La formación de competencias ciudadanas. Bogotá.
- Salazar, M.C. (2001). El derecho a la supervivencia y a la participación de niños, niñas y jóvenes en la construcción de la democracia. Obtenido de <http://www.unicef.org/colombia/pdf/memoriasprimerencuentrointeruniversitario>
- Salazar, N. (2011). Repensando el concepto de participación: Herramienta didáctica. Obtenido de http://www.redacademica.edu.co/archivos/redacademica/colegios/col_privados/paes/herramienta/participacion.pdf
- Santos G. M., (2003). Arte y parte: desarrollar la democracia en la escuela. Argentina
- Sauri, G. (2002). Guía de la participación talleres. México.
- Secretaria de Educación Distrital. Plan de desarrollo distrital (2008- 2012). Bogotá.
- Secretaria de Educación Distrital. (2013). Guía pedagógica semana de la participación. (2)
- Secretaria de Educación Distrital. Plan de desarrollo 2012 – 2016, Bogotá Humana.
- Suarez, G. (2009). Participación infantil: derecho a decidir. México DF: Derechos Infancia México.

Trilla, J. & Novella, A. (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía.

Los consejos de infancia. España. *Revista de Educación*, 356 (23-43)

Trilla, J., Limón, D & Soler, P. (2014) Liderazgo y Educación.

Villarini, Á. (2004). La democracia para mejorar debe ser participativa. Obtenido de

<http://angel00931-3038.tripod.com/id1.html>

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

Anexos

Anexo A. Plan de trabajo de estudiantes candidatos a Personero y Contralor

EL JAZMIN IED
FICHA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS A GOBIERNO ESCOLAR
ESTUDIANTES

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

ESTAMENTO A PARTICIPAR	PERSONERO ☐ CONTRALOR ☒
NOMBRES Y APELLIDOS	Annie Melissa Leal Rodriguez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CEDULA ☐ T.I. ☒ No. 99101508310
GRADO	1002

ACCIONES ¿Qué va a realizar?	ESTRATEGIA ¿Cómo lo va a realizar?	COLABORADORES ¿Con quién?	RECURSOS	¿CUANDO LO REALIZARIA?
1. Conocer el presupuesto del colegio	Asistiendo a reuniones	Leidy Torres Geraldine Torres	Por medio de Informes semanales	En el transcurso del todo el año
2. Hacer que la propuestas del personero se cumplan	teniendo seguimiento de sus acciones	Daniela ortega Leidy torres	La emisora y pagina del colegio	Todo el año, hasta que se cumplan todas las propuestas
3. Brindar apoyo a los estudiantes	Haciendo que se cumpla el manual de convivencia	Leidy torres Geraldine Torres	el manual de convivencia.	Cuando los estudiantes me necesiten
4. Quidar los elementos que el colegio Regula	Haciendo campañas	Leidy Torres Geraldine Torres	la emisora y la pagina del colegio	Cuando se presente la necesidad

FIRMA DEL ESTUDIANTE _____ Recibido por: _____

EL JAZMIN IED
FICHA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS A GOBIERNO ESCOLAR
ESTUDIANTES

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

ESTAMENTO A PARTICIPAR	PERSONERO ☐ CONTRALOR ☒
NOMBRES Y APELLIDOS	Jessica Tatiana Ortega Barreto
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CEDULA ☐ T.I. ☒ No. 99011809835
GRADO	1002

ACCIONES ¿Qué va a realizar?	ESTRATEGIA ¿Cómo lo va a realizar?	COLABORADORES ¿Con quién?	RECURSOS	¿CUANDO LO REALIZARIA?
1. Conocer el presupuesto en que se va a invertir	Haciendo reuniones y reuniones con consejo estudiantil y personero	Alexandra Cepeda manuela ciro Christina Quera Gabriela Cerna Daniela Ortiz, Dora Pineda	Por medio de Informes semanales	En el transcurso del otro año
2. Quidar los elementos del colegio (aulas de clase)	Haciendo campañas donde se explique que se debe los elementos	Mafe Prieto	Papel periodico	Todo el año, hasta que los estudiante entiendan el cambio
3. Ver que los funciones de consejo estudiantil y personero se cumplan	Conociendo los funciones y como reportes de ellas.		Manual de convivencia y Informes papeles	Cuando sea algo que no funciona
4. Hacer campañas para que no se destruyan elementos del colegio	Por a conocer mas sobre el crecimiento de lo malo que se esta haciendo		Emisora	Todo el año

FIRMA DEL ESTUDIANTE _____ Recibido por: _____

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A GOBIERNO ESCOLAR
ESTUDIANTES

ESTAMENTO A PARTICIPAR	PERSONERO ☒ CONTRALOR ☐
NOMBRES Y APELLIDOS	MICHAEL IVAN MURCIA PATIROYO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CEDULA ☐ T.I. ☒ No. 9603777187 GRADO 1101

ACCIONES ¿Qué va a realizar?	ESTRATEGIA ¿Cómo lo va a realizar?	COLABORADORES ¿Con quién?	RECURSOS	¿CUANDO LO REALIZARÁ?
1. EN REPARAR LAS CAUCHAS DE MICRO FUTBOL	SOLICITANDO CUDERECHE DE PETICION	-ACUMULOS -PROFESORA	PETICION	EN EL TRANSURSO DEL AÑO
2. RECREACION A NIÑOS	EN ACTIVIDADES LUDICAS "PAVASCOS"	COMPAÑEROS	MATERIAL DEL COLEGIO	EN ACTIVIDADES LUDICAS PARA LOS NIÑOS
3. ESPACIOS LIBRES ARTISTICOS	SOLICITARE PINTORAS	"ARTISTAS"	PINTORAS NUEVAS O QUE TENIA EL COLEGIO SIN USO	EN EL TRANSURSO DEL AÑO
4. APARECLOS	APARECLO DE CARLOS, PUERTAS	RECTOR	RECURSOS DEL COLEGIO	EN EL TRANSURSO DEL AÑO

FIRMA DEL ESTUDIANTE:

Nombre: MICHAEL IVAN MURCIA P.

Fecha de recibido:

Recibido por:

Nombre:

EL JAZMIN IED
FICHA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A GOBIERNO ESCOLAR
ESTUDIANTES

ESTAMENTO A PARTICIPAR	PERSONERO ☒ CONTRALOR ☐
NOMBRES Y APELLIDOS	Cristian Daniel Requena Castro
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CEDULA ☐ T.I. ☒ No. 96043000024 GRADO 1102

ACCIONES ¿Qué va a realizar?	ESTRATEGIA ¿Cómo lo va a realizar?	COLABORADORES ¿Con quién?	RECURSOS	¿CUANDO LO REALIZARÁ?
1. Hablar sobre la subadecua.	NEGOCIAR CON PADRES, PROFESORES Y DIRECTIVOS DE LA INSTITUCION	GRUPO DE ESTUDIANTES, REPRESENTANTES DE CURSOS	El habla y apoyo de los estudiantes.	Si queda electo.
2. Desarrollo de actividades niños de primaria y plan de aula A y B.	Realizaremos actividades lúdicas a los niños durante tanto de la jornada A y B y realizaremos el plan de aula durante el tiempo de la jornada A y B.	ESTUDIANTES GRUPO 11º	Colaboración de GRUPO 11	durante el año.
3. Patrulla escolar.	Crear estudiantes o un grupo de estudiantes del GRUPO 10º a 11º, realizar e ingreso de los estudiantes durante en los extremos de la jornada.	GRUPOS 10º	Colaboración de ESTUDIANTES 10º	Si queda electo.
4. Campesinatos contrapropaganda	Organizaremos con los profesores de cada física de cada semana y cada tres semanas específicas en los partidos.	Profesores Grupos 11º	Estudiantes grupo 11	Si queda electo.

[Escriba aquí]

Anexo B. Entrevista semi estructurada a integrante Consejo Directivo

ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA A ESTUDIANTES DEL CONSEJO
DIRECTIVO
IED EL JAZMIN

Saludo y presentación del objeto de la entrevista.

1. ¿Qué le motivó a ser representante de curso?
2. ¿Cuándo fue elegida representante de curso tenía claro su función en el consejo estudiantil?
3. ¿En su ejercicio de representante de los estudiantes en el Consejo Directivo considera que era la voz de sus compañeros?
4. ¿Consideras que participar en el consejo directivo implica tener capacidades?, ¿Cuáles son?
5. De las siguientes capacidades (informarse, expresarse, opinar, tomar decisiones, actuar) ¿Cuál crees que es importante para una participación activa de los estudiantes en el consejo directivo? Explica por qué.
6. ¿Qué aprendizajes en participación crees que lograste al participar del consejo directivo?
7. ¿Según tu experiencia, que habilidades consideras que un estudiante debe tener para una participación activa en el consejo directivo, para evitar posible manipulación en la deliberación?
8. ¿Alguna vez escuchó que participar es un derecho de los niños y niñas? ¿A quién y en dónde?
9. ¿Cómo describes tu participación en el consejo directivo?
10. En algún momento sintió que participar en el consejo directivo era difícil. ¿Por qué?
11. ¿Qué aprendizajes consideras importante fortalecer en los estudiantes para mejorar su participación en el colegio?
12. ¿En tu práctica de participación, algún docente te orientó y/o acompañó en el proceso de participación en el consejo directivo? Descríbelo.
13. ¿En la formación académica del colegio consideras que algún área, proyecto o procesos favorece el desarrollo de la participación?

[Escriba aquí]

Anexo C. Entrevista semi estructurada a estudiante del Comité de Convivencia

Entrevista a Representantes del Consejo estudiantil en el Comité de Convivencia

Saludo y presentación del objetivo de la entrevista.

1. ¿Qué le motivó a ser representante de curso?
2. ¿Cuándo fue elegida representante de curso tenía claro su función en el consejo estudiantil?
3. ¿En su ejercicio de representante de los estudiantes en el Consejo Directivo considera que era la voz de sus compañeros?
4. ¿Consideras que participar en el consejo directivo implica tener capacidades?, ¿Cuáles son?
5. De las siguientes capacidades (informarse, expresarse, opinar, tomar decisiones, actuar) ¿Cuál crees que es importante para una participación activa de los estudiantes en el consejo directivo? Explica por qué.
6. ¿Qué aprendizajes en participación crees que lograste al participar del consejo directivo?
7. ¿Según tu experiencia, que habilidades consideras que un estudiante debe tener para una participación activa en el consejo directivo, para evitar posible manipulación en la deliberación?
8. ¿Alguna vez escuchó que participar es un derecho de los niños y niñas? ¿A quién y en dónde?
9. ¿Cómo describes tu participación en el consejo directivo?
10. En algún momento sintió que participar en el consejo directivo era difícil. Por qué?
11. ¿Qué aprendizajes consideras importante fortalecer en los estudiantes para mejorar su participación en el colegio?
12. ¿En tu práctica de participación, algún docente te orientó y/o acompañó en el proceso de participación en el consejo directivo? Descríbelo.
13. ¿En la formación académica del colegio consideras que algún área, proyecto o procesos favorece el desarrollo de la participación?

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

Anexo D. Encuesta a estudiantes con escala de estimación

Esta encuesta tuvo varios momentos para su aplicación, como se enuncian a continuación:

MOMENTO 1. CONSTITUCION DEL CONSEJO ESTUDIANTEL

Febrero _____ de 2015

Con el propósito de identificar ¿Por qué eres parte del consejo estudiantil? a continuación se presentan una serie de preguntas, en las que debes responder marcando X en SI o NO, al frente de cada pregunta, y responder el ¿por qué? según tu propio criterio.

PREGUNTAS	SI	NO	¿POR QUÉ?
Su vinculación en el consejo estudiantil del colegio es por iniciativa personal.			
Cuando desarrollaron el taller para la elección de representantes de curso tus compañeros te postularon.			
Cuando desarrollaron el taller para la elección de representantes de curso, te postúlate.			
Haces parte del consejo estudiantil porque tus compañeros te eligieron.			
Si fue elegido por tus compañeros, aceptaste con agrado la elección.			
Al ser elegido por tus compañeros, te sientes obligado participar del consejo estudiantil.			
Te gusta ser integrante del consejo estudiantil.			
Sabes que es el consejo estudiantil.			
Tienes conocimiento de las funciones del consejo estudiantil.			
Sabe usted que existe el derecho a la participación.			

Gracias por su participación.

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

MOMENTO 2. HABILIDADES PARA LA PARTICIPACION EN EL CONSEJO ESTUDIANTIL

Lee cada una de las preguntas o afirmaciones que se presentan a continuación y marque X en SI o NO, según tu criterio, y amplíe su respuesta en la casilla de ¿Por qué?

No.	PREGUNTAS	SI	NO	¿POR QUÉ?
1	¿Consideras que la responsabilidad es una actitud importante para participar del consejo estudiantil?			
2	¿Ser integrante del consejo estudiantil exige de usted mayor compromiso?			
3	¿Consideras que participar en el consejo estudiantil implica respeto?			

Para responder las siguientes preguntas debes leer y marcar X en alguna de las cuatro opciones (Siempre, casi siempre, casi nunca, nunca), según tu punto de vista. Estas preguntas no tienen respuestas correctas o incorrectas.

PREGUNTAS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA
¿Cuándo asiste a la reunión del CE expresa tus ideas o lo que piensas, con facilidad?				
¿Es fácil dar tu opinión sobre algo en el Consejo Estudiantil?				
¿Para opinar te sientes seguro o segura?				
¿Cuándo tienen que proponer ideas sobre un tema que se analiza en el consejo estudiantil repites ideas de otros o propones ideas diferentes?				
¿Cuándo opinas en los temas que se hablan en el consejo estudiantil lo haces con responsabilidad o lo haces por hablar?				
¿Para opinar sobre un tema lo hace con información clara, pertinente o solo por decir algo?				
¿Cuándo opinas en el Consejo estudiantil sientes que tus compañeros respetan tu opinión?				
¿Crees que tu opinión es tomada en cuenta por los demás estudiantes que hacen parte del consejo estudiantil?				
¿Escuchas las opiniones de tus compañeros en las discusiones del consejo estudiantil, y las respetas?				
¿Después de una reunión del consejo estudiantil, usted informa a su curso para que era la reunión?				
¿Cuándo hay que tomar una decisión en el consejo estudiantil das opiniones, haces preguntas o dices a todo sí?				
¿Cuándo no entiendes algo que se discute o analiza en el consejo estudiantil, preguntas sobre el tema?				
¿Algún integrante del Consejo Estudiantil toma la iniciativa de convocar a reunión?				

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

¿Las reuniones del consejo estudiantil son convocadas por algún docente o estamento del colegio (coordinación, rectoría, personas externas al colegio)?				
---	--	--	--	--

MOMENTO 3. HABILIDADES PARA LA PARTICIPACION EN EL CONSEJO ESTUDIANTIL EN EL AMBITO INSTITUCIONAL

Para responder estas preguntas debes leer y marque X en alguna de las cuatro opciones (Siempre, casi siempre, casi nunca, nunca), según tu punto de vista.

PREGUNTAS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA
¿Al participar de consejo estudiantil aprendes a analizar situaciones de los estudiantes dentro del ámbito escolar?				
¿En las reuniones aprenden a respetar las ideas propias y la de sus compañeros?				
¿Al participar del CE ayuda a proponer alternativas de solución a problemas de los estudiantes?				
¿Consideras que a través del CE sus ideas son tenidas en cuenta por otras personas del colegio?				
¿Cuándo deben tomar decisiones que afectan a todos los estudiantes, usted le pregunta a sus compañeros de curso que opinan, antes de decidir?				
¿En el colegio facilitan los espacios de reunión del consejo estudiantil?				
¿Hay acompañamiento de los docentes al consejo estudiantil?				
¿Procuras proponer temas importantes en bienestar de tus compañeros o discute los temas que proponen otros estamentos del colegio (profesores, padres de familia o personas externas al colegio)?				
¿Los acuerdos del consejo estudiantil son expresados por el representante de los estudiantes en el consejo directivo?				
¿El estudiante representante al consejo directivo consulta con el consejo estudiantil, decisiones que afectan a los estudiantes?				

[Escriba aquí]

**ENCUESTA PROYECTO DE INVESTIGACION
ESTUDIANTES LIDERES PARES EDUCACION SEXUAL**

Lea detenidamente cada una de las siguientes afirmaciones, marque X en SI o NO según corresponda, según su opinión, y complete la casilla de ¿Por qué? Para ampliar la respuesta.

Nombre _____

Grado _____

PREGUNTAS	SI	NO	¿POR QUÉ?
Su vinculación en el proyecto “Jóvenes formadores de jóvenes responsables y autónomos con su sexualidad” es por iniciativa personal.			
Consideras que el tema que desarrolla el proyecto fue lo que te motivo a ser integrante del proyecto.			
Haces parte del proyecto porque los eligió la orientadora o porque tus compañeros te eligieron.			
Al ser elegido por otra persona para participar del proyecto, te sientes obligado participar.			
Te gusta ser líder en este tipo de proyectos liderados por la orientadora.			
Sabes el propósito del proyecto y fue lo que te motivo a ser integrante de este.			
Tienes conocimiento claro del proyecto para liderarlo sin depender de la orientadora.			
Consideras que ser integrante de este proyecto te permite hacer uso del derecho a la participación.			

PREGUNTAS	SI	NO	¿POR QUÉ?
¿Consideras que la responsabilidad es una actitud importante para participar del proyecto “Jóvenes formadores de jóvenes responsables y autónomos con su sexualidad”?			
¿Ser integrante del proyecto “Jóvenes formadores de jóvenes responsables y autónomos con su sexualidad exige de usted mayor compromiso?			
¿Consideras que participar en este tipo de proyectos implica vivenciar la actitud de respeto?			

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

Para responder las siguientes preguntas debes leer y marque X en alguna de las cuatro opciones (Siempre, casi siempre, casi nunca, nunca), según tu punto de vista. Estas preguntas no tienen respuestas correctas o incorrectas.

PREGUNTAS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA
¿Cuándo asiste a la reunión del proyecto “Jóvenes formadores de jóvenes responsables y autónomos con su sexualidad” expresa tus ideas o lo que piensas, con facilidad?				
¿Es fácil dar tu opinión sobre algo en el proyecto?				
¿Para opinar te sientes seguro o segura?				
¿Cuándo tienen que proponer ideas sobre el tema de proyecto repites ideas de otros o propones ideas diferentes?				
¿Cuándo opinas en los temas que se hablan en proyecto lo haces con responsabilidad o lo haces por hablar?				
¿Para opinar sobre un tema lo hace con información clara, pertinente o solo por decir algo?				
¿Cuándo opinas en el proyecto sientes que tus compañeros respetan tu opinión?				
¿Crees que tu opinión es tomada en cuenta por los demás estudiantes que hacen parte del proyecto?				
¿Escuchas las opiniones de tus compañeros en las discusiones, planeación de las actividades propias del proyecto, y las respetas?				
¿Cuándo hay que tomar una decisión referente a los objetivos del proyecto das opiniones, haces preguntas o dices a todo sí?				
¿Cuándo no entiendes algo que se discute o analiza en el proyecto, preguntas sobre el tema?				
¿Algún integrante de los estudiantes del proyecto toma la iniciativa de convocar a reunión?				
¿Las reuniones del proyecto son convocadas por la orientadora?				
La intervención de la orientadora en el proyecto de guiar la ejecución de este es amplia.				
La planeación de las actividades y demás aspectos relacionados con el proyecto es por iniciativa de usted.				

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

Para responder estas preguntas debes leer y marque X en alguna de las cuatro opciones (Siempre, casi siempre, casi nunca, nunca), según tu punto de vista. Estas preguntas no tienen respuestas correctas o incorrectas.

PREGUNTAS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA
¿Al participar del proyecto ““Jóvenes formadores de jóvenes responsables y autónomos” aprendes a analizar situaciones de los estudiantes dentro del ámbito escolar?				
¿En las reuniones aprenden a respetar las ideas propias y la de sus compañeros?				
¿Al participar del proyecto ayuda a proponer alternativas de solución a problemas de los estudiantes relacionados con la sexualidad?				
¿Consideras que a través del proyecto sus ideas son tenidas en cuenta por otras personas del colegio?				
¿Cuándo deben tomar decisiones que afectan la ejecución del proyecto, usted le pregunta a sus compañeros del proyecto que opinan, antes de decidir?				
¿Cuándo debe tomar decisiones que afectan la permanencia en el proyecto, usted la dialoga con la orientadora, antes de decidir?				
¿En el colegio facilitan para que los estudiantes líderes proyectos o iniciativas propias?				
¿Hay acompañamiento de la orientadora en el desarrollo del proyecto?				
¿Procuras proponer temas importantes relacionados con la sexualidad, en bienestar de tus compañeros o discute los temas que proponen otras personas?				
¿Los acuerdos que se dan en el proyecto se cumplen con facilidad por iniciativa personal o porque le están recordando?				
¿En la ejecución de las actividades que diseña en el proyecto, se siente usted líder?				
Las actividades que diseñan para desarrollar con otros estudiantes son propuestas por usted mismo o consultan información que los guía.				

Gracias por su colaboración.

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

ENCUESTA PROYECTO DE INVESTIGACION
ESTUDIANTES PROYECTO HERMES

Lea detenidamente cada una de las siguientes afirmaciones, marque X en SI o NO según corresponda, según su opinión, y complete la casilla de ¿Por qué? Para ampliar la respuesta.

Nombre _____

Grado _____

PREGUNTAS	SI	NO	¿POR QUÉ?
Su vinculación en el proyecto Hermes fue por iniciativa personal.			
Consideras que el tema que desarrolla el proyecto fue lo que te motivo a ser integrante del proyecto.			
Haces parte del proyecto porque los eligió un docente o porque tus compañeros te eligieron.			
Al ser elegido por otra persona para participar del proyecto, te sientes obligado participar.			
Te gusta ser líder en este tipo de proyectos dirigidos para estudiantes.			
Sabes el propósito del proyecto y fue lo que te motivo a ser integrante de este.			
Tienes conocimiento claro del proyecto para liderarlo sin depender de los profesores o del asesor de cámara de comercio.			
Consideras que ser integrante de este proyecto te permite hacer uso del derecho a la participación.			

PREGUNTAS	SI	NO	¿POR QUÉ?
¿Consideras que la responsabilidad es una actitud importante para participar del proyecto “Hermes”?			
¿Ser integrante del “Hermes” exige de usted mayor compromiso?			
¿Consideras que participar en este tipo de proyectos implica vivenciar la actitud de respeto?			

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

Para responder estas preguntas debes leer y marque X en alguna de las cuatro opciones (Siempre, casi siempre, casi nunca, nunca), según tu punto de vista. Estas preguntas no tienen respuestas correctas o incorrectas.

PREGUNTAS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA
¿Cuándo asiste a la reunión del proyecto “Hermes” expresa tus ideas o lo que piensas, con facilidad?				
¿Es fácil dar tu opinión sobre algo en el proyecto?				
¿Para opinar te sientes seguro o segura?				
¿Cuándo tienen que proponer ideas sobre el tema de proyecto repites ideas de otros o propones ideas diferentes?				
¿Cuándo opinas en los temas que se hablan en proyecto lo haces con responsabilidad o lo haces por hablar?				
¿Para opinar sobre un tema lo hace con información clara, pertinente o solo por decir algo?				
¿Cuándo opinas en el proyecto siente que tus compañeros respetan tu opinión?				
¿Crees que tu opinión es tenida en cuenta por los demás estudiantes que hacen parte del proyecto?				
¿Escuchas las opiniones de tus compañeros en las discusiones, planeación de las actividades propias del proyecto, y las respetas?				
¿Cuándo hay que tomar una decisión referente a los objetivos del proyecto das opiniones, haces preguntas o dices a todo sí?				
¿Cuándo no entiendes algo que se discute o analiza en el proyecto, preguntas sobre el tema?				
¿Algún integrante de los estudiantes del proyecto toma la iniciativa de convocar a reunión?				
¿Las reuniones del proyecto son convocadas por los docentes que acompañan el proyecto?				
La intervención de los docentes para guiar la ejecución del proyecto es amplia y tienen en cuenta la opinión de los estudiantes.				
La planeación de las actividades y demás aspectos relacionados con el proyecto es por iniciativa de usted.				

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

Para responder estas preguntas debes leer y marque X en alguna de las cuatro opciones (Siempre, casi siempre, casi nunca, nunca), según tu punto de vista. Estas preguntas no tienen respuestas correctas o incorrectas.

PREGUNTAS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA
¿Al participar del proyecto “Hermes” aprendes a analizar situaciones de los estudiantes dentro del ámbito escolar?				
¿En las reuniones aprenden a respetar las ideas propias y la de sus compañeros?				
¿Al participar del proyecto ayuda a proponer alternativas de solución a problemas de los estudiantes relacionados con la convivencia y conflicto escolar?				
¿Consideras que a través del proyecto sus ideas son tenidas en cuenta por otras personas del colegio?				
¿Cuándo deben tomar decisiones que afectan la ejecución del proyecto, usted le pregunta a sus compañeros del proyecto que opinan, antes de decidir?				
¿Cuándo debe tomar decisiones que afectan la permanencia en el proyecto, usted la dialoga con la docentes tutoras, antes de decidir?				
¿En el colegio facilitan para que los estudiantes lideres proyectos o iniciativas propias?				
¿Hay acompañamiento de los docentes en el desarrollo del proyecto?				
¿Procuras proponer temas importantes relacionados con el conflicto escolar, en bienestar de tus compañeros o discute los temas que proponen otras personas?				
¿Los acuerdos que se dan en el proyecto se cumplen con facilidad por iniciativa personal o porque le están recordando?				
¿En la ejecución de las actividades que diseña en el proyecto, se siente usted líder?				
Las actividades que diseñan para desarrollar con otros estudiantes son propuestas por usted mismo o consultan información que los guía.				

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

ANEXO E. DIGITALIZACION DE ENCUESTAS DE ESCLA DE ESTIMACION

ESTUDIANTES CONSEJO ESTUDIANTIL ANTERIORES A 2014

NOMBRE	Selecciona el grado que cursaba en el año 2014.	[¿Cuándo asistía a la reunión del Consejo Estudiantil expresaba tus ideas o lo que pensaba, con facilidad?]	[¿Era fácil dar tu opinión sobre algo en el Consejo Estudiantil?]	[¿Para opinar, te sentías seguro o segura?]	[¿Cuándo tenían que proponer ideas sobre un tema que se analizaba en el consejo estudiantil repetías las ideas de otros u proponías ideas diferentes?]	[¿Cuándo opinabas en los temas que se hablaban en el consejo estudiantil lo hacías con responsabilidad o lo hacías por hablar?]	[¿Para opinar sobre un tema lo hacías con información clara, pertinente o solo opinabas por decir algo?]	[¿Cuando opinabas en el consejo estudiantil sentía que tus compañeros respetaban tu opinión?]	[¿Crees que tu opinión era tomada en cuenta por los demás estudiantes que hacían parte del consejo estudiantil?]	[¿Escuchabas las opiniones de tus compañeros en las discusiones del consejo estudiantil, y las respetabas?]
GABRIELA MENDOZA	Sexto	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
YULI GUTIERREZ	Séptimo	NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
KAREN CASTILLO	Octavo	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
ANA MARIA ROJAS	Noveno	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
FABIAN MOLINA	Décimo	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

[¿Después de una reunión del consejo estudiantil, usted informaba a su curso lo que se había realizado en la reunión?]	[¿Cuándo había que tomar una decisión en el consejo estudiantil dabas opiniones, hacías preguntas o decías a todo sí?]	[¿Cuándo no entendías algo que se discutía o analizaba en el consejo estudiantil, preguntabas sobre el tema?]	[¿Algún integrante del consejo estudiantil tomaba la iniciativa de reunirlos?]	[¿Las reuniones del consejo estudiantil eran convocadas por algún docente o estamento del colegio (coordinación, rectoría)?]	[¿Al participar del consejo estudiantil aprendiste a analizar situaciones de los estudiantes dentro del colegio?]	[¿En las reuniones aprendiste a respetar las ideas propias y las de sus compañeros?]	[¿Al participar del consejo estudiantil ayudaste a proponer alternativas de solución a problemas de los estudiantes?]	[¿Consideras que a través del consejo estudiantil sus ideas eran tenidas en cuenta por otras personas del colegio?]	[¿Cuándo debías tomar decisiones que afectaban a todos los estudiantes, usted les pregunto a sus compañeros de curso que opinaban, antes de decidir?]
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
CASI NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	NUNCA	CASI SIEMPRE
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

[¿En el colegio facilitaban los espacios de reunión del consejo estudiantil?]	[¿Hubo acompañamiento de los docentes al consejo estudiantil?]	[¿Procurabas proponer temas importantes en bienestar de tus compañeros o discutían temas que proponían otros estamentos del colegio (profesores, coordinación, padres de familia)?]	[¿Los acuerdos del consejo estudiantil eran expresados por los representantes de los estudiantes en el consejo directivo?]	[¿El estudiante representante al consejo directivo consultaba con el consejo estudiantil, decisiones que afectaban a los estudiantes?]	[¿El estudiantes representante en e comité de convivencia, les informaba de los acuerdos o temas importantes de la convivencia?]
CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA
SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI NUNCA	CASI NUNCA
CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI NUNCA

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

ESTUDIANTES HERMES

Nombre	Selecciones el grado que cursa	[¿Cuándo asiste a las reuniones del proyecto "Hermes" expresa tus ideas o lo que piensas, con facilidad?]	[¿Es fácil dar tu opinión sobre algo en el proyecto?]	[¿Para opinar te sientes seguro o segura?]	[¿Cuándo tienen que proponer ideas sobre el tema del proyecto repites ideas de otros o propones ideas diferentes?]	[¿Cuándo opinas en los temas que se hablan en el proyecto lo haces con responsabilidad o lo haces por hablar?]	[¿Para opinar sobre un tema lo hace con información clara, pertinente o solo por decir algo?]	[¿Cuándo opinas en el proyecto sientes que tus compañeros respetan tu opinión?]	[¿Crees que tu opinión es tomada en cuenta por los demás estudiantes que hacen parte del proyecto?]	[¿Escuchas las opiniones de tus compañeros en las discusiones, planeación de las actividades propias del proyecto y las respetas?]	[¿Cuándo hay que tomar una decisión referente a los objetivos del proyecto das opiniones, haces preguntas o dices a todo sí?]
VALENTINA TORRES	Décimo	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
GERALDINE TORRES	Undécimo	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	NUNCA	NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
MARIANA KREJCI	Undécimo	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
JANA QUIÑONEZ	Undécimo	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE
PAULA MORALES	Décimo	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	NUNCA
NICOLAS GUTIERREZ	Décimo	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
DANIELA ORTIZ	Undécimo	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

PAOLA VILLAMIL	Décimo	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA
SEBASTIAN CRUZ	Décimo	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
LIZETH BUITRAGO	Décimo	CASI NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA
LUISA HERREA	Décimo	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI NUNCA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
TATIANA ORTEGA	Undécimo	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
GABRIELA AMAYA	Undécimo	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE
HECTOR QUIROGA	Décimo	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
LAURA LAMILLA	Undécimo	CASI NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
SEBASTIAN CORREDOR	Undécimo	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

[¿Cuándo no entiendes algo que se discute o analiza en el proyecto, preguntas sobre el tema?]	[¿Algún integrante de los estudiantes del proyecto toma la iniciativa de convocar a reunión?]	[¿Las reuniones del proyecto son convocadas por los docentes que acompañan el proyecto?]	[La intervención de los docentes es para guiar la ejecución del proyecto es amplia y tienen en cuenta la opinión de los estudiantes.]	[La planeación de las actividades y demás aspectos relacionados con el proyecto es por iniciativa de usted.]	Nombre
SIEMPRE	NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	VALENTINA TORRES
SIEMPRE	CASI NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	GERALDINE TORRES
CASI SIEMPRE	NUNCA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	MARIANA KREJCI
CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	JANA QUIÑONEZ
SIEMPRE	NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	PAULA MORALES
CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NICOLAS GUTIERREZ
CASI NUNCA	CASI NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	DANIELA ORTIZ
SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	PAOLA VILLAMIL
SIEMPRE	CASI NUNCA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SEBASTIAN CRUZ

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	LIZETH BUITRAGO
CASI SIEMPRE	NUNCA	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	LUISA HERREA
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	TATIANA ORTEGA
CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	GABRIELA AMAYA
SIEMPRE	CASI NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	HECTOR QUIROGA
SIEMPRE	CASI NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	LAURA LAMILLA
CASI SIEMPRE	NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SEBASTIAN CORREDOR

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

Escribe su nombre completo	Selecciona el grado que cursa	[¿Al participar del proyecto "hermes" aprendes a analizar situaciones de los estudiantes dentro del ámbito escolar?]	[¿Al participar del proyecto ayudan a proponer alternativas de solución a problemas de los estudiantes relacionados con la convivencia y conflicto escolar?]	[¿Consideras que a través del proyecto sus ideas son tenidas en cuenta por otras personas del colegio?]	[¿Cuándo deben tomar decisiones que afectan la ejecución del proyecto, usted le pregunta a sus compañeros que opinan, antes de decidir?]	[¿Cuándo deben tomar decisiones que afectan la permanencia en el proyecto, usted dialoga con las docentes tutoras, antes de decidir?]	[¿En el colegio facilitan los tiempos y espacios para que los estudiantes lideren proyectos o iniciativas propias?]	[¿Hay acompañamiento de los docentes en el desarrollo del proyecto?]	[¿Procuras proponer temas importantes relacionados con el conflicto escolar, en bienestar de tus compañeros o discute temas que proponen otras personas?]
SEBASTIAN CORREDOR	Undécimo	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
LAURA CAMILA	Undécimo	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
HECTOR RICARDO	Décimo	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
GABRIELA VALENTINA	Undécimo	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
TATIANA ORTEGA	Undécimo	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
LUISA HERRERA	Décimo	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA	NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA
LIZETH ELIANA	Décimo	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

JUAN SEBASTIAN	Décimo	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
PAOLA VILLAMIL	Décimo	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE
DANIELA ORTIZ	Undécimo	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI NUNCA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
NICOLAS GUTIERREZ	Décimo	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE
PAULA MORALES	Décimo	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE
JANA QUIÑOÑEZ	Undécimo	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI NUNCA	CASI NUNCA	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA
MARIANA KREJCI	Undécimo	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
GERALDINE TORRES	Undécimo	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
VALENTINA TORRES	Décimo	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

LIDERES PARES E NEDUCACION SEXUAL

NOMBRE	SELECCIONE EL GRADO QUE CURSA	[¿Al participar del proyecto "Jóvenes formadores de jóvenes responsables y autónomos" aprendes a analizar situaciones de los estudiantes dentro del ámbito escolar?]	[¿En las reuniones aprenden a respetar las ideas propias y la de sus compañeros?]	[¿Al participar del proyecto ayuda a proponer alternativas de solución a problemas de los estudiantes relacionados con la sexualidad?]	[¿Consideras que a través del proyecto sus ideas son tenidas en cuenta por otras personas del colegio?]	[¿Cuándo deben tomar decisiones que afectan la ejecución del proyecto usted le pregunta a sus compañeros del proyecto que opinan, antes de decidir?]	[¿Cuándo debe tomar decisiones que afectan la permanencia en el proyecto, usted dialoga con la orientadora, antes de decidir?]
ANA MARIA RODRIGUEZ	DECIMO	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
HELEN VILLAMIL	UNDECIMO	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
ALEJANDRA BONSES	UNDECIMO	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
ALEXA AUX	UNDECIMO	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE
JUAN SEPULVEDA	UNDECIMO	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

NOMBRE	[¿En el colegio facilitan los espacios y tiempos para que los estudiantes lideren proyectos o iniciativas propias?]	[¿Hay acompañamiento de la orientadora en el desarrollo del proyecto?]	[¿Procuras proponer temas importantes relacionados con la sexualidad, en bienestar de tus compañeros y discute los temas que proponen otras personas?]	[¿Los acuerdos que se dan en el proyecto se cumplen con facilidad por iniciativa personal o porque les están recordando?]	[¿En la ejecución de las actividades que diseñan en el proyecto, se siente usted líder?]	[Las actividades que diseñan para desarrollar con otros estudiantes son propuestas por usted mismo o consultan información que los guía?]
ANA MARIA RODRIGUEZ	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
HELEN VILLAMIL	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
ALEJANDRA BONSES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE
ALEXA AUX	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
JUAN SEPULVEDA	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

NOMBRE	SELECCIONE EL GRADO QUE CURSA	[¿Cuándo asiste a la reunión del proyecto "jóvenes formadores de jóvenes responsables y autónomos con su sexualidad" expresa tus ideas o lo que piensas, con facilidad?]	[¿Es fácil dar tu opinión sobre algo en el proyecto?]	[¿Para opinar te sientes seguro o segura?]	[¿Cuándo tienen que proponer ideas sobre el tema de proyecto repites ideas de otros o propones ideas diferentes?]	[¿Cuándo opinas en los temas que se hablan en el proyecto lo haces con responsabilidad o los haces por hablar?]	[¿Para opinar sobre un tema lo hace con información clara, pertinentes o solo por decir algo?]
JUAN SEPULVEDA	UNDECIMO	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
ALEXA AUX	UNDECIMO	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
ALEJANDRA BONSES	UNDECIMO	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI NUNCA	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
HELEN VILLAMIL	UNDECIMO	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
ANA MARIA RODRIGUEZ	DECIMO	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

NOMBRE	[¿Cuándo opinas en el proyecto sientes que tus compañeros respetan tu opinión?]	[¿Crees que tu opinión es tomada en cuenta por los demás estudiantes que hacen parte del proyecto?]	[¿Escuchas las opiniones de tus compañeros en las discusiones, planeación de las actividades propias del proyecto y las respetas?]	[¿Cuándo hay que tomar una decisión referente a los objetivos del proyecto das opiniones, haces preguntas o dices a todo sí?]	[¿Cuándo no entiendes algo que se discute o analiza en el proyecto, preguntas sobre el tema?]	[¿Algún integrante de los estudiantes del proyecto toma la iniciativa de convocar a reunión?]	[¿Las reuniones del proyecto son convocadas por la orientadora?]	[La intervención de la orientadora en el proyecto es de guiar la ejecución de este?]	[La planeación de las actividades y demás aspectos relacionados con el proyecto es por iniciativa de usted.]
JUAN SEPULVEDA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE
ALEXA AUX	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
ALEJANDRA BONSES	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE	CASI SIEMPRE
HELEN VILLAMIL	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE
ANA MARIA RODRIGUEZ	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI NUNCA	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	CASI SIEMPRE

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

ANEXO F. REPRESENTACION CUANTITATIVA DE LA ESCALA DE ESTIMACION DE ENCUESTAS

ACTITUDES EN PARTICIPACION	HERMES	
INVOLUCRARSE	1	0,0625
COMPROMISO	32	2
RESPONSABILIDAD	18	1,125
RESPECTO POR LA OPINION	28	1,75

ACTITUDES	
INVOLUCRARSE	0,06
COMPROMISO	2
RESPONSABILIDAD	1,1
RESPECTO POR LA OPINION	1,7

ACTITUDES EN PARTICIPACIÓN	JOVENES LIDERES	
INVOLUCRARSE	4	0,8
COMPROMISO	10	2
RESPONSABILIDAD	10	2
RESPECTO POR LA OPINION	9	1,8

ACTITUDES	
INVOLUCRARSE	0,8
COMPROMISO	2
RESPONSABILIDAD	2
RESPECTO POR LA OPINION	1,8

ACTITUDES EN PARTICIPACION	CONSEJO ESTUDIANTEL	
INVOLUCRARSE		1,5
COMPROMISO		1,5
RESPONSABILIDAD	9	1,125
RESPECTO POR LA OPINION	9	1,125

ACTITUDES	
INVOLUCRARSE	1,5
COMPROMISO	1,5
RESPONSABILIDAD	1,1
RESPECTO POR LA OPINION	1,1

ACTITUDES EN PARTICIPACION	CONSEJO ESTUDIANTEL	
INVOLUCRARSE	10	0,76923077
COMPROMISO	18	1,38461538
RESPONSABILIDAD	14	1,07692308
RESPECTO POR LA OPINION	18	1,38461538

ACTITUDES	
INVOLUCRARSE	0,7
COMPROMISO	1,3
RESPONSABILIDAD	1
RESPECTO POR LA OPINION	1,3

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

NIVELES DE PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES POR PRORYECTO

1. HERMES

NIVELES	
INFORMADO	0,6
ESCUCHADO	1,3
CONSULTADO	1,6
DIALOGAR DECISIONES	0,8
COMPARTIR DECISIONES	0,5
EMPODERAMIENTO	0,06
INTEVECION DOCENTE	1,6
ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE	

JOVENES LÍDERES

NIVELES	
INFORMADO	0
ESCUCHADO	2
CONSULTADO	1,6
DIALOGAR DECISIONES	1,4
COMPARTIR DECISIONES	1,6
EMPODERAMIENTO	1
INTEVECION DOCENTE	1,6
ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE	

CONSEJO ESTUDIANTIL 2014

NIVELES	
INFORMADO	1,2
ESCUCHADO	2
CONSULTADO	0
DIALOGAR DECISIONES	1,6
COMPARTIR DECISIONES	1,8
EMPODERAMIENTO	0
INTEVECION DOCENTE	1,5
ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE	1,3

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

CONSEJO ESTUDIANTIL ANTERIORES A 2014

NIVELES	
INFORMADO	- 0,3
ESCUCHADO	1,6
CONSULTADO	0,8
DIALOGAR DECISIONES	0,7
COMPARTIR DECISIONES	1,2
EMPODERAMIENTO	0
INTEVECIÓN DOCENTE	0,8
ACOMPANAMIENTO DOCENTE	0

HABILIDADES Y CAPACIDADES EN PARTICIPACION
HERMES

HABILIDAD/CAPACIDAD	
COMUNICATIVA(EXPRESIVAS Y DIALOGICAS)	1,5
TOMAR DECISIONES	0,7
INTERACTUAR CON LOS DEMAS	1,5
APRENDER A PENSAR	1
INTERPETRAR LA REALIDAD	1,6
INFORMARSE	1
EMPRENDEDORA	0,9
COMPRENDER CRITICAMENTE	0,9
REPRESENTAR	0
AUTO-ORGANIZARSE	-0,9
PROPOSITIVA	1,3
CUMPLIR ACUERDOS	0,8
INFORMAR	0

JOVENES LÍDERES

HABILIDAD/CAPACIDAD	
COMUNICATIVA(EXPRESIVAS Y DIALOGICAS)	1,6
TOMAR DECISIONES	0
INTERACTUAR CON LOS DEMAS	1,6
APRENDER A PENSAR	0,6
INTERPETRAR LA REALIDAD	2
INFORMARSE	1,6
EMPRENDEDORA	1,8
COMPRENDER CRITICAMENTE	0

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

REPRESENTAR	0
AUTO-ORGANIZARSE	1,6
PROPOSITIVA	2
CUMPLIR ACUERDOS	0
INFORMAR	0

CONSEJO ESTUDIANTIL 2014

HABILIDAD/CAPACIDAD	
COMUNICATIVA(EXPRESIVAS Y DIALOGICAS)	1,25
TOMAR DECISIONES	0
INTERACTUAR CON LOS DEMAS	0,5
APRENDER A PENSAR	1,5
INTERPETRAR LA REALIDAD	1,8
INFORMARSE	0,8
EMPRENDEDORA	1,5
COMPRENDER CRITICAMENTE	0,8
REPRESENTAR	1,2
AUTO-ORGANIZARSE	0,5
PROPOSITIVA	1,3
CUMPLIR ACUERDOS	0
INFORMAR	0,8

CONSEJO ESTUDIANTIL ANTERIORES A 2014

HABILIDAD/CAPACIDAD	
COMUNICATIVA(EXPRESIVAS Y DIALOGICAS)	0,5
TOMAR DECISIONES	1,6
INTERACTUAR CON LOS DEMAS	1,3
APRENDER A PENSAR	1,1
INTERPETRAR LA REALIDAD	1,3
INFORMARSE	1,3
EMPRENDEDORA	0
COMPRENDER CRITICAMENTE	1,4
REPRESENTAR	1
AUTO-ORGANIZARSE	0,4
PROPOSITIVA	1,3
CUMPLIR ACUERDOS	0
INFORMAR	0,7

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

Anexo F. DIARIO DE CAMPO

DIARIO DE CAMPO OBSERVACION - PARTICIPATIVA		
FECHA	Agosto 12 de 2014	Hora: 11:30 a.m.
LUGAR	Sala de juntas IED El Jazmín	
PROBLEMA	¿Qué aprendizajes relacionados con procesos de participación <u>desarrolla</u> la Institución educativa distrital El Jazmín en niños, niñas y adolescentes en el marco de los derechos humanos?	
OBJETIVO GENERAL	Caracterizar los aprendizajes orientados hacia la participación que se desarrollan en la IED El Jazmín en niños, niñas y adolescentes como derecho humano individual.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Identificar los aprendizajes en participación alcanzados por los niños, niñas y adolescentes del IED El Jazmín.	
EJES TEMATICOS	DESCRIPCION	
	Al convocar la reunión del consejo estudiantil se observa en los niños de grado sexto el interés por asistir, los grados séptimos expresan la pregunta ¿cuánto se demora y si es toda la hora de clase, se interesan por asistir a la reunión, los estudiantes de grado octavo se inquietan por estar en el aula de clase porque tienen clase con la docente de matemáticas y de sociales donde se aplicaran evaluaciones, algo similar manifiesta Camila de grado 9º, los estudiantes de grado décimo y once asumen motivación de participar si es un tema que les interesa, como lo fue al indicarles que el objeto de reunión era leer y analizar la propuesta del manual de convivencia que realiza el comité de convivencia quien lo ha venido revisando. Una vez logrado convocar a los estudiantes, se inició la lectura del manual de convivencia que se propone para el año 2015 en el que se enuncian los siguientes elementos como: La inclusión de los derechos humanos, presentado el cuadro Tifany representante de los estudiantes en el consejo directivo comenta su importancia, diciendo “a veces creemos que los derechos humanos no son importantes en el colegio o solo reconocemos el derecho a la educación, pero así como lo plantean hace ver que la vida en el colegio tienen relación con otros derechos, y sobre todo las acciones que los estudiantes tenemos, tienen que ver con los derechos”. Seguidamente Camila de grado noveno, resalta “a vea el chisme si ve cómo afectan los derechos, creo que es importante que el colegio explique más esto a los estudiantes, porque por ejemplo a mí han hecho chismes, y la verdad yo no lo había visto como un irrespeto a mis derechos”, creo este cuadro nos ayuda a pensar lo que hacemos y como en nosotros los estudiantes no respetamos los derechos de los otros”. Marly de grado octavo, comenta “pero nosotros lo vimos el año pasado en sociales, y la profe nos hacía la relación de lo que pasa en el colegio como tienen que ver con los derechos”, también creo muy importante lo que está escrito. Después habla la estudiante de grado décimo sobre el chisme, y dice “es claro que el cuadro muestra cosas que pasan en el colegio, y es un ejemplo claro lo del chismes, este afecta la imagen de nosotros, y nuestra vida privada, a veces le contamos cosas a los compañeros y ellas comentan con otros o inventan cosas que no son, y pregunta este cuadro tienen en cuenta lo de matoneo, lo de cyberbulling, porque a principio de año a un compañero por internet le hicieron comentarios feos y groseros porque tienen actitudes de niña”. A esto otro estudiante de decimo dice “en el cuadro muestran varias cosas que pasan en el colegio y que muestran su relación con los derechos, eso que tú dices”. Una vez escuchado las opiniones de los compañeros Tifany pregunta al consejo si están de acuerdo de incluir el cuadro en el manual, a lo que dicen que sí, pero surge la pregunta de un estudiante de octavo: “estos derechos también los deben cumplir los profesores, ¿por qué hay cosas que pasan y los profesores a veces no cumplen con respetar los	

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

	derechos?”, a esto Tiffany vuelve a leer uno de los derechos y resalta “mira aquí dice que todos los integrantes de la comunidad educativa deben respetar ese derecho” y eso quiere decir que todos. Luego Camila precisa “que son todos, todos son los estudiantes, los profesores, los padres de familia, la secretaria, todos”. Aclarada la pregunta Tifay vuelve a preguntar si están de acuerdo con esto. Siguieron la lectura, y en el capítulo de deberes y derechos de los estudiantes, preguntan a que hace referencia obligaciones organizacionales y obligaciones de relaciones interpersonales, a lo que la docente aclara la diferencia entre estas, y Camila pregunta “¿entonces el porte del uniforme ya no es una falta?, lo no pueden dejar por fuera de clase, la docente explica a qué se refiere el porte del uniforme dentro de los deberes, y el estudiante de octavo, pregunta pero profe ¿con eso no hay problema por el derecho al libre desarrollo de la personalidad, porque uno puede vestirse como desea?, seguidamente Camila contesta, “si mijito usted puede vestirse como quiera cuando esta de particular, pero no ve que el uniforme identifica al colegio, y a mí me da pena, como nos critican por la forma ejemplo que las compañeras se ponen la falda, y ejemplo ese pantalón todo chupado que la verdad nada bonitos se ven” luego comentan el uniforme si debe tener una forma de ponerse, pero no es más importante que la persona, del trato que nos dan, el problema es que nos gritan o nos hacen llegar tarde a clase, y eso no es justo, yo creo que como lo está definido está bien, además entubar el pantalón es una moda, más bien proponemos que permitan traer el pantalón bota recta a los niños, y la sudadera que la dejen entubar de acuerdo al cuerpo de las niñas, porque esos pantalones tan anchos a mí no me gustan, dice Tiffany, a esto la estudiante de décimo, dice eso depende de gusto, es mejor que dejen la posibilidad que el quiera entubarlo lo haga y el que no no, y Camila dice: “bueno, pero demos un tamaño de ancho de bota, porque sino eso sigue viéndose feo, y es la imagen del colegio, ejemplo yo me visto de particular con lo que me gusta y ya, nadie me dice nada, pero el uniforme lo traigo bien, porque identifica al colegio”, a esto la estudiante de grado once, dice: “miremos otra cosa, porque el cambio de uniforme no depende de nosotros, sino también de nuestros papas, y creo que eso lo debe aprobar el consejo directivo, entonces avancemos y Tiffany como va al consejo directivo, dice lo que pensamos del uniforme”. Más adelante cuando leyeron los deberes y derechos de los docentes encontraron que solo se mencionan leyes, pero no explican cuáles son los deberes de los profesores, a lo que Sebastián de grado séptimo dice “así como nos escriben nuestros deberes, también deben escribirse los deberes de los profesores que uno pueda reclamar si lo necesita”, y el estudiante de grado octavo dice “yo no me voy poner a leer esas leyes para exigirle algo a un profesor entonces eso para que sirve”, entonces Tiffany dice “¿les parece que pidamos que los deberes de los profesores los mencionen así como los de nosotros?”, los estudiantes contestan que sí. Tiffany entonces, dice que terminan la reunión y que después continúan leyendo lo que falta del manual, y yo mientras tanto voy leyendo lo que hace falta para escribir lo que no nos parece y se lo pasamos a Fabián, que él nos representa en el comité de convivencia, para que lleve nuestros aportes.  Derechos humanos  Aprendizaje (habilidad)  Participación
--	---

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

DIARIO DE CAMPO OBSERVACION - PARTICIPATIVA		
FECHA	Agosto 26 de 2014	Hora: 11:30 a.m.
LUGAR	Sala de juntas IED El Jazmín	
PROBLEMA	¿Qué aprendizajes relacionados con procesos de participación <u>desarrolla</u> la Institución educativa distrital El Jazmín en niños, niñas y adolescentes en el marco de los derechos humanos?	
OBJETIVO GENERAL	Caracterizar los aprendizajes orientados hacia la participación que se desarrollan en la IED El Jazmín en niños, niñas y adolescentes como derecho humano individual.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Identificar los aprendizajes en participación alcanzados por los niños, niñas y adolescentes del IED El Jazmín.	
EJES TEMATICO	DESCRIPCION	
	En el desarrollo de la reunión el estudiante representante del consejo estudiantil, comenta que en la lectura del manual de convivencia que se proponen hay cosas que corregir o cambiar como: En obligaciones de relaciones interpersonales el numeral 5 repite el numeral 2. En deberes, el numeral 4 como se aplica sino no lo hay. El numeral 6 no se cumple en la cotidianidad. Falta mejoramiento en las baterías sanitarias. En algunos derechos de los estudiantes consideran que estos no se cumplen: El numeral 14 de derechos de los estudiantes es un deber y no un derecho. Numeral 15, no agrede el derecho al libre desarrollo de la personalidad. Numeral 17,19 y 20 parece un deber o quedo mal escrito. En el artículo 11 de obligaciones de personal docente, importante que las expliquen porque solo aparecen leyes, y nosotros no las entendemos así. Por pregunta del comité, si lo expuesto es de todo el colegio, el estudiante contesta que no es solo jornada mañana, que él no sabe si en la tarde harían lo mismo. Por lo anterior la personera que es de la jornada tarde dice, que no lo han leído, y participa de la lectura general del comité. Cuando se menciona el uniforme como símbolo institucional de identidad del colegio y se enuncia sus componentes, la personera pregunta “el exigir un uniforme no estaría en contra del libre desarrollo de la personalidad”, a esto se dan unas orientaciones, en las que ella destaca “para que un uniforme si a veces los profesores no lo exigen o como lo hacen es irrespetuoso”, entonces ¿Qué es más importante el uniforme o el estudiante? A esto se precisa que en la nueva estructura del manual se separa situaciones de tipo organizacional de situaciones de relaciones interpersonales, buscando diferenciar dicha situación, y entonces vuelve la a decir la personera, pero es que la forma que traemos el uniforme es una moda, y eso después cambia, entonces creo que es mejor intentar convencer a los padres que exijan sus hijos lleven bien el uniforme, y los profesores ser respetuosos como lo exigen. Los estudiantes después escuchan la lectura del manual, y son pocos los aportes que hacen hasta donde se leyó.	

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

DIARIO DE CAMPO OBSERVACION - PARTICIPATIVA		
FECHA	Octubre 28 de 2014	Hora: 11:30 a.m.
LUGAR	Sala de juntas IED El Jazmín	
PROBLEMA	¿Qué aprendizajes relacionados con procesos de participación <u>desarrolla</u> la Institución educativa distrital El Jazmín en niños, niñas y adolescentes en el marco de los derechos humanos?	
OBJETIVO GENERAL	Caracterizar los aprendizajes orientados hacia la participación que se desarrollan en la IED El Jazmín en niños, niñas y adolescentes como derecho humano individual.	
OBJETIVO ESPECIFICO	Identificar los aprendizajes en participación alcanzados por los niños, niñas y adolescentes del IED El Jazmín.	
EJES TEMATICO	DESCRIPCION	
	En la reunión donde se presenta una situación de dificultad de una docente con estudiantes, el estudiante asistente dice: “yo represento a mis compañeros, pero me parece mal lo que hacen ellos, y la profesora como se debe sentir”, hay que hablar con ellos y decirles que deben mejorar y dejar hacer la clase. Yo creo que la profesora se debe sentir mal. Ante la pregunta quienes participan de unas tareas a realizar con los estudiantes, se propone que el estudiante participe, y él dice “yo les ayudo pero solo no lo hago porque hay compañeros groseros”	

ANEXO H. DIARIO DE CAMBO DE Actas de Reunión Consejo Estudiantil IED El Jazmín JM

[Escriba aquí]

ASPECTOS RELEVANTES EN RELACION A LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	FICHA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS A GOBIERNO ESCOLAR
FECHA DE ELABORACION	Enero 2013
CONTENIDO	La ficha da cuenta de las acciones que pretende desarrollar el estudiante como candidato a Personero, como: • Hablar sobre la sudadera, negociar con padres, profesores y directivos de la institución. • Desarrollo de actividades con niños de primaria y plan padrino en la sede a y sede b. • Organizar la patrulla escolar con colaboración de un grupo de estudiantes del grado 10° y 11° a la salida y entrada de los estudiantes. • Organizar campeonatos contra jornada, con los profesores de educación física de cada jornada y cuadrar fechas especiales para los partidos.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	FICHA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS A GOBIERNO ESCOLAR
FECHA DE ELABORACION	Enero 2014
CONTENIDO	Describe las acciones que proponen los candidatos al cargo de contralor de los estudiantes. Como: • Promover al buen uso de todos los elementos que hacen parte de las aulas de clase y nuestro uso. • Verificar que todos los recursos que lleguen a nuestra institución se inviertan en elementos que benefician a todo el plantel del colegio. • Dar cuentas mediante informes a toda la comunidad educativa sobre los gastos realizados en cada período. • Hacer campañas para el cuidado y para ahorrar agua ya que así beneficiaría al colegio y habrían más recursos para la institución.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	ACTA DE REUNION DEL CONSEJO ESTUDIANTIL
FECHA DE ELABORACION	12 de Marzo de 2014

[Escriba aquí]

CONTENIDO	Sensibilizar la importancia del Consejo Estudiantil como estamento de participación en el colegio. Se realiza a través de un video de convivencia, en relación a la diferencia. Posteriormente se hacen observaciones como: Garantizar la participación de los niños y niñas, algunos derechos a través del respeto. El facilitador expone la condición de ciudadanía entendida como capacidades desde lo cognitivo, emocional, que favorecen el desarrollo de capacidades ciudadanas. Luego abordan el tema de organización interna del consejo estudiantil, precisando que el presidente es diferente al representante de los estudiantes al consejo directivo. Y el presidente es quien asiste al comité de convivencia como representante de los estudiantes. Seguidamente se realizó una lluvia de ideas en relación a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la situación del colegio en términos de ciudadanía y convivencia? ¿Qué realidades queremos transformar en el colegio? ¿Cómo transformar esas realidades? Los estudiantes responden: Falta respeto entre estudiantes y bienes públicos. Mejorar bienes públicos (sillas y escritorios de estudiantes). Libre expresión, desarrollo libre de la personalidad y discriminación. Respeto entre docentes y estudiantes. Respeto a los niños y niñas de primaria por parte de los cursos de bachillerato. Faltan espacios lúdicos. Agresividad de adolescente a niños. Falta tolerancia. Necesitan charlas sobre el tema. Conflicto entre estudiantes verbal y física, falta atención. Discriminación por género, apariencia física (cabello largo) piensa, económico, social. Conflicto por el uniforme. Mejorar la manera y manejo de drogadicción de los estudiantes en el colegio. Acuerdos estudiantes y profesores. Se requiere capacitación. Bulling de docentes por expresiones verbales y no verbales. Las normas son para todos. Cambiar uno mismo con proyección a los otros. Fortalecer el cuidado de las cosas.
INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	ACTA DE REUNION
FECHA DE ELABORACION	Agosto 19 de 2014

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

CONTENIDO	El objeto de la reunión es indagar con los estudiantes los aspectos que afectan el bajo desempeño de los estudiantes en cada una de las asignaturas. En lluvia de ideas los estudiantes expresan: No hacemos tareas. No presentamos los trabajos a tiempo y los profesores a veces ya no los reciben. Hay estudiantes que no dejan realizar las clases.
-----------	--

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	FICHA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS A GOBIERNO ESCOLAR
FECHA DE ELABORACION	Enero 2014
CONTENIDO	La ficha describe las acciones que quiere realizar la estudiantes como candidata a Contralora, menciona acciones como: • Conocer el presupuesto del colegio. • Hacer que las propuestas del personero se cumplan. • Brindar apoyo a los estudiantes, haciendo que cumplan el manual de convivencia. • Cuidar los elementos que el colegio regula, haciendo campañas.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	
FECHA DE ELABORACION	Enero de 2014
CONTENIDO	Describe las acciones a realizar como contralora: • Conocer el presupuesto y en que se va a invertir, haciendo inventario y reuniones con el consejo estudiantil y el personero. • Cuidar los elementos del colegio (aulas de clase), haciendo campañas donde explique que cuide los elementos. • Ver que las funciones del consejo estudiantil y el personero se estén cumpliendo, conociendo sus funciones y como reportes de ellas. • Hacer campañas para que no se destruyan elementos del colegio, dar a conocer inversión y conocimiento de lo malo que se está haciendo.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	
FECHA DE ELABORACION	Enero de 2014

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

CONTENIDO	Propone acciones como candidato a personero: • Enrejar las canchas de micro futbol, solicitando un derecho de petición. • Recreación a niños, en actividades lúdicas con payados • Espacios libres artísticos, solicitar pinturas. • Arreglos, de baños y puertas.
-----------	--

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	
FECHA DE ELABORACION	Enero de 2014
CONTENIDO	Mis propuestas para el año 2014 son: • Plan padrino, los estudiantes de grado once apadrinen un niño de grado pre-escolar. • Espacios de arte: los estudiantes que son destacados en el arte podrán expresar su talento en un mural. • Demarcar las canchas, demarcar los sitios de deporte para así el estudiante pueda mejorar su desempeño igual tener en cuenta los juegos de golosa para los niños. • Recreación hacia los niños en las actividades lúdicas. • Arreglos a las puertas de los baños. • Emisora todos los días. • Botiquín, contar con un excelente botiquín con buenos elementos de bioseguridad y primeros auxilios.

ANEXO I. DIARIO DE CAMPO ACTAS PROYECTO HERMES

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Acta de Programa de Conciliación escolar – informe de campo

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

FECHA DE ELABORACION	25 de septiembre de 2012
CONTENIDO	Describe la actividad de sensibilización a estudiantes; en esta acta los estudiantes integrantes del proyecto se organizaron en estaciones para participar en el foro institucional de convivencia, acordaron los estilos de solución de conflictos que van a exponer y hacer énfasis en la conciliación. Esta acta se complementa con el acta de “Asistencia eventos masivos” en la describen la actividad. “El grupo de estudiantes se organizaron en dos estaciones para participar en el foro, con el objetivo de abordar los estilos de solución de conflictos y hacer énfasis en la conciliación como estrategia más asertiva”.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Acta de Programa de Conciliación escolar – informe de campo
FECHA DE ELABORACION	14 de Marzo de 2013
CONTENIDO	Describe la fase de montaje de la mesa de gestión. En el desarrollo de la agenda se destaca “se hizo seguimiento del funcionamiento de los comités, el comité de pregoneros y publicidad elaboró carteles dando a conocer el programa y proyecto. Hacer uso de la emisora, se retomaron compromisos con el comité de archivo y papelería y el comité de ética y evaluación. Se concertó estrategia para el lanzamiento con la coordinadora, el equipo tutor y representantes del grupo foco. En el aparte de pendientes y acuerdos, se enuncia: “se concertó realizar a través de escenas sobre conflictos a nivel escolar el levantamiento de la mesa de gestión, para lo cual se pedirá apoyo al docente de teatro. La próxima semana se retomará la formación del grupo replica”.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Informe de Cierre gestión año 2013
FECHA DE ELABORACION	Noviembre 2013
CONTENIDO	Informe de logros del proyecto, resaltando la participación de los estudiantes.

3.3. INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN

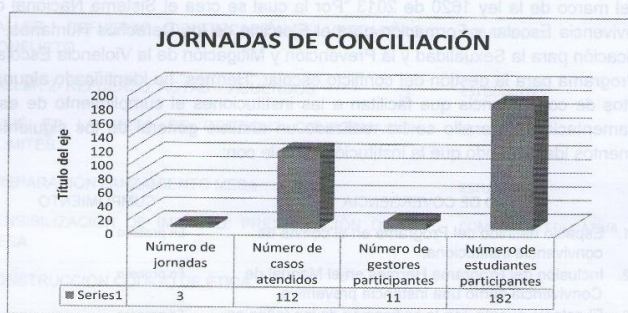
Logros

En el énfasis de intervención y atención al conflicto se desarrollaron 3 jornadas de conciliación con los siguientes logros:

1. Participación activa de los estudiantes en las jornadas de conciliación realizadas el 07 de marzo con un total de 28 casos atendidos, el 24 de abril en la sede B con un total de 44 casos, y el 22 de agosto con un total de 40 de casos.

Oportunidades de mejora

1. En la concertación de cronograma de trabajo, programar las jornadas de conciliación en fechas que no se crucen con evaluaciones o actividades institucionales.



GRÁFICA 3. JORNADAS DE CONCILIACIÓN

Los casos fueron abordados en tres jornadas, la primera realizada en el mes de marzo con 38 casos, la segunda en el mes de abril en la sede B con un total de 44 casos y la tercera en el mes de agosto con 40 casos, participando estudiantes de primaria y bachillerato, se identificando el irrespeto entre amigos como el caso más frecuente.

	INFORME DE CIERRE GESTIÓN AÑO 2013 PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DEL CONFLICTO ESCOLAR "HERMES"	CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN
---	---	--

7. Participan los gestores en atención al conflicto escolar. Si participan

5. COMPROMISOS Y PROYECCIÓN PARA LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA PARA EL 2014

Para el año 2014 el programa ha proyectado el cumplimiento de las siguientes actividades, con el fin de dar continuidad al proceso de transformación de la convivencia escolar, las cuales se definen en términos generales a continuación. De igual forma para viabilizar este propósito se realizan los requerimientos relacionados posteriormente.

ACTIVIDADES GENERALES PROYECTADAS PARA EL 2014	ACTORES PARTICIPANTES
MONTAJE, ADMINISTRACIÓN DE LA MESA DE GESTIÓN Y PRÁCTICAS	
TALLER 1 -REFUERZO: IDENTIFICACIÓN DEL VERDADERO CONFLICTO	ESTUDIANTES
TALLER 2- REFUERZO: ACTAS Y ACUERDOS	ESTUDIANTES
¿QUÉ ES LA MESA DE GESTIÓN? CONFORMACIÓN COMITÉS	ESTUDIANTES
PREPARACIÓN LANZAMIENTO MESA	ESTUDIANTES
SENSIBILIZACIÓN DE IMPACTO: PRESENTACIÓN DE LA MESA	COMUNIDAD EDUCATIVA
CONSTRUCCIÓN CÓDIGO DE ÉTICA	ESTUDIANTES
TALLER CON TUTORES Y ESTUDIANTES DISEÑO DE CÓDIGO	TUTORES
SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS COMITÉ AUTOGESTIÓN	REPRESENTANTES DEL COMITÉ
SENSIBILIZACIONES MASIVAS	
SENSIBILIZACIÓN DOCENTE 1 Y 2	DOCENTES
ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y REUNIÓN CON DIRECTIVOS	REPRESENTANTES



9

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

 Cámara de Comercio de Bogotá	
INFORME DE CIERRE GESTIÓN AÑO 2013	
PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DEL CONFLICTO ESCOLAR "HERMES"	
DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN	
SENSIBILIZACIÓN ESTUDIANTES 1 Y 2	ESTUDIANTES
SENSIBILIZACIÓN PADRES/MADRES	PADRES Y MADRES DE FAMILIA
RECEPCIÓN DE CASOS	ESTUDIANTES
JORNADAS DE CONCILIACIÓN (2)	ESTUDIANTES
JORNADAS DE VERIFICACIÓN (2)	ESTUDIANTES
ESCENARIOS DE REFLEXIÓN (EVALUACIÓN DE LA JORNADA)	
PREPARACIÓN MUNDO AVENTURA	CONCILIADORES
EVENTO MUNDO AVENTURA	CONCILIADORES
CAPACITACIÓN EVENTOS MASIVOS	DOCENTES
TABLA 2. ACTIVIDADES PROYECTADAS AÑO 2014	
REQUERIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROYECCIÓN 2014	ACTORES PARTICIPANTES
Brindar espacios para la formación y capacitación de estudiantes y docentes tutores, a través de encuentros semanales y/o quincenales.	Tutores, docentes en formación, estudiantes.
Brindar espacios físicos (salones para formación y/o sensibilización, lugar definido para el funcionamiento de la mesa de Gestión/Conciliación) y posibilitar recursos (fotocopias) que permitan el desarrollo de las actividades propuestas.	Directivas, tutores, docentes en formación, estudiantes y padres de familia.
Brindar espacios para sensibilización a docentes, padres de familia y comunidad educativa en general.	Tutores, docentes en formación, estudiantes y padres de familia.
Permitir la participación del Consultor en reuniones de Comité de Convivencia y otras áreas con el fin de crear alianzas estratégicas para el desarrollo de una mejor convivencia institucional desde el Programa para la Gestión del Conflicto Escolar Hermes.	Directivas, tutores, docentes en formación, estudiantes y padres de familia.
Participar activamente en los eventos realizados por la Cámara de Comercio de Bogotá.	Directivas, tutores, docentes en formación, estudiantes y padres de familia.
	
10	

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Acta Informe de Campo
FECHA DE ELABORACION	02 de mayo 2014
CONTENIDO	Describe la fase de montaje de administración de la mesa, la actividad central retomar el código de ética del proyecto con los nuevos integrantes de la mesa de gestión; en la actividad describe “se revisó el documento construido por el grupo anterior y se realizaron ajustes. Se identifica la importancia del código de ética para regular el comportamiento del grupo y la responsabilidad de los compromisos.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Acta Informe de Campo
FECHA DE ELABORACION	16 Octubre de 2014
CONTENIDO	Describe la fase de sensibilización y jornada de conciliación, los gestores escolares presentaron el programa haciendo énfasis en sus objetivos, se realizó la jornada de conciliación en grados cuarto y tercero. Se complementa con el acta de Asistencia eventos masivos, donde se describe: “los gestores escolares se distribuyeron en los grados cuartos y grado tercero, presentaron el programa y haciendo énfasis en sus objetivos, e invitando a los compañeros a conciliar en caso de tener conflictos para solucionarlos a través del dialogo y la concertación”.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Acta de Programa de Conciliación escolar – informe de campo
FECHA DE ELABORACION	22 de Julio de 2014
CONTENIDO	En esta acta se hace entrega del código de ética del programa “Hermes” como construcción de los estudiantes participes del proyecto.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Acta de reunión Equipo Tutor de docentes
FECHA DE ELABORACION	Agosto 19 de 2014
CONTENIDO	Algunos estudiantes han dejado de asistir a los talleres de formación, cada estudiante da una disculpa para no asistir. No ha funcionado este año la mesa de conciliación. Maritza realizó una actividad en donde salieron aspectos que no son directamente relacionados con la institución, clases o responsabilidades académicas. Si el programa no logra el impacto que se espera el colegio puede ser retirado del proyecto. Se socializan algunas estrategias, se definen algunas: citar a los padres de familia de los niños certificados y los que se van a

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

	certificar para aclarar con ellos como es el proyecto y en que les puede beneficiar. Los horarios y en general aclarar todo lo relacionado con el proyecto será el lunes 25 de agosto. Se enviara las citaciones a un representante de 1002 y de 902, y de octavo para que ellos la publiquen y lo den a conocer al grupo. Mañana 20 de agosto se citará al grupo de publicidad a las 2 últimas horas para realizar los carteles de publicidad. Los que no participen en la mesa de conciliación realizaran trabajos de publicidad, apoyo en actividades institucionales.
--	--

ANEXO J. GENERALIDADES CONCEPTUALES DEL PROYECTO HERMES

INFORMACION BIBLIOGRAFICA	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Generalidades conceptuales proyecto Hermes
FECHA DE ELABORACION	Noviembre 2015
CONTENIDO El programa Hermes de la Cámara de Comercio de Bogotá es una propuesta pedagógica que brinda herramientas y desarrolla competencias sociales en los jóvenes, para la transformación del conflicto escolar a partir de los Métodos Alternativos de Solución de Controversias. HERMES: Dios Mediador entre cielo (Dioses) y tierra (Humanos), tiene varias facetas: representa la orientación en los caminos, la fertilidad de los campos y ganados, la riqueza y los negocios, pero ante todo de los acuerdos; en este sentido es el Dios de la ELOCUENCIA, amigo de la sociedad y el trato, consejero de las deliberaciones y las asambleas. De Hermes procede la palabra «hermenéutica» es el arte de interpretar <i>los significados ocultos (de los problemas.)</i> ¿QUE SON LOS MASC? Mecanismos Alternativos en la Solución de Conflictos Son opciones distintas a los procedimientos judiciales que fortalecen las posibilidades para resolver conflictos. Con la ley 23 de 1991, “se dispuso la ampliación del ámbito orgánico funcional de la administración de justicia del Estado, autorizando a particulares a solucionar sus controversias. ALGUNOS METODOS ALTERNATIVOS SON: ARREGLO DIRECTO: Es un proceso en el cual entran en relación dos o más partes con el objeto de llegar a algún acuerdo sobre un punto que genera diferencia o problema para las personas involucradas MEDIACION: Es una figura por medio de la cual <i>las partes involucradas en un conflicto buscan la solución al mismo</i>, con la colaboración de un tercero imparcial denominado Mediador. Este ayuda a las partes a aclarar sus intereses y a facilitar un camino para que ellas mismas encuentren solución. ARBITRAJE: Es un mecanismo que permite resolver diferencias, donde las partes involucradas en el conflicto acuerdan la intervención de un tercero elegido por ellas denominado Arbitro o Tribunal Arbitral <i>quien toma la decisión y resuelve el caso.</i> OMBUDSMAN: Es una figura imparcial y confidencial a la que pueden recurrir los individuos de una comunidad para recibir orientación y recomendaciones que les permita gestionar la solución de sus conflictos. PRINCIPIO es “Secreto”, CONCILIACION EN EQUIDAD: Es una figura por medio de la cual las partes involucradas en un conflicto buscan la solución del mismo, con la colaboración de un tercero, denominado Conciliador en Equidad CONCILIACION ESCOLAR: Es una opción para arreglar los problemas a través del diálogo y la reflexión, de tal forma que se puedan exponer los puntos de vista acerca de lo sucedido y que ellas mismas busquen las soluciones que consideren justas. PASOS DE LA CONCILIACION 1. Saludo y presentación 2. Saben porque están aquí? “Explicar que es la conciliación” “voluntaria” 3. Reglas: Respeto a la palabra (primero habla uno y luego el otro, pueden hacer varias intervenciones cuando el conciliador lo asigne), Respeto entre ellos y con los conciliadores, No levantar la voz, No levantarse del lugar, el valor de la verdad, confidencialidad (lo que se dice ahí no se comenta fuera del lugar). 4. Versiones de las partes, dar la palabra (primero habla el solicitante, sino el que sugiera el conciliador) 5. Preguntas que permitan encontrar el verdadero problema o hacer reflexionar a las partes 6. Identificación del “verdadero problema por parte de los conciliadores reflexionando con las partes” 7. Acuerdos (Que, como, donde...) 8. Que aprendió de la conciliación 9. Felicitar a las partes por utilizar el dialogo y haber participado de la conciliación QUE CASOS RESUELVE LA MESA DE GESTION: <u>RELACIONES INTERPERSONALES</u> (Chismes, apodos, amenazas, agresiones verbales, celos, envidia, celos etc.) COMO OPERA LA MESA: Opera en un espacio físico donde se llevan a cabo los respectivos encuentros, en un ambiente agradable, cómodo, <u>confidencial</u>, donde las partes acuden de forma voluntaria o motivados por un tercero. El funcionamiento es con horario Institucional /o Jornadas de conciliación.	

QUIENES PARTICIPAN EN LA CONCILIACION: **Conciliador dirige** la conciliación, **observador** (lleva el acta, apoya e interviene cuando considere pertinente o retirándose por unos minutos solo si es necesario), partes involucradas en el conflicto

QUE CASOS RESUELVE LA MESA DE GESTION: **RELACIONES INTERPERSONALES** (Chismes, apodos, amenazas, agresiones verbales, celos, envidia, celos etc.)

Conflicto: Un conflicto tiene que ver con el HECHO de que entre, por lo menos, dos personas se presenta una situación coyuntural que rompe temporalmente o permanentemente la armonía en su relación (personal, afectiva, laboral, social), rompimiento motivado por diferencias de opinión, afectivas-emocionales, valorativas, intereses etc.), las cuales se pueden expresar verbal, física o psicológicamente.

Tipos de conflicto:

Intrapersonal es un problema "interno" de la persona, en cuanto a personalidad, problemas psicológicos, entre otros.

Interpersonal, son problemas con otra u otras personas, tiene que ver con las relaciones escolares, familiares, laborales y sociales principalmente.

Intergrupual, Los conflictos entre dos o más grupos de personas también causan problemas serios en las instituciones. En este tipo de conflicto cada grupo pretende disminuir la fuerza del otro, adquirir poder y mejorar su imagen (como en las pandillas juveniles).

MAPA DEL CONFLICTO

CAUSAS ¿Por qué ocurrió el conflicto?

CONSECUENCIAS ¿Cuáles son las consecuencias, los cambios que se han dado en la relación?

FAMILIA ¿Cómo está constituida su familia? ¿Cómo resuelven los conflictos?

EMOCIONES ¿Cuáles son las emociones que suscitó el conflicto?

ANTECEDENTES ¿Cuál es la historia del conflicto?

VALORES ¿Cuáles son los valores ausentes en el conflicto?

Acuerdo: Un acuerdo implica que las personas llegan a una decisión en común, mostrando su aceptación ya sea como individuos ó grupos. Es válido cualquiera que sea la forma de su celebración, oral o escrita, siempre que exista el consentimiento, su objeto sea cierto y posible.

Pasos conciliación:

1. Saludo y presentación
2. Saben porque están aquí? "Explicar que es la conciliación" "voluntaria"
3. **Reglas: Respeto a la palabra** (primero habla uno y luego el otro, pueden hacer varias intervenciones cuando el conciliador lo asigne), **Respeto entre ellos y con los conciliadores, No levantar la voz, No levantarse del lugar, el valor de la verdad, confidencialidad** (lo que se dice ahí no se comenta fuera del lugar).
4. Versiones de las partes, dar la palabra (primero habla el **solicitante**, sino el que sugiera el conciliador)
5. Preguntas que permitan encontrar el verdadero problema o hacer reflexionar a las partes
6. Identificación del "verdadero problema por parte de los conciliadores reflexionando con las partes"
7. Acuerdos (Que, como, donde...)
8. Que aprendió de la conciliación
9. Felicitar a las partes por utilizar el dialogo y haber participado de la conciliación

Anexo K. Encuesta en Participación a estudiantes Proyecto Hermes con resultados

A continuación encuentra una serie de preguntas, relacionadas a la participación en proyectos que se desarrollan en el colegio, agradezco su respuesta de forma clara y veraz.

1. Describe ¿Por qué es importante la responsabilidad en el proyecto que participas? _____

2. Describe ¿Por qué es importante la responsabilidad cuando están resolviendo un conflicto entre estudiantes de otros cursos, en su rol de gestor escolar? _____

3. Escribe ¿Por qué es importante el respeto en el proyecto que lideran? _____

4. Escribe ¿Cuál es el compromiso que se debe tener al ser parte del proyecto Jóvenes líderes y en las actividades que desarrolla? _____

5. ¿Cuándo tienes reunión del proyecto Jóvenes líderes y afecta tus clases que piensas? _____

6. ¿Qué piensas al liderar este tipo de proyectos? _____

7. ¿En qué crees que el colegio ha apoyado el desarrollo del proyecto en el que participas? _____

8. Elabore una descripción de ¿Cómo ha sido su experiencia de participación en el proyecto, destacando los aspectos buenos o malos que ha tenido para su proyecto de vida y como estudiante? _____

9. ¿Qué aportes realizan como estudiantes a través de este proyecto al colegio? _____

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

Anexo L. Cuadro de encuesta aplicada Proyecto Hermes

CODIGO	Describe ¿Por qué es importante la responsabilidad cuando están resolviendo un conflicto entre estudiantes de otros cursos, en su rol de gestor escolar?	Escribe ¿Por qué es importante el respeto en el proyecto Hermes como gestor escolar y cuando escuchan un conflicto entre estudiantes?	Escribe ¿Cuál es el compromiso que se debe tener al ser parte del proyecto Hermes y en las actividades que desarrolla?	¿Cuándo tienes reunión del proyecto Hermes y afecta tus clases que piensas?	¿Qué opinas, que en este 2015, en clase ética se desarrollen las actividades del proyecto Hermes?	¿En qué crees que el colegio ha apoyado el desarrollo del proyecto Hermes?
EH1	Es importante porque nosotros damos el ejemplo, al igual de que lo que suceda en la conciliación está en nuestras manos y que se resuelva o no depende de nosotros.	Es importante el respeto de nosotros hacia las parte como de ellas hacia nosotros, porque de esa manera nos entenderemos mejor y llegaremos más rápido a un acuerdo más claro.	Ser responsable, respetuoso, dar ejemplo, escuchar, ayudar en lo más posible, ser puntuales y claros, ser imparciales, Etc.	Me fastidia mucho tener que interrumpir mis clases, porque eso no es lo acordado y ante todo lo primordial son nuestros estudios.	Se nos facilita más ya que es con la misma docente y no afectaría mucho en el cumplimiento de trabajos ya que la docente tiene en cuenta nuestro trabajo en el proyecto.	Tal vez, con el espacio para las conciliaciones, y damos a conocer en algunas reuniones pero de resto, no mucho.
EH2	Es separararlos y hablar porque pelean, y conciliar los diunaves	Porque uno debe dar más proyectos y más respeto antes el colegio...de Hermes y tener solución ante el problema	Es no volverlo a molestar....y tener compromiso Asia esa situación o problema	En mis materias y en las notas que saquen	Si se han desarrollado. Excelentemente	En solo las conciliaciones pero digo debería a ver mas campañas sobre el proyecto hermes
EH3	ES IMPORTANTE YA QUE LES QUIERO BRINDAR A LOS NIÑOS UN AMBIENTE DE QUE ESO ES SERIO Y NO UN CHISTE QUE LO QUE YO QUIERO ES AYUDARLOS A SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS Y POR ESO TENGO QUE SE R RESPONSABLE A LA HORA DE ESTAR EN LA CONCILIACION	ES IMPORTANTE YA QUE SOY YO LA QUE LES BRINDA LA CONFIANZA PARA CONTAR SU PROBLEMA A LA HORA DE ESTAR EN LA CONCILIACION Y EL RESPETO INFLUYE EN ESO YA QUE SI QUIERO RESPETO DE PARTE DE ELLOS YO LOS DEBO RESPETAR.	MI COMPROMISO ES SIEMPRE SER RESPONSABLE, ATENTO ,AMABLE Y NEUTRO A LA HORA DE CONCILIAR	LO QUE PIENSO ES QUE DESDE QUE ENTRE AL PROYECTO TENGO QUE RESPONDER CON EL Y SIN IMPORTAR PERDER CLASE TOCA ESTAR ATENTO EN TODO TANTO EN EL PROYECTO COM EN LAS CLASES ,SI ME PROCUPO AVECES PERO SE QUE LO PUEDO SOLUCIONAR ENTREGANDO TODO EN LAS FECHAS CORRESPONDIENTES.	ME PARECE FABULOSO YA QUE NO TENDRIA QUE ESTAR PREOCUPADA POR LAS CLASES QUE PIERDA SINI QUE LE PODRE PRESTAR MAS ATENCION AL PROYECTO Y DAR MAS DE MI	MASO YA QUE NOSE VE UN INTERES Y SI SE VE ES MUY POCO TANTO EN LOS ESTUDIANTES COMO EN LOS MAESTROS

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

EH4	La responsabilidad que tenemos cuando estamos resolviendo el conflicto entre estudiantes de diferentes cursos es que hay que darles un gran apoyo para que puedan resolver sus diferencias y así puedan conformar una buena amistad	Por que nosotros los gestores tenemos que darles a conocer a las personas que concilian que el respeto es una buena herramienta para solucionar los problemas y además de este que les enseñemos a que respeten las demás personas	El compromiso que nosotros los gestores debemos tener con el proyecto hermes es dar soluciones a problemas que se generen entre estudiantes por lo tanto este es el mayor compromiso de nosotros los gestores	Pienso que en este nos afecta nuestras clases que no debería ser de esta forma ya que hicimos un compromiso en el cual decía que no nos sacarían en las horas no destinadas para elaborar la actividad por que nos afecta académicamente y podría afectar nuestro rendimiento académico	Si seria bueno por que no nos afecta las demás clases, ya que en esta clase esta ligada con este tema	El colegio no nos a demostrado ayuda para seguir adelante con este proyecto, han propuesto que nos darán algun objeto para diferenciarnos de los demás alumnos y por lo cual no veo ningún avance en este
EH5	La responsabilidad que tenemos cuando estamos resolviendo el conflicto entre estudiantes de diferentes cursos es que hay que darles un gran apoyo para que puedan resolver sus diferencias y así puedan conformar una buena amistad	Por que nosotros los gestores tenemos que darles a conocer a las personas que concilian que el respeto es una buena herramienta para solucionar los problemas y además de este que les enseñemos a que respeten las demás personas	El compromiso que nosotros los gestores debemos tener con el proyecto hermes es dar soluciones a problemas que se generen entre estudiantes por lo tanto este es el mayor compromiso de nosotros los gestores	Pienso que en este nos afecta nuestras clases que no debería ser de esta forma ya que hicimos un compromiso en el cual decía que no nos sacarían en las horas no destinadas para elaborar la actividad por que nos afecta académicamente y podría afectar nuestro rendimiento académico	Si seria bueno por que no nos afecta las demás clases, ya que en esta clase esta ligada con este tema	El colegio no nos a demostrado ayuda para seguir adelante con este proyecto, han propuesto que nos darán algun objeto para diferenciarnos de los demás alumnos y por lo cual no veo ningún avance en este
EH6	Porque el gestor debe dar ejemplo , si no es responsable con el programa ,este no sera tomado en serio , por el contrario cuando un gestor es responsable el programa es tomado con más seriedad	Porque el gestor debe dar ejemplo a los estudiantes y aun más importante cuando se esta tratando un conflicto porque si son escuchados los implicados se sentirán en confianza y sera más fácil hallar el origen del conflicto	Ser responsable , respetuoso y coherente con lo que dice y hace	suelen a ver clases en donde se generan problemas salir de clase y no asistir a una explicación pero en la mayoría de los casos no hay problema	Es bastante cómodo ademas no se pierde tiempo en clase	En la generación de espacios para desarrollar las actividades
EH7	Por que se ve reflejado lo que le han instruido y mostraria su madurez al momento de solucionar los problemas	Es importante por que se ve reflejado la aptitud hacia las conciliaciones y el buen camino a culminar	El compromiso es estar pendientes a los llamados y prestar atencion cuando sea necesario	Afectan gravemente por que siempre llegan en mal momento, inoportunante, o en momentos imoportantes que después influyen demaciado en el proceso estudiantil.	Me parece buena idea pero no lo veo como un buen proceso por que la implementación a clase influye y se cruzan los roles y al final uno sale desubicado de todo.	En relativamente nada, ya que no tenemos los complementos que necesitamos, nos han prometido demaciadas cosas que al final ninguna cumplen.
EH8	Hay que ser muy parcial con las dos partes para poder llegar a un arreglo adecuado y justo.	Por que en el respeto se basa todo el proceso,por que así yo mismo puedo exigir respeto por parte de ellos,si no lo hay.	Comprometerse con el proyecto es asistir a las reuniones,y a las mesas de conciliación.	Que traten de no coincidir siempre con la misma clase,para que no tengamos perdidas de notas.	Muy buena idea por que la profesora nos vele el trabajo como nota en clase así no nos atrasamos ni perdemos notas!	Pues aun le falta mas apoyo e interés ,pero le ha brindado una gran atención!

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

EH9	Cuando estamos resolviendo un conflicto los estudiantes observan nuestra responsabilidad al resolverlo ya que, cumplamos como es el procedimiento de la conciliación acudiendo con respeto y cordialidad.	El respeto es la base ya que en el proyecto nos encontramos todo tipo de conflictos a conciliar y esto los debemos tomar con el mismo respeto cada uno ya sea algo muy sencillo o ya sea algo muy difícil, cuando estamos escuchando las dos partes de los estudiantes debemos ser respetuosos al preguntar, al respetar la palabra de cada uno de ellos y demostrar que la comunicación de una manera respetuosa podremos conciliar un conflicto.	Desarrollar una estrategia para la solución de conflictos en el ámbito escolar a partir de la alternativa como una herramienta, brindar a la comunidad educativa estrategias que le permitan asumir el conflicto interpersonal desde una perspectiva creativa, a partir del diálogo, la concentración y el respeto por la diferencia.	En adelantarme después, pues cuando decide ingresar al proyecto sabía que eso pasaría y ante todo si hay responsabilidad de parte del gestor acude a las reuniones y responde en lo académico	Si, pues ya que sería la alternativa para no perder otras clases y además mostrarle a nuestro curso que es lo que hacemos en el proyecto Hermes.	Si, pues ahora se le da más importancia ya que con este conseguimos mucha solución de conflictos en el ámbito escolar
-----	---	--	---	---	--	---

CODIGO	Elabore una descripción de ¿Cómo ha sido su experiencia en el proyecto Hermes, destacando los aspectos buenos o malos que ha tenido para su proyecto de vida y como estudiante?	Describe ¿Por qué es importante la responsabilidad en su rol de gestor escolar en el proyecto Hermes?	¿En qué crees que el colegio ha apoyado el desarrollo del proyecto Hermes?	Elabore una descripción de ¿Cómo ha sido su experiencia en el proyecto Hermes, destacando los aspectos buenos o malos que ha tenido para su proyecto de vida y como estudiante?	Describe ¿Por qué es importante la responsabilidad en su rol de gestor escolar en el proyecto Hermes?
--------	---	---	--	---	---

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

EH1	Pues la experiencia ha sido buena, porque en cada conciliación se aprende algo nuevo, así como es satisfactorio ayudar y ver que los conflictos tienen solución. Lo malo es que en general en el colegio el proyecto no tiene mucho reconocimiento y se toma como un chiste y una pérdida de tiempo más no como la herramienta que es y para lo que puede servir. También porque las reuniones se están tornando muy monótonas y aburren demasiado, lo que explica el retiro de algunos estudiantes del proyecto.	En el proyecto Hermes como bien se sabe, es de gran importancia ser responsable en el cumplimiento de acuerdos, además de ser responsables de dar ejemplo a los demás comenzando por lo más chicos para que el día de mañana sean mejores y crezcan como personas bien formadas y educadas.	Tal vez, con el espacio para las conciliaciones, y darnos a conocer en algunas reuniones pero de resto, no mucho.	Pues la experiencia ha sido buena, porque en cada conciliación se aprende algo nuevo, así como es satisfactorio ayudar y ver que los conflictos tienen solución. Lo malo es que en general en el colegio el proyecto no tiene mucho reconocimiento y se toma como un chiste y una pérdida de tiempo más no como la herramienta que es y para lo que puede servir. También porque las reuniones se están tornando muy monótonas y aburren demasiado, lo que explica el retiro de algunos estudiantes del proyecto.	En el proyecto Hermes como bien se sabe, es de gran importancia ser responsable en el cumplimiento de acuerdos, además de ser responsables de dar ejemplo a los demás comenzando por lo más chicos para que el día de mañana sean mejores y crezcan como personas bien formadas y educadas.
EH2	Mi experiencia en el proyecto hermes....me a parecido muy bueno y a veces malo porque nos afecta las clases cuando estamos estudiando o también de que uno hace mucha cosa sobre hermes como carteleros o cosas de hermes y no las publican o las pegan en el colegio o hacemos publicidad no lo hacemos me parece malo perder el tiempo lo bueno es que el proyecto aun sigue sobre las dificultades que a tenido y aun seguimos luchando por el eso es lo que pienso profe casi no entendí en algunas pero le conteste.....	Por que apoyamos mas a los estudiantes del jazmin ,quienes tienes que conciliar	En solo las conciliaciones pero digo debería a ver mas campañas sobre el proyecto hermes	Mi experiencia en el proyecto hermes....me a parecido muy bueno y a veces malo porque nos afecta las clases cuando estamos estudiando o también de que uno hace mucha cosa sobre hermes como carteleros o cosas de hermes y no las publican o las pegan en el colegio o hacemos publicidad no lo hacemos me parece malo perder el tiempo lo bueno es que el proyecto aun sigue sobre las dificultades que a tenido y aun seguimos luchando por el eso es lo que pienso profe casi no entendí en algunas pero le conteste.....	Por que apoyamos mas a los estudiantes del jazmin ,quienes tienes que conciliar

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

EH3	MI EXPERIENCIA EN EL PROYECTO A SIDO GENIAL E APRENDIDO MUCHAS COSAS Y E CORREGIDO MUCHAS ACTITUDES MIAS QUE NO FUERON EN ESE ENTONCES LAS ADECUADAS	ES IMPORTANTE YA QUE PUEDO AYUDAR EN LA SOLUCION DE CONFLICTOS PARA QUE EL AMBIENTE ESCOLAR SEA MEJOR	MASO YA QUE NOSE VE UN INTERES Y SI SE VE ES MUY POCO TANTO EN LOS ESTUDIANTES COMO EN LOS MAESTROS	MI EXPERIENCIA EN EL PROYECTO A SIDO GENIAL E APRENDIDO MUCHAS COSAS Y E CORREGIDO MUCHAS ACTITUDES MIAS QUE NO FUERON EN ESE ENTONCES LAS ADECUADAS	ES IMPORTANTE YA QUE PUEDO AYUDAR EN LA SOLUCION DE CONFLICTOS PARA QUE EL AMBIENTE ESCOLAR SEA MEJOR
EH4	Mi experiencia que e tenido con el proyecto hermes, es que nos a dado a medida del tiempo lo bueno que es llevar una buena convivencia acabó del tiempo para no tener dificultades mas adelante y que en el momento de certificarnos nos dijeron que esto nos ayuda en el momento de buscar trabajo por que en nuestra hoja de vida aparecerá lo que hicimos en el proyecto hermes	La importancia que nosotros tenemos con este proyecto es que tenemos un gran papel al solucionar un conflicto entre estudiantes	El colegio no nos a demostrado ayuda para seguir adelante con este proyecto, han propuesto que nos darán algun objeto para diferenciarnos de los demás alumnos y por lo cual no veo ningún avance en este	Mi experiencia que e tenido con el proyecto hermes, es que nos a dado a medida del tiempo lo bueno que es llevar una buena convivencia acabó del tiempo para no tener dificultades mas adelante y que en el momento de certificarnos nos dijeron que esto nos ayuda en el momento de buscar trabajo por que en nuestra hoja de vida aparecerá lo que hicimos en el proyecto hermes	La importancia que nosotros tenemos con este proyecto es que tenemos un gran papel al solucionar un conflicto entre estudiantes
EH5	Mi experiencia que e tenido con el proyecto hermes, es que nos a dado a medida del tiempo lo bueno que es llevar una buena convivencia acabó del tiempo para no tener dificultades mas adelante y que en el momento de certificarnos nos dijeron que esto nos ayuda en el momento de buscar trabajo por que en nuestra hoja de vida aparecerá lo que hicimos en el proyecto hermes	La importancia que nosotros tenemos con este proyecto es que tenemos un gran papel al solucionar un conflicto entre estudiantes	El colegio no nos a demostrado ayuda para seguir adelante con este proyecto, han propuesto que nos darán algun objeto para diferenciarnos de los demás alumnos y por lo cual no veo ningún avance en este	Mi experiencia que e tenido con el proyecto hermes, es que nos a dado a medida del tiempo lo bueno que es llevar una buena convivencia acabó del tiempo para no tener dificultades mas adelante y que en el momento de certificarnos nos dijeron que esto nos ayuda en el momento de buscar trabajo por que en nuestra hoja de vida aparecerá lo que hicimos en el proyecto hermes	La importancia que nosotros tenemos con este proyecto es que tenemos un gran papel al solucionar un conflicto entre estudiantes

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

EH6	ha sido una linda experiencia , siendo parte del proyecto he tenido la oportunidad de asistir a diferentes foros y colegios donde he conocido a otras personas en su mayoría interesantes , también he conocido muchas cosas que han a portando lindas enseñanzas y que al aplicarlas a mi vida han resultado muy agradables y positivas para mi vida . No todo en el proyecto es agradable pues toca cumplir con responsabilidades , a veces las conciliaciones se tornan difíciles y un poco densas , estas requieren de mucha paciencia y suelen ser desgastantes pero es bastante gratificante darse cuenta que un conciliador es un constructor de paz , es un rol bastante lindo	porque es importante que el gestor cumpla con sus obligaciones con el proyecto	En la generación de espacios para desarrollar las actividades	ha sido una linda experiencia , siendo parte del proyecto he tenido la oportunidad de asistir a diferentes foros y colegios donde he conocido a otras personas en su mayoría interesantes , también he conocido muchas cosas que han a portando lindas enseñanzas y que al aplicarlas a mi vida han resultado muy agradables y positivas para mi vida . No todo en el proyecto es agradable pues toca cumplir con responsabilidades , a veces las conciliaciones se tornan difíciles y un poco densas , estas requieren de mucha paciencia y suelen ser desgastantes pero es bastante gratificante darse cuenta que un conciliador es un constructor de paz , es un rol bastante lindo	porque es importante que el gestor cumpla con sus obligaciones con el proyecto
EH7	El proyecto Hermes ha sido una gran experiencia personal ya que me ha enseñado a solucionar problemas cuando es necesario a través del diálogo. Aspectos que noto, siempre es una obligacion algo que no debería ser así, siempre hacemos lo mismo la monotonía es extremadamente aburidorra y hace que se pierda interes en el programa, no hay cosas nuevas y lastimosamente parece que uno estuviese netamente y permanente apoderado sin derecho alguno a retirarse .	Es importante por que el trabajo que uno asume en el colegio es netamente privado y debe de ayudar a la comunidad .	En relativamente nada, ya que no tenemos los complementos que necesitamos, nos han prometido demaciadas cosas que al final ninguna cumplen.	El proyecto Hermes ha sido una gran experiencia personal ya que me ha enseñado a solucionar problemas cuando es necesario a través del diálogo. Aspectos que noto, siempre es una obligacion algo que no debería ser así, siempre hacemos lo mismo la monotonía es extremadamente aburidorra y hace que se pierda interes en el programa, no hay cosas nuevas y lastimosamente parece que uno estuviese netamente y permanente apoderado sin derecho alguno a retirarse .	Es importante por que el trabajo que uno asume en el colegio es netamente privado y debe de ayudar a la comunidad .

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

EH8	Ah sido una experiencia enriquecedora en cuanto a la solución de conflictos y como resolverlos de la manera adecuada,teniendo inconvenientes por las fallas en clases a las cuales no asistimos,cuando estamos en reuniones o conciliaciones,no por la nota si no por la explicación.	Tengo la responsabilidad de siempre dar un buen ejemplo como gestor del proyecto Hermes frente al respeto y el dialogo con las demás personas	Pues aun le falta mas apoyo e interés ,pero le ha brindado una gran atención!	Ah sido una experiencia enriquecedora en cuanto a la solución de conflictos y como resolverlos de la manera adecuada,teniendo inconvenientes por las fallas en clases a las cuales no asistimos,cuando estamos en reuniones o conciliaciones,no por la nota si no por la explicación.	Tengo la responsabilidad de siempre dar un buen ejemplo como gestor del proyecto Hermes frente al respeto y el dialogo con las demás personas
EH9	Mi experiencia en el proyecto Hermes a sido muy satisfactoria ya que aprendí muchas cosas que no sabia como las alternativas de solución de conflicto en el ámbito escolar y otros donde la comunicación y el respeto sea la base y una parte muy importante para solucionarlos,el poder escuchar dos partes de un conflicto y ayudarlos a que ellos mismos concilien y ver cuantas amistades se arreglan por la comunicación,como estudiante manejar mi temperamento en ciertas actitudes estresantes y conflictivas el pensar antes de actuar y el comunicarme en ciertas situaciones.	Es importante porque como gestores escolares al adquirir responsabilidad damos ejemplo y cumplimos un gran valor que tanto les decimos a nuestros compañeros al conciliar.	Si,pues ahora se le da mas importancia ya que con este conseguimos mucha solución de conflictos en el ambito escolar	Mi experiencia en el proyecto Hermes a sido muy satisfactoria ya que aprendí muchas cosas que no sabia como las alternativas de solución de conflicto en el ámbito escolar y otros donde la comunicación y el respeto sea la base y una parte muy importante para solucionarlos,el poder escuchar dos partes de un conflicto y ayudarlos a que ellos mismos concilien y ver cuantas amistades se arreglan por la comunicación,como estudiante manejar mi temperamento en ciertas actitudes estresantes y conflictivas el pensar antes de actuar y el comunicarme en ciertas situaciones.	Es importante porque como gestores escolares al adquirir responsabilidad damos ejemplo y cumplimos un gran valor que tanto les decimos a nuestros compañeros al conciliar.

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

Anexo M. MATRIZ DE ANALISIS DE ENTREVISTAS

ACTOR	CATEGORÍA	CÓDIGO	UNIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN INFERENCIA
Estudiante integrante del Consejo Directivo	APRENDIZAJES EN PARTICIPACION	TCD	No, no tenía claro, porque digamos si sabía que tenía participaciones. Conocemos más al personero pues por la parte que el personero es por votación, cada uno pasa y dice o que va hacer, pero en la parte ya como representantes de curso no hay así una información que nosotros digamos esto nos toca hacer esto. Alguien le guste ante todo, pues para uno argumentar y estar allá. Que lo vaya argumentar algo lo va hacer con cosas que aporten. Habilidades también que le guste sentarse y escuchar tener la paciencia para hacerlo. Escuchar y debatir. Es informarse antes que nada para poderse expresar y dar nuestros puntos de vista, digamos que ahí está lo más básico. El colegio promueve pero como tal yo no lo viví en el tiempo que estudie acá. La cada que he aprendido. Compromiso de parte de la persona. A informarse a estar al tanto del colegio. Mucha responsabilidad. me ayudo a definir lo que yo quería estudiar pues yo no tenía claro que era lo que quería estudiar, había pensado otras carreras pero cuando empecé me gustaba argumentar me gustaba debatir y encontrar un beneficio para mi bienestar para el éxito realmente me ayudo a definir que quería estudiar y opte por estudiar derecho. El pensamiento del estudiante debe estar ligado con el pensamiento de los estudiantes. Es importante que se fije mucho en la participación de los estudiantes, preguntarles que usted qué opina de esto. Importante tener en cuenta los puntos de vista de todos, es importante tener en cuenta desde	La entrevista da cuenta de las diferentes habilidades y capacidades que los estudiantes pueden aprender cuando son partícipes de las instancias de participación del gobierno escolar, destacándose entre ellas: • Informarse • Argumentar • Sentirse parte • Propositivo • Actitud de escucha • Disposición • Deliberar opinar • Expresar la opinión propia • Compromiso • Responsabilidad • Representante voz de otros. • Tener en cuenta la opinión de otros. Elementos que deben fortalecerse en los procesos que desarrolla la institución: • No es evidente, no es explicito el tema de participación • Es aprendizaje personal • Favorecer la competencia comunicativa entre estudiantes para el ejercicio de la participación. Aportes a lo personal: • Permite orientar el proyecto de vida relacionado con la participación democrática.

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

			el chiquito hasta el más grande que es su problemáticas. hubo choque entre los dos pero también hubo momentos en que el uno podía ser apoyo para el otro, porque en reuniones si uno no estaba, estaba el otro y tratábamos de estar centrados en la cosas que era para bienestar del colegio y lograr dirigir las cosas de la manera más adecuada. Falto comunicación porque los representantes van a ser una ayuda para informar.	
	PARTICIPACION UN DERECHO	TCD	Fue tener una voz. Poder hacer aporte a la institución. Podíamos llevar propuestas que tenían los estudiantes, pues cuando hubo inconvenientes también pudimos ser partícipes de la decisión. Es informarse antes que nada para poderse expresar y dar NUESTROS puntos de vista, digamos que ahí está lo más básico. El estudiante era libre de tomar su decisión y obviamente yo si los escucha, pero a la final era la decisión del estudiante y la determinación que tomara las decisiones a su modo, y no dejarse influenciar. Es un derecho porque no importaba si el personero era mujer o era hombre, y había una participación. a cambio el año pasado, si fue la posibilidad de ver como es el consejo estudiantil, fue más organizado, permitieron reuniones, porque años anteriores no se sabía que hacia el consejo estudiantil, pues yo participe entre los cursos 5 o 6 no recuerdo bien pero no se hacían reuniones no se sabía que hacia el consejo estudiantil	En lo referente a la participación como derecho a través de vivencia de este se reconocen en el conjunto de derecho los siguientes: • Tener voz • Tomar decesión • Ser informados • A libre expresión • Ser escuchados • Igualdad de genero • Tomar parte • Ser parte • A reunirse y a la asociación • Derecho al voto •
	NIVELES Y TIPOS DE PARTICIPACION	TCD	se marca mucho la fuerza que tiene los profesores a veces en el consejo, a veces como que opaca al estudiante y no nos permite digamos como participar más, no hay como realmente un enfoque que el estudiantes está diciendo esto miremos si	En lo referente a los niveles y tipos de participación se identifican varios elementos centrales como: • Poder de los docentes

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

			realmente es necesario, a veces hay cosas que decimos pero se pasa de largo, como si nada. Los profesores buscan su beneficio y ellos tratan de tomar a los estudiantes para su lado, entonces en pocas palabras a mí me ponían en contra del rector y todos unidos y hagámosle fiesta acá. Si hay personas que tratan de influenciar en el estudiante, lo que el estudiante está pensando, se evidencia en el ejercicio del voto, si se aprueba. El estudiante era libre de tomar su decisión y obviamente yo si los escucha, pero a la final era la decisión del estudiante y la determinación que tomara las decisiones a su modo, y no dejarse influenciar. la parte de los estudiantes que no estaban satisfechos de los docentes esos temas de los docentes trataban de apartarlo del tema de conversación ellos decidían hoy queremos hablar de esto, No tuve oportunidad de ver los cambios que se sugirieron, en las partes que se expuso no se evidencio, no se leyó todo el manual. Es importante que su pensamiento no lo deje manipular sí, es lo que pienso y es lo que es y no lo que el profesor me dijo entonces vamos a hacer esto o el rector me dijo voy a ser esto, ser muy determinante con lo que somos y ante todo beneficio de los estudiantes, pues si está el colegio es para beneficio de los estudiantes. a cambio el año pasado, si fue la posibilidad de ver como es el consejo estudiantil, fue más organizado, permitieron reuniones, porque años anteriores no se sabía que hacia el consejo estudiantil, pues yo participe entre los cursos 5 o 6 no recuerdo bien pero no se hacían reuniones no se sabía que hacia el consejo estudiantil	• Ser escuchado pero no tenido en cuenta • Manipulación • Participación significativa • Acompañamiento docente que permitió reunión de los estudiantes para su organización • Ser informados pero no tenidos en cuenta
--	--	--	--	--

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

ACTOR	CATEGORÍA	CÓDIGO	UNIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN INFERENCIA
Estudiante Comité de Convivencia.	Aprendizajes en participación	FCC	Conocer las problemática de nosotros los estudiantes. colaborar en lo que más pudiera Representar a mi salón y dar la voz y voto de los demás con conocimiento de ellos mismos. Yo me ponía principalmente en los zapatos de los estudiantes de los profesores y de los padres de familia. Medidas no afectivas para nadie, pero sí que tuviera una buena solución para todos. Sabe ponerse en los zapatos del otro, y saber pensar con cabeza fría lo que sucedió y lo que puede suceder. La principal es pensar, puedes expresar, informar a los demás. Principalmente tomas decisiones. Algo que aprendido principalmente es que la unión hace la fuerza, entonces digamos nosotros pues el colegio en algunos momentos se cae por nadie se escucha con nadie, entonces en el momento de reunirnos todos con todos nos informamos y pasamos la voz y pues así se ve como la unión de todo el colegio. tener una excelente personalidad Estar en el lugar del otro. son capaces de hablar Por medio de ética, es ahí donde se influye más porque desde pequeñito allí donde le enseñan somos libre de expresar lo que sentimos y libres de participar ejemplo desde pequeños empezamos a participar por medio de la elección de representante de curso, elección a personero, y pues así, ya lo van como a uno retroalimentando, pues cuando ya sea mayor de edad para una votación de presidente y cosas así.	Los aprendizajes en participación implican diversas capacidades que los estudiantes en la practican reconocen como son: Colaborar Ser representante Tener conocimiento Ponerse en el lugar del otro. Plantear soluciones actitud propositiva Deliberar y discernir ante situaciones. Reconoce su aprendizaje en las dimensiones cognitivas y comunicativas principales pensar, expresar

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

			Saben la responsabilidad porque vas a ser la voz de todos los estudiantes. Pues yo a ella le mostraba lo bueno y lo malo y el antes y el después, en todas las decisiones que yo fuera a tomar a la hora de estar en el comité estudiantil. he aprendido a escuchar a los demás entonces siempre en estas mesas y en todos los encuentros reuniones que hemos tenido primero escuchaba a los demás, analizaba y ahí si pues daba mi punto de opinión, esto yo respetaba mucho el punto de opinión de los estudiantes de los docentes de los padres de familia para que ellos me respetaran el mío, um muchas veces estas opiniones eran buenas y positivas, pero también lo positivos y lo negativo nos ayudaba como a buscar otro tipo de ideas a buscar otro tipo de habilidades e vuelvo y repito no escuchaba y uno opinaba, entonces entre así hacíamos un tipo de lluvia de ideas y pues la que mejor nos pareciera, esto la escogíamos también hablábamos con seguridad ya que siempre nos informábamos antes de.	
	Derecho a la participación		Dar la voz y voto de los demás con conocimiento de ellos mismos. En el momento de reunimos todos con todos nos informamos y pasamos la voz y pues así se ve como la unión de todo el colegio. Son capaces de hablar. Participar un derecho, si desde que nacemos tenemos el derecho a la libre expresión y ahí entra también el derecho a la participación pues porque en el momento que tú participas eres libre de opinar, decir y comentar en algunos espacios. El derecho a la libre expresión y a la participación tú no solo participas en un consejo sino también en las	En este aspecto el estudiante reconoce que a través de la participación también se vivencian otros como: - Ser elegido - Ser informados - Libre expresión - Participar es un derecho natural de la persona

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

			actividades de tu colegio y entre otras cosas.	
	Niveles y tipos de participación		Si se tiene en cuenta la voz de los estudiantes. Son capaces de hablar. Las personas que se encontraban en este comité respetaban mucho la opinión e incluso nos motivaban más. Bueno hubo un equilibrio de fuerzas, sed estudiantes con estudiantes padres con padres profesores con profesores entonces era como a medir fuerzas como el que más supiera y cosas así. hubo el respeto al dialogo, pero en la segunda mesa ya se salía de las manos en el cual ya nos negaban la palabra ya nos dejaban a un lado y era como lo que dijeran los representantes de la sed	Evidencia situaciones en las que se denota la participación significativa, pero también elementos de participación genuina en la que las relaciones de poder toman interés en el análisis de situaciones. Se denota participación aparente cuando se escucha al estudiantes pero su opinión son tenidas en cuenta cuando se toman decisiones.

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

ANEXO O. ACTA IED EL JAZMIN PRESENTACION DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Código	Ref.			Acta N°	
Fecha	21	Abril	2016	Lugar	Salón 08
Moderador				Inicio	7:30 am
Asistentes	Coordinadoras: Stella Sierra, Yolima González. Orientación escolar: Doris Forero. Grado 1102			Fin	8:20am
				Próxima Reunión	
Asistentes Externos					
Agenda					
1. Presentación resultados de investigación docentes formación SED					
2. Preguntas					
Desarrollo de la agenda					
La docente Edith Robles del área de Ciencias sociales inicia la presentación de los resultados de investigación desarrollada en la Institución Educativa El Jazmín, indicando que el objeto d su presentación obedece a que los estudiantes de grado 1102 integrantes del programa Hermes de resolución de conflicto escolar fueron parte de la población tendida a investigar, en la que participaron aplicando instrumentos como al encuesta de escala de estimación aplicada en el año 2015; dentro proceso investigativo la docente indica también que los docentes y equipo administrativo de la institución asiste a dicha presentación porque son también docentes líderes de los proyectos tenidos en cuenta en el proceso investigativo como la Coordinadora Stella Sierra quien desde el año 2010 viene liderando el programa Hermes en el colegio, junto con la orientadora Doris Forero quien lidera el proyecto de Jóvenes líderes pares en educación sexual. Y asiste la Coordinadora Yolima González quien hace parte del Consejo académico de la institución. Seguidamente se inicia la presentación de los resultados de la investigación en los que se destacan dos elementos claves de esta: el primero referido a los aprendizajes en participación que logran los estudiantes cunado hacen parte de proyectos pedagógicos siendo los más relevantes aprender a interpretar la realidad, a ser propositivos, interactuar con los demás, informarse, aprender a pensar, y a ser emprendedores; junto con algunas habilidades de la competencia comunicativa; el segundo aspecto desarrollado fue la práctica del derecho a la participación en la que enfatizo en tres aspectos que posibilitan su vivencia en el ámbito escolar como el derecho a informarse, a reunirse y ser escuchados. (ver anexo) A su vez destaca que hay otros aprendizajes que desarrollan los estudiantes pero que se deben potenciar para lograr llegar de una participación genuina a una participación significativa en la que los estudiantes y los docentes pueden desarrollar proyectos. Terminada la presentación de los resultados de la investigación realizada, los estudiantes realizaron algunas apreciaciones como: Es importante que estos aprendizajes se desarrollen desde primaria, como lo señala el grafico de los aprendizajes, pero centrados en aprender a pensar, ya que involucra otros aprendizajes, que no solo deben desarrollarse en grado once, sino desde los más pequeños. Seguidamente la coordinadora Stella destaca el trabajo realizado por la docente indicando que gracias a su trabajo se continua el programa Hermes y que a su responde a un interés particular en el sobresale que también hay aprendizajes que se logran a través de proyectos, fuera de las actividades cotidianas de aula, y por ende invita a los estudiantes a participar de los proyectos y a motivar a otros estudiantes a ser parte de estos. La orientadora reconoce el trabajo de la investigación y toma de ejemplo el ejercicio realizado para que los estudiantes se motiven a investigar, siendo esta una tarea que se desarrolla en el ámbito universitario. Finalmente la Coordinadora Yolima destaca el trabajo e invita a los estudiantes a aprovechar el potencial humano de sus docentes para lograr mejores aprendizajes.					

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA



IED COLEGIO EL JAZMIN
Construyendo con tecnología y convivencia un Proyecto de Vida



En constancia de lo anterior firman:

1. Representante de los estudiantes de grado 1102	2. <u>Valentina Torres</u> Representante estudiantes Programa Hermes
3. <u>Stella Sierra</u> Coordinadora Stella Sierra	4. <u>Yolima González</u> Coordinadora Yolima González
5. Orientadora Doris Forero	

Vo. Bo. RECTOR DIEGO ROJAS

[Escriba aquí]

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

CON ACCIONES PEDAGOGICAS COMO LOS PROYECTOS y
EL CONSEJO ESTUDIANTEL

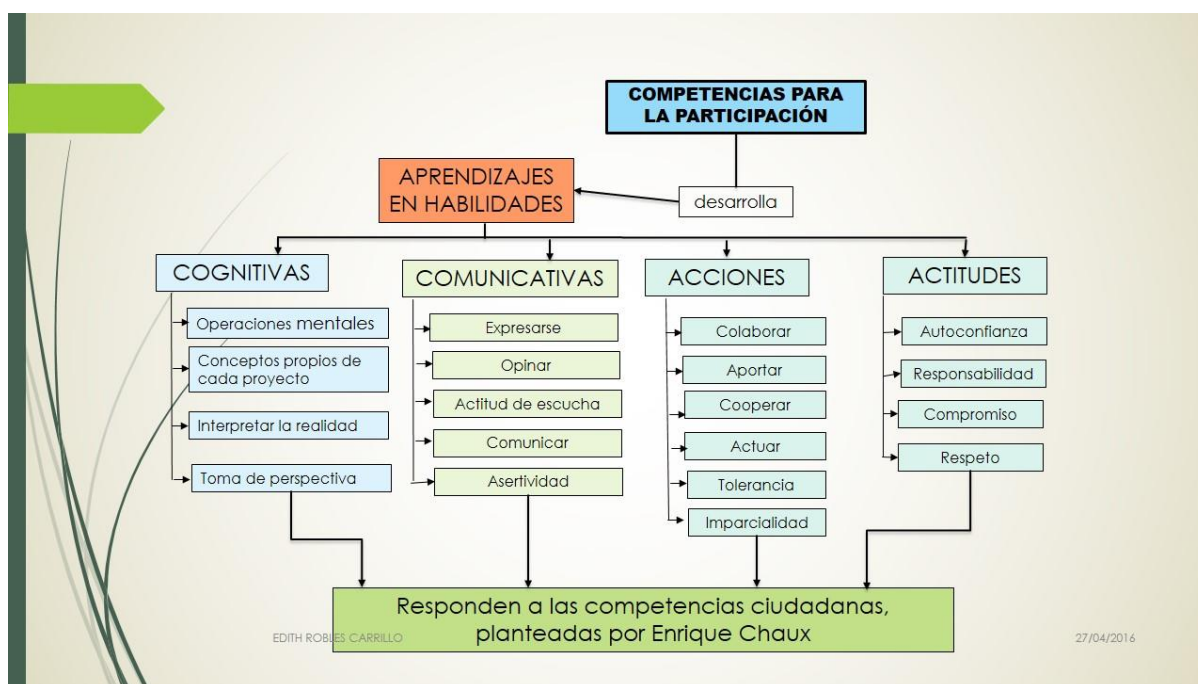
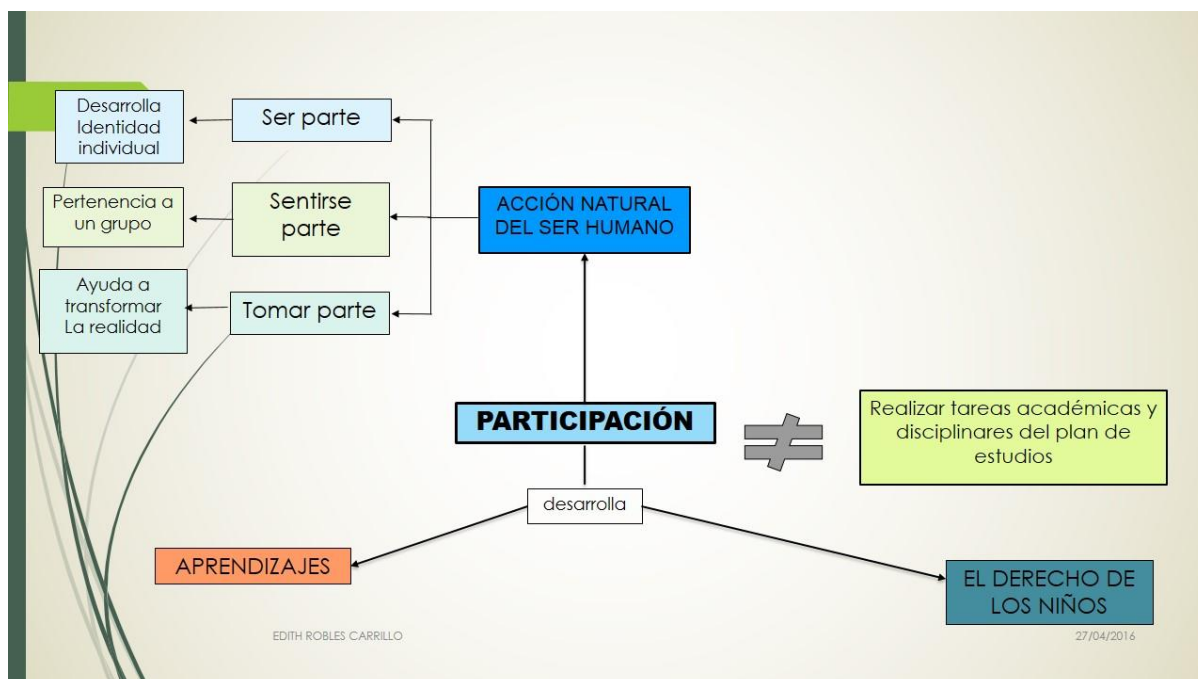
OBJETO DE INVESTIGACIÓN:

¿Qué aprendizajes en
participación desarrollan los
estudiantes del IED El Jazmín a
través de iniciativas docentes y
el consejo estudiantil en el
marco de los derechos
humanos?

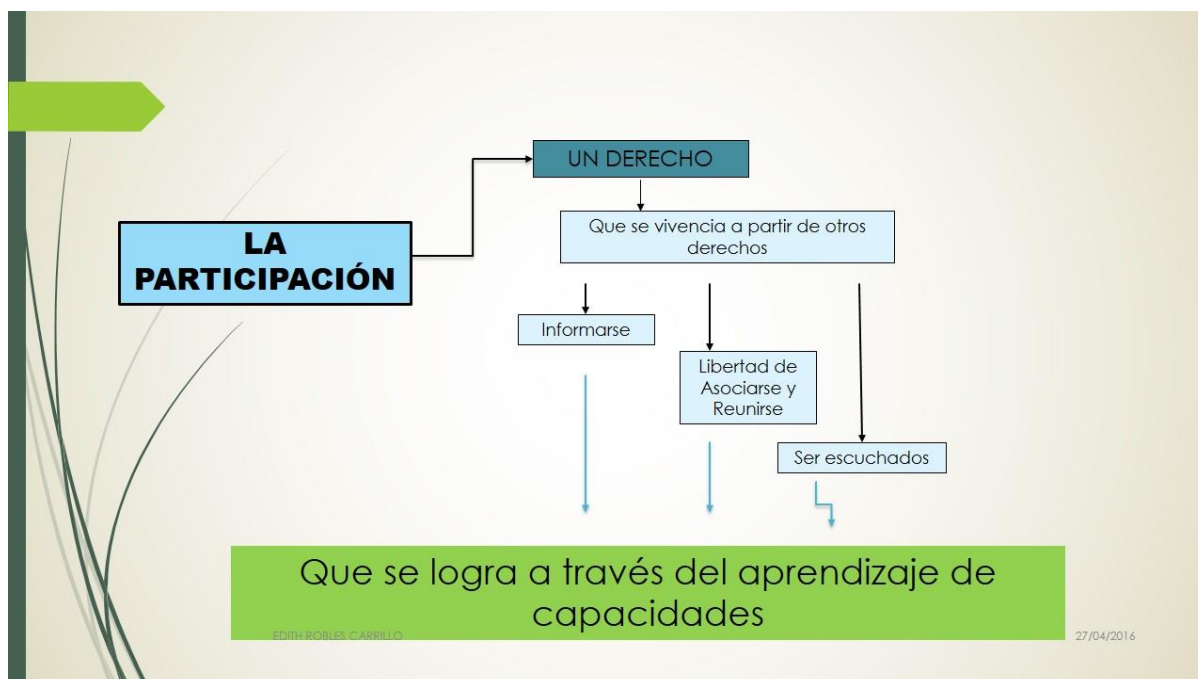
EDITH ROBLES CARRILLO

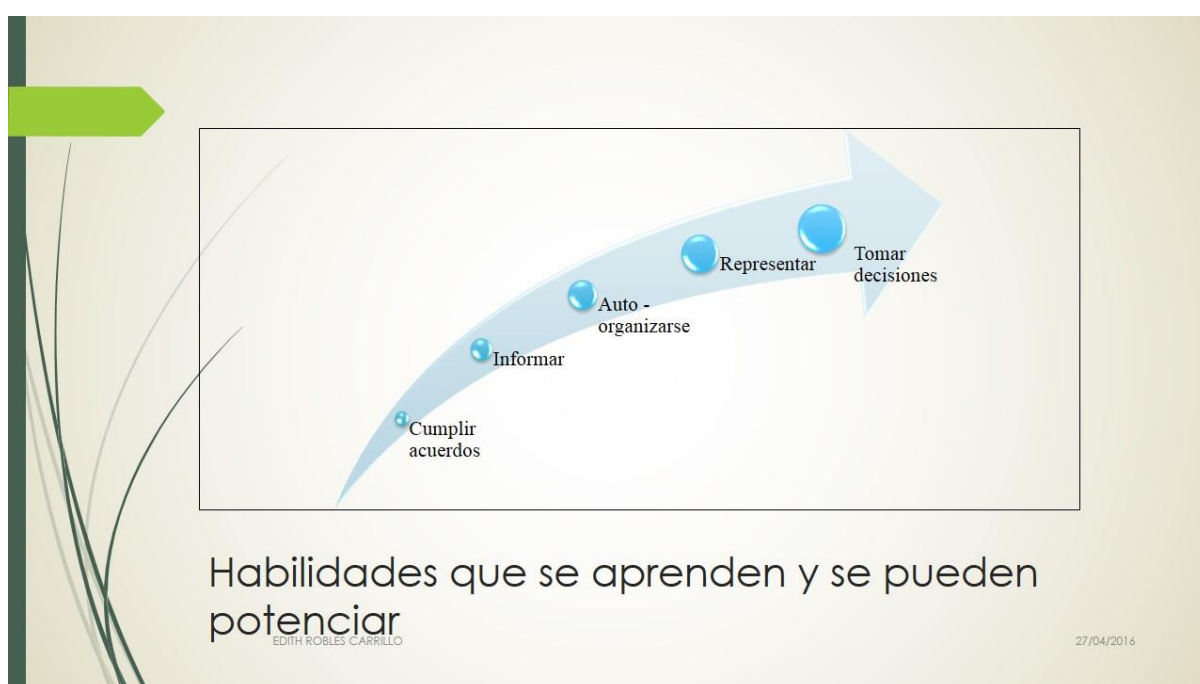
27/04/2016

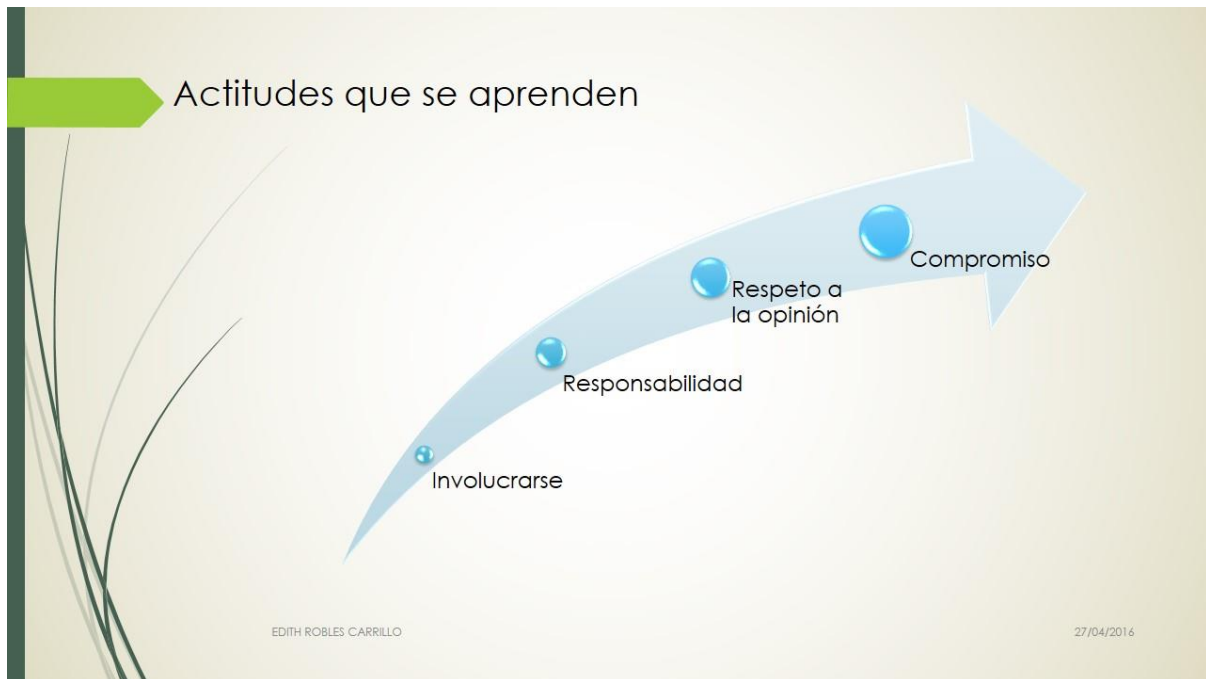
LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA



LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA







A PARTICIPAR SE APRENDE PARTICIPANDO

Y la escuela es el mejor escenario.

EDITH ROBLES CARRILLO

27/04/2016

LA PARTICIPACIÓN UN APRENDIZAJE QUE FAVORECE LA ESCUELA

ANEXO P. ACTA DE CAMARA DE COMERCIO SOCIALIZACION DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A CONSULTORES



VERSIÓN:	CÓDIGO:	FECHA:
2	CAC-PR-F-034	17/12/2013

Acta de reunión de Plan Educa

COORDINADOR/A PLAN EDUCA:	DRA. PATRICIA RICCO ARIAS		
<u>Precede:</u> Líder de Núcleo Capacitación, Prácticas y Certificaciones: Martha Patricia Ávila <u>Invitada:</u> Docente Edith Robles Tutora Proyecto Resolución del conflicto Escolar I.E.D EL JAZMIN <u>Intervenciones:</u> Líder de Núcleo Sensibilización y Alianzas Juliana Ramos Líder de Núcleo Jornadas de Conciliación Claudia Marcela Alvarado. <u>Asistentes:</u> Erika Ordoñez, Andres Acosta, Alicia Buriticá, Diego Infante, Camilo Guzmán, Yury Fernández, María Victoria Villegas, Sebastián Argüello, Catalina Salazar, José Angulo, Caterin Alba, Liliana Malaver, Maritza Lozada, Jorge Velasco, Carolina Gallo, Alieth Godoy, Yenny Suárez, Inirida Sierra, Juliana Ramos, Pamela Sánchez, Fabiola Pedreros, Marcela Pardo.			
ELABORADA POR:	Alicia Buriticá Cortés	LUGAR:	CCB sede Chapinero
FECHA:	18/04/16	HORA:	3:00 pm a 6:00 pm

LECCIONES APRENDIDAS

--

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

--

TEMAS TRATADOS

1. Saludo y Contextualización. La líder de Núcleo Capacitación, Prácticas y Certificaciones: Martha Patricia Ávila da la bienvenida a la reunión programada para el día y presenta a los asistentes la agenda a desarrollar.

Acta de reunión de Plan Educa

2. Intervención La Participación un aprendizaje que favorece la Escuela. A cargo de la Docente Edith Robles Tutors Proyecto Resolución del conflicto Escolar I.E.D EL JAZMIN

La Docente inicia su intervención abordando el concepto de participación, y como el mismo, es inherente a los seres humanos, como las personas están de manera constante, consciente o no, en dicho proceso. La participación como acción natural del ser humano genera y desarrolla aprendizajes, distintos de los que encuentran en el desarrollo de actividades académicas y disciplinares del plan de estudios impartidos en la escuela. Existen unos aprendizajes evidenciables en la participación que tienen los jóvenes en el Programa Hermes que abarcan tres niveles. (Esta información la obtuvo la docente del estudio que realizó con los jóvenes de la institución por medio de un cuestionario que aplicó y que medía su nivel de acuerdo o desacuerdo con un conjunto de afirmaciones).

Ser parte; entendiendo el mismo, como la posibilidad que tienen o encuentran los jóvenes de desarrollar su identidad a través de su participación en el programa para la gestión del conflicto escolar.

Sentirse parte; como la oportunidad que se establece de pertenecer a un grupo al momento de participar de talleres de formación, sensibilizaciones o jornadas de conciliación.

Tomar parte; evidenciable en los resultados obtenidos de las actividades que se realizan en el programa, puesto que los jóvenes encuentran cómo a través de su participación ayudan a transformar la realidad.

El programa Hermes permite que los jóvenes en la escuela puedan desarrollar habilidades desde el fortalecimiento de lo que son, del rol que cumplen y de ejercicio de conocer y percibir. En la **dimensión** del SER; afianzan valores como la responsabilidad, compromiso, respeto, la tolerancia, su capacidad de ser imparciales, mediadores, a interactuar pacífica y constructivamente. En la **dimensión** del HACER; afianzan sus habilidades para expresarse asertivamente, crear escenarios de diálogo, tener una actitud de escucha activa, reconocer los intereses y deseos de los demás, que en gran medida suelen reflejarse, en las opiniones que dan y que ayudan en la construcción de acuerdos. En la **dimensión** del CONOCER los estudiantes que participan en la iniciativa de la Cámara de Comercio de Bogotá, generan logros personales en cuanto al desarrollo de operaciones mentales, de estrategias de resolución de conflictos e interpretación de la realidad al ubicarse en diferentes perspectivas del conflicto.

La Docente Edith Robles encuentra como el desarrollo de **las dimensiones**: SER, HACER y CONOCER. Se relacionan de manera directa con algunas de las fases de Formación por las que cursan los estudiantes para llegar a su certificación como Gestores. Es decir, que por ejemplo, en la fase de apreciación encontramos que se aborda una metodología encaminada al trabajo del CONOCER por parte del estudiante. En la fase de empoderamiento se hace énfasis en el desarrollo de habilidades del HACER y cómo la dimensión del SER es

Acta de reunión de Plan Educa

transversal a todas fases de formación de jóvenes en el programa y además, responde a los planteamientos de Competencias ciudadanas abordadas por Enrique Chaux.

La Docente Edith Robles nos comparte un planteamiento teórico, propuesto por Roger Hart en donde se considera que existen niveles de participación. El nivel de participación ideal, es el cual, en donde los jóvenes están en capacidad o igualdad de condiciones para hacerse partícipes en la toma de decisiones. Este nivel es denominado: Participación Significativa. También existe la Participación Genuina en la cual los jóvenes hacen parte de un proyecto (en nuestro caso, el programa Hermes) diseñado por adultos pero, donde los estudiantes comprenden el proceso y las opiniones que tienen frente al mismo, las actividades y su desarrollo, son tenidas en cuenta. Es decir, que son informados y consultados dentro del mismo. Adicionalmente, se plantea que hay una propuesta teórica en el cual existen diferentes tipos de participación, evidenciable también, en los estudiantes, estos son del tipo: informativo, consultivo y de construcción de acuerdos de las autoras Ana Volella y Trilla.

Las conclusiones compartidas por la Docente Edith Robles respecto a su estudio, muestran como programas como el desarrollado por la Cámara de Comercio (Hermes), sin ser este de carácter obligatorio, favorecen la participación y crean escenarios de aprendizaje y de fortalecimiento de habilidades por parte de los estudiantes.

3. Pendientes administrativos

La líder Martha Patricia Ávila les recuerda a los consultores:

- la importancia de que los consultores responden siempre a los correos que se les envía. Teniendo especial atención en aquellos que remite la Doctora Patricia Rico Arias. Ya que esto favorece la comunicación o puede contener requerimientos de importancia para el buen funcionamiento del programa.
- Les informa que la reunión general se realizará el próximo lunes 23 de Abril de 8:30am a 4:30pm en la Sede Chapinero.
- Hace precisión a los Consultores en que la agenda que la líder Martha Patricia Ávila requiere recibir en su núcleo, es la que se envía los días viernes a los Monitores, que contiene las actividades y los códigos de agenda de las mismas.
- Solicita que las Actividades extraordinarias que se realicen, sean nombradas y que haya claridad sobre la población con quién se realiza: gestores, grupo réplica, directivos, equipo tutor.
- Especificar en la agenda enviada los viernes, cuando corresponda, si se canceló la actividad.